

LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

Por juzgarlo de interés dimos ayer a la publicidad el voto particular formulado al título I de la Constitución por los representantes de la minoría catalana. En él están contenidas las pretensiones del grupo más radical del catalanismo respecto a las relaciones de la Región con el Estado nacional. El lector habrá podido comprobar en su lectura que no existe motivo ni para la alarma del sentimiento de integridad nacional, ni mucho menos para el temor a intransigencias o incomprensiones que se ha formulado en Cataluña por quienes prefieren el fracaso de la izquierda a la aprobación del Estatuto.

El voto particular apenas difiere del proyecto de la Comisión en otra cosa que en la técnica. Puntos como el de fijación expresa de la capitalidad en Madrid no tienen trascendencia alguna, ni puede hacerse de ellos cuestión de amor propio; por susceptible que éste sea, no tiene motivos para sentirse herido en la formulación del proyecto, cuando no se disiente de su contenido.

No se nos oculta la importancia enorme que las cuestiones de técnica jurídica encierran para la vida del Derecho; pero queremos insistir, antes de referirnos a algún aspecto concreto, en la conformidad sustantiva de orientación y criterio que existe entre el proyecto y el voto particular.

Ahora bien; se ha querido, al formular éste, encerrar de antemano a las Cortes en los límites de una forzosaidad ante el Estatuto de Cataluña, que nos interesa señalar: existe tanto en el uno como en el otro texto la obligación, por parte del Parlamento, de aprobar el Estatuto regional cuando éste haya cumplido los requisitos formales que la Constitución exige; pero sólo el texto del voto particular determina, aunque en forma condicionada, atribuciones exclusivas de la Región. Si se considera que esa condición es la medida de la capacidad política de la Región, contrastada por ella misma, se comprenderá que el Estado central puede encontrarse cerrado el camino para legislar y actuar—incluso en forma supletoria o a falta de normas regionales—sobre materias tan graves como el orden público y suspensión o restablecimiento de garantías constitucionales, y la organización de los Tribunales.

No es lógico que, habiendo de ser aprobados los Estatutos en el Parlamento, y habiendo de ser su contenido más o menos amplio, según la capacidad política regional, se fijen previamente atribuciones que pueden ser exclusivas de ésta. En cuanto al orden público, caso de que no se reserve en forma exclusiva al Estado, debe estar controlado por éste; incluso los países de régimen federal se han dado una regulación, admitiendo las intervenciones en casos dados.

Otra cuestión que el voto particular plantea es la de jurisdicción para los conflictos de Región y Estado; pretende que sean resueltos por una especie de Tribunal arbitral que sólo puede concebirse para relaciones internacionales, pero no para salvar las diferencias dentro de un Estado en el cual exista un poder

judicial dotado de independencia y un Tribunal Constitucional, cuyos fallos haya de acatar incluso el Poder legislativo ordinario.

En cuanto al derecho civil, creemos que corresponde establecerlo, con las limitaciones indispensables, a los órganos del lugar donde haya de aplicarse, aunque esperamos que éstos querrán marchar de buena gana por el camino de la unificación que el mundo entero señala, limando diferencias que, si han podido servir a la política romántica del nacionalismo, carecen ya hoy de justificación y sólo sirven para provocar molestias innecesarias; tales diferencias, llevadas al derecho mercantil, cuyas normas van teniendo de día en día un valor internacional, perjudicarían notablemente al comercio; y no existiendo, por la bien sabida razón histórica, en la actualidad sería absurdo crearlas, atribuyendo la legislación en materia mercantil a los poderes regionales.

Estos puntos, y algunos que se destacarán o que irán surgiendo en los debates, son los llamados a nutrir la discusión que, en un terreno de absoluta comprensión y de coincidencia fundamental de propósito, ha de tener lugar para que los términos del nuevo orden jurídico-estructural de la Nación sean fijados del modo más razonable y ventajoso para todos.

BUENOS AIRES, 20.—La Comisión investigadora de los actos del Gobierno bajo la presidencia del Sr. Irigoyen declara que el total de las defraudaciones que se atribuyen a éste por inversiones ilegales excede de cincuenta y ocho millones de pesos.—(United Press.)

SE PROYECTA CREAR FACULTADES DE ECONOMIA

El ministro de Instrucción Pública entregó a los periodistas las cuartillas de un proyecto de decreto relativo a la creación de las Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

—Yo he pensado—dijo el Sr. Domingo—que la carencia que se advierte de técnicos en materias económicas, cada vez de mayor importancia, exige la creación de esa Facultad; pero con el deseo de tener los necesarios asesoramientos, y sin perjuicio de lo que resuelva el Gobierno al promulgar el oportuno decreto, he enviado el proyecto de éste a las Facultades de Derecho de Barcelona y de Madrid con objeto de que emitan su informe antes del día 15 de septiembre próximo.

El texto del decreto enviado a consulta dice así:

“El problema económico apremia a las sociedades modernas en términos que imponen atención, organización, celeridad y competencia.

Tal vez no es este problema en nuestros tiempos el fundamental, pero lo evidente es que todos los otros quedan pospuestos cuando el económico se anuncia o aparece en cualquiera de sus aspectos.

La realidad dramática española es ésta: una economía deficiente y desarticulada; un país de grandes posibilidades económicas y una enseñanza que, adaptada a las limitaciones o a las actividades de épocas pretéritas, no cuida en absoluto de preparar capacidades para salir adelante y bien de las luchas de nuestros días.

Más sintéticamente. La realidad dramática española es que en este orden económico, que lo desordena todo cuando no se ordena debidamente, hay mucho mal hecho que urge deshacer o rehacer; hay mucho inédito que pide quien lo haga, y que cuando se buscan hombres aptos para esta amplia empresa de reconstrucción nacional, o estos hombres no existen con la plenitud de conocimientos o con la extensión numérica que se necesita.

La Universidad colmó al país de técnicos en el Derecho y en la Medicina, en la Filosofía y en las Ciencias; pero no le dió los técnicos en la medida de cantidad y calidad que se requiere para abordar con presencia y seguridad de espíritu el problema de la banca y de la economía rural, el de los transportes y el de la electrificación, el de la racionalización y el de las empresas municipales, el de la vivienda y el de la función de los sindicatos en el Estado moderno.

Si la labor de la República es crear una cultura, una política y una justicia del siglo XX, deber ineludible es, para que la justicia, la política y la cultura se realcen y desenvuelvan plenamente, crear una economía de nuestro siglo también. Buena economía daría buena cultura, buena política y buena justicia.

Para que esta economía exista urge producir los cuadros técnicos que la posibiliten y establezcan.

La más grave responsabilidad de la Monarquía fué ésta: convertir los problemas en conflictos insolubles, por no capacitar a los hombres para la resolución de estos problemas.

No ha de incurrir la República en análoga responsabilidad; todo lo contrario. Su sentido de la responsabilidad le obliga a aclarar los conflictos, elevándolos a la categoría de problemas solubles, y a elevar al mismo tiempo la capacidad de los llamados a dar su solución.

Teniéndolo presente, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Se crea en la Universidad Central y en la Universidad de Barcelona la Facultad de Economía.”

La defensa de la peseta

Los periodistas han rogado al ministro de Hacienda que les facilitara alguna noticia relacionada con el proyecto de defensa de la peseta. El Sr. Prieto dijo que lo que se va a hacer es, sencillamente, poner en práctica determinadas medidas acordadas por el Gobierno y para cuya ejecución se había notificado de modo oficioso ya al Banco de España, sin perjuicio de cumplir mañana de modo oficial dicha diligencia. Y confirmó que se cumplirá para estos efectos la ley de Ordenación bancaria, pero que si es preciso en algún momento desbordarla (lo que no es de esperar que ocurra), el Gobierno, con la mayoría que tiene en el Parlamento, procederá sin reparos a reformar dicho cuerpo legal.

Refiriéndose a una noticia que publicaba “Informaciones” sobre la puesta en práctica de ciertas medidas propuestas por una ponencia constituida por los señores Flores de Lemus, Bernis y Franco, la calificó de paparrucha, agregando que ni existe la ponencia, ni se va a ejecutar ninguna de esas fantasías, y que no alcanzaba a comprender el móvil de que se hubiera publicado una cosa totalmente absurda y desprovista de fundamento.

Las luchas religiosas en Irlanda

Continúan los incidentes ARMAGH, 19.—El ministro de Justicia del Estado Libre de Irlanda ha declarado que el Gobierno está firmemente decidido a poner fin a las demostraciones ilegales que se registran en la actualidad, que crean algunos desórdenes.

En el barrio protestante de Armagh las casas de las familias católicas han sido apedreadas, rompiéndose algunos cristales. La Policía tuvo que intervenir para que no pasaran las cosas a mayores.

EL GRAN PROGRAMA MARITIMO SOCIAL DEL MINISTRO DE TRABAJO

Las industrias marítimas y la legislación social.—Conferencia marítima.—El Montepío Marítimo.—Los Comités paritarios.—Las Bolsas de Trabajo.—Ensayos cooperativos.—La venta directa del pescado.

El Sr. Largo Caballero trabaja en las primeras horas de la mañana y de la tarde y en el silencio de la noche. Es cierto que recibe todos los días a muchas Comisiones, y que asiste a los Consejos y al Parlamento. Pero trabajar, lo que se dice trabajar, sólo puede hacerlo cuando la mayor parte de los españoles descansan. El ministerio de Trabajo adquiere cada día mayor significación. En estos momentos es el eje alrededor del cual gira la vida de España. El ministro ha de ocuparse todos los días a las ventanas del país para observar lo que pasa. Ha de tener mil ojos si quiere enterarse de todo y remediarlo en lo posible. El ministro no debe de estar muy abrumado, sin embargo, cuando todavía nos dedica unos minutos de charla. El ministro, este ministro obrero,



DON FRANCISCO LARGO CABALLERO (Fot. Alfonso.)

ha hecho su entrenamiento en la Unión General. Es incansable; es de hierro.

—¿Plan de trabajo, señor ministro?—preguntamos.

El señor ministro se sonrió un poco y se hace atrás en el ancho sillón ministerial. Luego, como si no existiéramos, ha tomado el teléfono y ha dado unas instrucciones concisas. El ministro es muy sobrio en todo. En el hablar, en el prometer, en el vivir...

—¿Plan...?—repite mi pregunta—. Pues hablemos. Y hablemos de un tema de interés: problemas sociales marítimos.

El ministro ha abordado cuestiones arduas relacionadas con las industrias terrestres; ha puesto en camino a los técnicos y a los obreros para encauzar el problema minero; ha llevado al campo español toda una serie de decretos para incorporar al campesino a la legislación española; ha puesto la mano en la cooperación, que estaba en el olvido; ha señalado un camino para reformar la obra de su departamento, fundamentalmente. Ahora va a saltar del centro a la periferia; del campo, que comienza a sentirse protegido con leyes humanas, al mar, donde el dolor de los que trabajan es una grave acusación para los que viven de ese trabajo.

—Usted sabe que he traído a este ministerio todo lo relativo a la legislación social marítima porque entiendo que es necesario hacer una obra uniforme en punto a las cuestiones del trabajo; pero, además, porque me preocupa mucho una clase que vive tan lejos de nosotros.

—¿Cómo va a iniciar su obra de protección y de justicia hacia los marinos y pescadores?

—Oyéndolos. Me interesa esto antes que nada. Pienso convocar en breve una Conferencia marítima que, a semejanza de la minera—ahora en pleno trabajo—, fije bien claramente la situación de la industria. Luego que hablen patronos y obreros, hablaré yo. Cada cosa a su tiempo.

(Continúa en la página novena.)

NOTICIA SENSACIONAL

NUEVA YORK, 20.—ASEGURA EL “JOURNAL OF COMMERCE”, BASANDOSE EN LOS RUMORES QUE CIRCULAN EN LA BOLSA DE WALL STREET, QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO ESTA ESTUDIANDO UNA REDUCCION EN LAS DEUDAS DE GUERRA POR REPARACIONES DE MODO A LLEGAR A UN TOTAL APROXIMADO DE UN 50 POR 100 DE REDUCCION EN LAS DEUDAS QUE AFECTAN A LOS ESTADOS UNIDOS.—(UNITED PRESS.)

En atento telegrama que recibimos hoy, ciento veintiocho día de existencia de la segunda República

pañola, nos piden los alcaldes socialistas de Macciel, Vera, Garrucha, Serón y otros pueblos de la provincia de Almería que abramos “una información pública para indagar si es cierto que se ha proclamado la República en España”. Solicitan, además, “que les comuniquemos el resultado de tales pesquisas por conducto del gobernador”.

Ignoramos las razones que habrán motivado esta pregunta. Pero sospechamos que se asemejarán desagradablemente a las que han tenido otros muchos pueblos de España para formularla con grados diversos de impaciencia.

Entre la sequía y los fríos el agro español, como dicen los oradores, está que arde.

CRITICA LITERARIA

LOS DOS ESCANDALOS

Jacobo Wassermann: "El escándalo del hidalguito Ernesto". Editorial Décalo, Madrid, 1931, 212 páginas. 5 pesetas.

¿Por qué "El escándalo del hidalguito Ernesto" hay que incluirlo entre los libros de cáñada irradiación que eruditamente prenden, que no se dan por vendidos hasta agotar nuestra atención y nuestro tiempo? La razón es ésta. Wassermann ha delegado en Ernesto su habilidad narrativa, y Ernesto "trastorna" de tipo medieval: cautiva a las gentes, que ven en él un ángel, mentiras la Inquisición lo ve en él un demonio. Puesto que funciona, el demonio se ha apoderado de él. Todo artista es diabólico: anguye el escándalo. Tribunal, y bien se ve que el sobrino del obispo es un infornado artista; infornado, puesto que entonces solo podían ser felices los poetas que acudiesen a recibir mercedes de sopa y de rima a los pies del pontífice. Ernesto—además de sobrino del obispo—es el mismo demonio. Alguien habla por él y dentro de él; alguien que un jesuita el horrendo padre Gropp quiere poner en evidencia. (Todo perfecto Gropp vino al mundo para luchar con Lucifer). Gropp convence al obispo, cuya fe—dice Wassermann—era inquebrantable. "Desde los escondrijos de su desvario—añade—, en los que escarbaba como una rata hambrienta, acechaba las almas corrompidas por las legiones de espíritus infernales, y a éstos robaban a Dios y a su Iglesia, a él tocaba reparar el mal, recuperando lo robado, devolviendo al cielo esas almas perdidas. Había que libradas del abrazo de Satanás, y para ello no había otro medio que tribunales, tormentos y hogueras. Así se practicaba en el Imperio romano. El Padre Santo lo ordenaba, autorizaba el emperador, lo encaraban los seminaristas; altos tribunales y códigos sapientísimos lo legitimaban, y hasta el mundo protestante marchaba en esto de la mano con el católico; es más, le sobrepasaba en el celo de su ejecución. Era un sistema tentacular de hierros, al que no podía escapar ni una rata como estuviera poseída del diablo". El artilugio estaba bien montado; tanto, que un día cae en la trampa el mismo Ernesto. ¿Es sobrino del obispo?; entonces no se habrá convertido en tison, pero ha de perder la cabeza... Y entonces ocurre algo muy serio: una revolución infantil. Todos los que antes escucharon las diabólicas fábulas acuden a destruir la cárcel donde aguarda la muerte el brujo. Entre vivos júbilos, queda libre: patético trance de pocas veces igualada seducción. Se ve que también en la Edad Media y en el Renacimiento podían los rapaces hacer la revolución, producir un "escándalo" tan significativo. Aunque, para mí, el verdadero escándalo de este libro es su estilo, un estilo tan robusto que brinca sobre todas las dificultades o deficiencias, esto importa poco—de cualquier traducción. (Estilo no es, señor, redondeo, pulimento, adobo, etc.; cosas que, eso sí, suelen perderse en las traducciones. Estilo es "pulsar" es vida interior, intensa—y revelada—, no secretos de tocador que disimulan vacíos o fealdades. Así, quien no tiene vida interior "artística"—subrayamos lo de "artística"—no puede tener estilo il-

terario; podrá tenerlo de boxeador o de crador de mitin. Cuando existe el verdadero estilo, no hay versión que, en absoluto, pueda escamotearlo. (Y de ningún modo se alude a Luis Blanco de Vicente, buen traductor de este "Escándalo"). Añadamos que Wassermann era ya conocido en España por su "Cristóbal Colón", que publicó recientemente la editorial Ulises; libro magnífico, aplaudido en su día por la crítica. Es quizá Wassermann el "narrador" mejor dotado de las letras alemanas. Forjador de maravillosas realidades imaginadas, construidas sobre realidades que todo el mundo puede ver, que pocos logran ver como zócalos de la viva ciudad libre del arte.

Benjamín JARNES

UN LIBRO SINGULAR

E. Salazar y Chapelá: "Pero sin hijos". Renacimiento, Madrid, 1931, 5 pesetas.

Por un complejo de causas que no es de este propósito elucidar, la producción literaria—específicamente literaria—ha languidecido en España durante los últimos años. Pudiera creerse que aquella feria de alboradas, aquel espléndido muestrario de promesas que se llamó nueva literatura, no fue, en definitiva, sino siembra de una promesa y recolección de un desengaño. Pues bien: uno de los jóvenes adscritos al espíritu de aquel movimiento literario—E. Salazar y Chapelá—publica ahora, en este año de renacer político y mudex poético, un libro de extrema singularidad. Absolutamente heterodoxo respecto a las normas neoliterarias, pero también respecto a las usanzas tradicionales. ¡Lástima que el reducido espacio impida el análisis minucioso que el libro requiere y oblige a la mera referencia! Una novela, toda una novela, hecha de puras calidades de arte, y en la que, sin embargo, la narración, el destino de las criaturas, la simpatía por la materia misma del relato, ofrecen acceso al lector de paso llano, desacomodado a los paisajes estéticos; una novela donde se entrelazan los hechos con el hilo, irisado por el juego de la imagen y el ingenio, de una sutil ideación; donde, en un alarde de ese poder mágico del artista, capaz de sacar la belleza de lo cotidiano, se han recogido realidades públicas de ayer, de hoy, del minuto que pasa, personas y personajes de nuestro entorno y se les ha dado categoría literaria; una novela tal, cargada de sugerencias y reluciente de facetas, merecedora bien el estudio que corresponde a los ejemplares únicos—producto a un tiempo, como es, de una sensibilidad fina, de un talento fuerte y de un carácter—. Hasta ahora nunca se había intentado entre nosotros acometer la novela—la novela 100 por 100—con la sensibilidad de la nueva literatura. Eso intenta y eso logra en la suya Salazar Chapelá, que ha buscado, a propósito, todas las dificultades generalmente rehuidas para dar el gusto de vencerlas y marcarlas con el hierro de una personalidad bien definida. Un entusiasmo especial por lo dramático, es decir, por lo vivo, suscita la emoción estética en el hacer humano, y a veces, todavía, por sí fuera poco o latigaran tan altas tensiones, lo envuelve en un hábito de lirismo, que restablece la distancia y sirve de claro oscuro al vigor del acontecer presentado.

"Pero sin hijos": he aquí un caso literario singular, una lección del joven a los mayores en edad, pero no en saber al gobierno artísticos.

Francisco AYALA

T. S. H.

Para hoy
 21,30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud.
 22: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.
 22,50: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales (al tiempo no lo impide) la Banda Municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa.
 24: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Música de baile.
 0,30: Cierre de la estación.

Para mañana
 Unión Radio.—De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio.
 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.
 14,30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Boletín de contratación.—"España cañí" (pasodobles), P. y M. Marquina; "Orfeo" (danza de los espíritus), Gluk; "El encanto de un vals".

Strauss; "Estudiantina", Turina; "La Praelouse", Couperin-Kreisler; "Offenbachiana", Conradi; "Gavota", Popper.—Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla.—"Los clavos" (fantasía), Serrano.
 15,30: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Continuación del concierto: "Rosa-munda" (obertura), Schubert.
 15,45: Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.
 15,55: Información teatral.—Índice de conferencias.
 16: Fin de la emisión.
 19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de las principales Bolsas extranjeras. Música de baile.
 19,45: Noticias de prensa: Servicio directo de Unión Radio.
 20: Música de baile.
 20,10: Curso de conferencias organizado por la Ilustración social "Cultura".
 20,30: Fin de la emisión.

Homenaje a Rodolfo Llopis

Un grupo de profesores y antiguos alumnos de los cursos 1908 al 1910 de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, que fueron condiscípulos éstos y maestros aquéllos del director general de primera enseñanza, D. Rodolfo Llopis, estudiante del Magisterio en aquella Normal, ha organizado un homenaje en honor de nuestro querido colaborador, que habrá de consistir en una fraternal comida.

Posiblemente, y por complacer a otros maestros que se quieren sumar al acto, se ampliará en dicho sentido; de todas formas, cuantos quieran unirse al homenaje pueden remitir su adhesión o promesa de asistencia al acto a D. Aureliano Abenza, director de la Escuela Normal, o a D. Francisco Moscat, calle de Alvarez Sorcix, 8, Alicante.

Salvo variación de fecha, el acto se realizará el día 30 de agosto en el restaurante La Alianza, de aquella ciudad levantina.

La expedición de cheques en moneda extranjera

La restricción que se aplica al servicio de expedición de giros en moneda extranjera alcanza proporciones exageradas, en perjuicio, las más veces, de las relaciones modestas de negocio, que se ven perturbadas por la tardanza en facilitar a periódicos e industriales de tipo medio las divisas necesarias para la regularidad de sus operaciones habituales.

Ocurre que cheques de cinco cheques, de 150 dólares, 10 libras esterlinas, etc., tardan de quince a veinte días en ser expedidos, con los naturales inconvenientes para suscripciones, pagos de colaboración extranjera, abono de accesorios para el trabajo y obligaciones de tipo semejante.

El Centro de Contratación debería hacer una distinción lógica entre lo que representan las grandes sumas que se le piden y las que, por su escasa cuantía en nada pueden afectar a la oscilación del cambio. De este modo se evitarían molestias que no tienen su contrapartida en beneficio ninguno para la cotización de la peseta.

Muerte de un herido en una capea

Ha fallecido en el Hospital Provincial Francisco Huelves, de treinta y siete años, vecino de Vieilva-ro, que durante una capea celebrada en dicho lugar fué herido por uno de los bichos en el abdomen.

Las invitaciones para presenciar las sesiones de Cortes

Los secretarios del Congreso han dirigido a todos sus compañeros diputados la siguiente carta-circular:

"Distinguido compañero: La expectación despertada por las sesiones de las Cortes Constituyentes y nuestro deseo de complacer a los diputados ha dado lugar a una afluencia tan considerable de público en las tribunas, que ha originado repetidas y desagradables protestas. En vista de esto, la Comisión de Gobierno interior ha suprimido totalmente los volantes con que los secretarios atendíamos las peticiones de última hora de nuestros compañeros.

Suprimidos los volantes, y desamos nosotros de que las invitaciones de tribuna se repartían equi-

tativamente, sin preferencia para nadie y, por tanto, también sin molestias para ningún diputado, hemos acordado nuevas normas para el reparto de las mismas.

Desde el jueves en adelante, las invitaciones serán repartidas en la oficina de Archivos por un empleado destinado a este fin. Los señores diputados se inscribirán, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación, con derecho a una o dos tarjetas, y dado el escaso número de éstas (160), el reparto lo hará el empleado por un orden riguroso de prelación, comprobable por las listas que el funcionario conservará.

Desde dicha fecha, por lo tanto, los secretarios no dispondremos de tarjetas, ni podremos extender volantes, como hemos venido haciendo hasta la fecha.

Con este motivo le saludan sus compañeros y amigos que estrechan su mano, Ramos, Vidarte, Covisa, Aldasoro.

CONGRESO DE LA UNION POSTAL PANAMERICANA

El día 15 de septiembre llegará a Madrid D. Emilio Milhas, director de la Oficina Internacional de la Unión Postal Panamericana, radicada en Montevideo, para participar en los trabajos preparatorios del Congreso de dicha Unión. Las sesiones comenzarán el 10 de octubre. Según noticias que hay hasta ahora, enviarán representantes Argentina, Méjico, Uruguay y Estados Unidos.

Las acequias del Lozoya

Un corte de agua de doce horas

Por necesidades del abastecimiento de agua de Canales del Lozoya, se ha dispuesto cortar el agua en las acequias del norte, sur y del este, desde las nueve de la noche del próximo viernes hasta las nueve de la mañana del día siguiente, esto es, durante doce horas.

El Sindicato Unico de Sanidad

Hemos recibido la nota siguiente:

"Habiendo tenido lugar el día 14 del corriente la Asamblea general extraordinaria con grandísima concurrencia, y a los efectos de que llegue a conocimiento de todos los afiliados los acuerdos de carácter profesional tomados públicamente en la misma, se ruega a todo el personal de Sanidad, tanto afiliado como simpatizante, se pase por la Secretaría del Sindicato, San Marcos, 3, durante los días de la presente semana, de siete a nueve de la tarde, y para informarnos, al mismo tiempo, de un asunto de trascendental importancia profesional.—El secretario, Antonio Mata Lloret."

Trasportes en vehículos con motor monocilíndrico

La "Gaceta" de hoy publica una disposición que interesa a las casas que utilizan para el reparto de mercancías vehículos de cuatro ruedas con motor monocilíndrico.

En ella se determina lo siguiente:

- 1.º Que las camionetas destinadas a transporte y reparto de mercancías que estén accionadas por motores monocilíndricos tributarán a razón de 26 pesetas por caballo de vapor, de conformidad con lo que dispone el decreto de 22 de julio de 1930, y en vista de la potencia que resulta de aplicar la fórmula fiscal que se estableció en el reglamento de la Patente nacional; y
- 2.º Que el minimum por que deberán tributar estos vehículos provistos de motor monocilíndrico será de cinco caballos de vapor.

Biblioteca Nacional

Horario de verano

Secciones de Impresos, manuscritos, incunables, raros, Bellas Artes y revistas: Mañana, de nueve a dos.

Sección general: Mañana, de nueve a dos; tarde, de seis a nueve.

La Delegación española para la Asamblea de la Sociedad de las Naciones

Don Alejandro Lerroux, ministro de Estado: presidente de la Delegación.

Don Salvador de Madariaga, embajador de España y diputado a Cortes, delegado.

Don Amadeo Hurtado y Miró, diputado a Cortes: ídem.

Don Leopoldo Pakacios y Merini, ex subsecretario de Hacienda, catedrático de la Universidad Central: ídem.

Don Francisco Bernis Carrasco, secretario general del Consejo Superior Bancario: delegado suplente.

Don Julio Casares Sánchez, de la Academia Española, jefe de la sección del ministerio de Estado: ídem.

Señorita doña Clara Campoamor, diputado a Cortes: ídem.

Don Julio López Oliván, ministro plenipotenciario, jefe de la sección de Política del ministerio de Estado: delegado adjunto y secretario general de la Delegación.

Don Carlos Esplá, diputado a Cortes: delegado adjunto.

Don Juan García Benítez, general de división: asesor para cuestiones militares.

Don Marcelino Pascua, director general de Sanidad y diputado a Cortes: ídem para cuestiones de Sanidad e Higiene.

Don Manuel Pedrosa, catedrático de la Universidad de Sevilla: ídem para cuestiones jurídicas.

Secretaría: D. Juan Arenzana y Chinchilla, cónsul de España en Ginebra.

Don Carlos Arcos y Cuadra, secretario de Embajada.

Don Fernando Ramírez de Villaurrutia, secretario de Embajada.

Don Félix de Iturriga, secretario de Embajada.

Don Ignacio Oyarzábal, secretario de Embajada.

Don Alberto de la Torre, canceller de la Embajada de España en París.

Don Enrique Sarmentero, jefe de Negociado en el ministerio de Estado.

Don Luis Sánchez y Sanz, jefe de Negociado en el ministerio de Estado.

Don Dámaso Vólez, secretario particular del señor ministro.

El Cuerpo administrativo de Justicia

La "Gaceta" publica la siguiente orden:

"En cumplimiento del decreto de esta fecha, que autoriza al ministerio de Justicia para reorganizar los servicios y fijar la plantilla del Cuerpo administrativo de este ministerio, el presidente del Gobierno de la República se ha servido disponer que dicha plantilla quede constituida en la forma siguiente:

Un subdirector y un inspector general de Prisiones, jefes superiores de Administración civil; cuatro jefes de Administración de primera clase, cinco jefes de Administración de segunda clase, cinco jefes de Administración de tercera clase, siete jefes de negociado de primera clase, once jefes de negociado de segunda clase, veinte jefes de negociado de tercera clase, treinta oficiales de Administración de primera clase, treinta y ocho oficiales de Administración de segunda clase, tres oficiales de Administración de tercera clase y siete auxiliares primeros, con las dotaciones asignadas respectivamente en el artículo cuarto del capítulo primero del presupuesto vigente.

Servicios especiales.—Un cajista-minorista, con el haber anual de 6.000 pesetas; un tenedor de libros de la subsecretaría, otro de la Dirección de Prisiones y un maestro de obras de esta última, con el haber anual de 6.000 pesetas, respectivamente; un inspector del servicio de Identificación antropométrica, con el haber anual de 5.000 pesetas; un funcionario de las suprimidas Juntas de Patronato, con 11.000 pesetas; otro con 7.000 pesetas y otro con 6.000 pesetas, comprendidos en el artículo quinto del capítulo primero y artículo segundo del capítulo séptimo de la sección tercera y capítulo segundo, artículos cuarto y sexto de la sección 16, todos del actual presupuesto, con cargo a los cuales habrán de ser satisfechas las respectivas dotaciones, imputándose la diferencia, en el caso de que fueran insuficientes estos créditos, dentro del actual ejercicio económico, a los conceptos del artículo único, capítulo octavo del expresado presupuesto de este departamento."

La LIBRERIA BELTRAN (Principales, 16, Madrid; teléfono 12010), sirve todos los libros.

Acaba de ponerse a la venta la obra

CIENT MILLONES DE ORO

por Claude Farrère

Una sencilla historia trágica; el torpedeamiento de un paquebote por un submarino alemán. Una divertida historia: la pesca de cien millones de oro, destinados a la propaganda alemana y que debían ir en el barco hundido; pero... que no iban. En

CIENT MILLONES DE ORO

su autor, Claude Farrère, al fundir estas dos historias y vestirlas con el ropaje de la novela, da rienda suelta a su humorismo y a su ironía suave y profunda. Es una sátira deliciosa del egoísmo humano que se organiza para lucrarse en cualquier empresa, sea de la índole que sea.

Puede usted adquirirla por 5 pesetas en todas las librerías y en la Editorial

LIBRERIA Décalo MADRID

PARA HOMBRES Y MUJERES

HARDY. Medios de evitar el embarazo	Ptas. 7,00
MARBETAL. Educación sexual	" 3,50
IBARRETA. La religión al alcance de todos	" 3,00
VIDAURAZAGA. Fundamentos científicos del naturismo.	" 7,00
VOLTAIRE. Las mentiras religiosas	" 3,00
CARLOS MARX. El capital	" 3,00
FRANK SUTOR. Generación consciente	" 1,00
MARIE STOPES. Regulación de los nacimientos	" 13,00

Pagos por Giro Postal, envíos gratis. Contra reembolso, ptas. 1,00.

LIBRERIA GORRIARAN.—Miraset, 5, BILBAO

NOTA.—Esta Casa fué procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.

Las gestiones por la templanza de la Constitución en materia religiosa

La Comisión vallisoletana que ayer mañana visitó al presidente del Consejo con objeto de pedir una redacción más moderada en el proyecto de Constitución en los artículos referentes a materia religiosa, visitó también por la tarde al ministro de Estado. El Sr. Lerroux expresó a los comisionados su extrañeza, puesto que no recordaba ningún decreto que se refiriera a la disolución de las órdenes religiosas.

La citada Comisión hizo saber al ministro que su gestión se circunscribía especialmente al proyecto de Constitución, a lo que replicó el señor Lerroux que ese proyecto todavía no era ley y que aun era difícil presagiar si sería refrendado por la Cámara o no, puesto que en ella, aparte los sectores de extrema izquierda, hay una zona templada que todavía no se ha manifestado sobre este punto. Añadió que probablemente la decisión de la Cámara sería la resultante entre las tendencias de extrema izquierda y extrema derecha, con lo que se procuraría satisfacer el sentimiento de la mayoría. Siguió diciendo el ministro que dentro del Gobierno no hay ninguna persona radicalísima e intransigente. Por el contrario, existen personalidades de un catolicismo fervoroso.

Por último, el Sr. Lerroux dijo a los comisionados que su opinión sobre esta materia la exponería en el mitin que en Valladolid dará el domingo próximo.

La Comisión vallisoletana también visitó al subsecretario de Hacienda y diputado por Valladolid, Sr. Vergara. Este les dijo que se debía a su partido, el cual estaba estudiando actualmente el proyecto de Constitución, y se ofreció a poner todo su interés al servicio de los comisionados.

Contra la tenencia ilícita de armas

Un decreto de Justicia Ha sido firmado el siguiente decreto:

En el ministerio de Justicia facilitaron anoche el siguiente decreto:

"El régimen nuevo, al subvertir políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estado español, recaba para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las conciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer retoñar formas pretéritas de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben reanudar actos de virtud de los cuales, quienes no están investidos de autoridad, suplantando a ésta e intimidando con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajan con afanosidad entre elementos sociales de muy diversa condición a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias, de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como presidente del Gobierno de la República, y a propuesta del ministro de Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito, y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 4.º A los sentenciados con arreglo a este decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia.

Art. 5.º Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha

en que este decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo 7.º del decreto de 15 de septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas, será necesario que en relación detallada se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional 1.º Este decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid", y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Artículo adicional 3.º Simultáneamente a la publicación de este decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.

En un fondo de "El Socialista" se nos califica ayer de periódico "burgués y católico". Nos tienen sin cuidado las clasificaciones. Pero en este caso particular ese necio afán se agrava por la intención del párrafo, en el que se señala nuestra actitud, de franco radicalismo, como un colmo. Hasta CRISOL, burgués y católico, se alarma ante la pasividad del Gobierno en determinados extremos, parece decir el colega...

Para "El Socialista", que ahora empieza a tomar posiciones al margen del Gobierno, esto es una sorpresa. No se ha enterado, por lo visto, de toda nuestra limpia historia, de lucha y entusiasmos que hacen incompatible, por ejemplo, la dirección del periódico con la colaboración en el diario más frío de los fríos, del que hubimos de apartarnos con asco, al caer en manos pulatinas, católicas y archiburguesas.

Sería una lástima que "El Socialista" volviese a la táctica deplorable de combatir a todos los republicanos sinceros, tanto más cuanto más sinceros sean. Cuando el diario frío a que aludimos estaba en nuestras manos, esa táctica impolítica, sin generosidad y comprensión, nos llevó a ásperas disputas con el colega.

Tampoco ahora creemos que sea eso lo que convenga a los ideales que nos son comunes. Sin embargo, si "El Socialista" se empeña...

Charlas de las Cortes



LA LLANURA

Lástima de Cámara, tan concienzuda, tan atenta, tan fácil e ingenua en sus reacciones. Siempre poblada, siempre cuidadosa de lo que oye y hasta preocupada de lo que no oye. ¿Por qué abusan de ella los oradores frondosos? ¿Por qué estos oradores frondosos, que son casi todos inteligentes, no se han dado cuenta de que ante una Cámara así el triunfo ha de ser para la oratoria clara, sobria y eficaz?

Ya la sesión de hoy ha empezado con una censura para los gárrulos. El Sr. Soriano ha hablado en broma de un impuesto sobre las palabras excesivas, y la Cámara ha parecido tomar la broma en serio. Al final de la sesión iba a suscitarse otra censura más enérgica. Pero entre censura y censura los oradores inagotables se han desbordado voluptuosamente. Una serie sin fin de discursos hipertróficos, todos elocuentes, y todos henchidos de argumentos sólidos, pero de argumentos sólidos ya mil veces esgrimidos durante la discusión. El debate así es como una llanura infinita, desesperante, sin consuelo visible.

Sólo de vez en cuando puede anotar el abrumado viajero un pequeño accidente.

Muchas veces durante el debate ha tenido el señor presidente de la Cámara que atajar a un joven diputado que se sienta enfrente de él y que no puede reprimir interrupciones rápidas, impetuosas, resonantes. Hoy le ha llegado el turno a este diputado, que es el Sr. Pérez Madrigal, de la minoría radical socialista. El Sr. Pérez Madrigal ha pronunciado un discurso elocuente y torrencial. Un discurso tejido con todas las interrupciones que le quedaban dentro. Se ha explicado uno su inquietud de estos días pasados. Era una caldera a alta presión. Cada interrupción, un escape. Hoy ha volado la válvula.

Pero si el Sr. Pérez Madrigal es el impetu, el Sr. Pérez Torreblanca es el método. El método puesto al servicio de una palabra copiosa. Ha llegado un momento en que el presidente, identificado con la Cámara, ya casi "groggy", ha dicho al Sr. Pérez Torreblanca: —Su señoría lleva cincuenta minutos hablando. Pero el Sr. Torreblanca ha proseguido hasta batir el record de la hora.

Anotemos el minuto candoroso de la tarde. Cuando se ha puesto en pie D. Pedro Vicente Gómez, viejo republicano y republicano viejo. La antitesis del frío. Viejo de fe ardiente y sencilla. El líder del clásico Comité de provincias. No quiere, de seguro, un éxito oratorio. No piensa en la gloria parlamentaria ni en los altos cargos de la República. Bajo el recio bigote blanco, que se inició durante la primera República, fluyen las palabras abundosas, resonantes y contundentes, muy siglo XIX. "No soy abogado ni médico..." No es republicano nada más. ¡Responsabilidades! —grita—. ¡Responsabilidades! No temáis, señores de la Comisión.

Pero los señores de la Comisión no temen nada. Ya saben y ya sabemos todos que eso de la guillotina pasó a la historia. Casi todos son jóvenes. Casi todos serán ministros andando el tiempo. Y D. Pedro Vicente Gómez que lo vea.

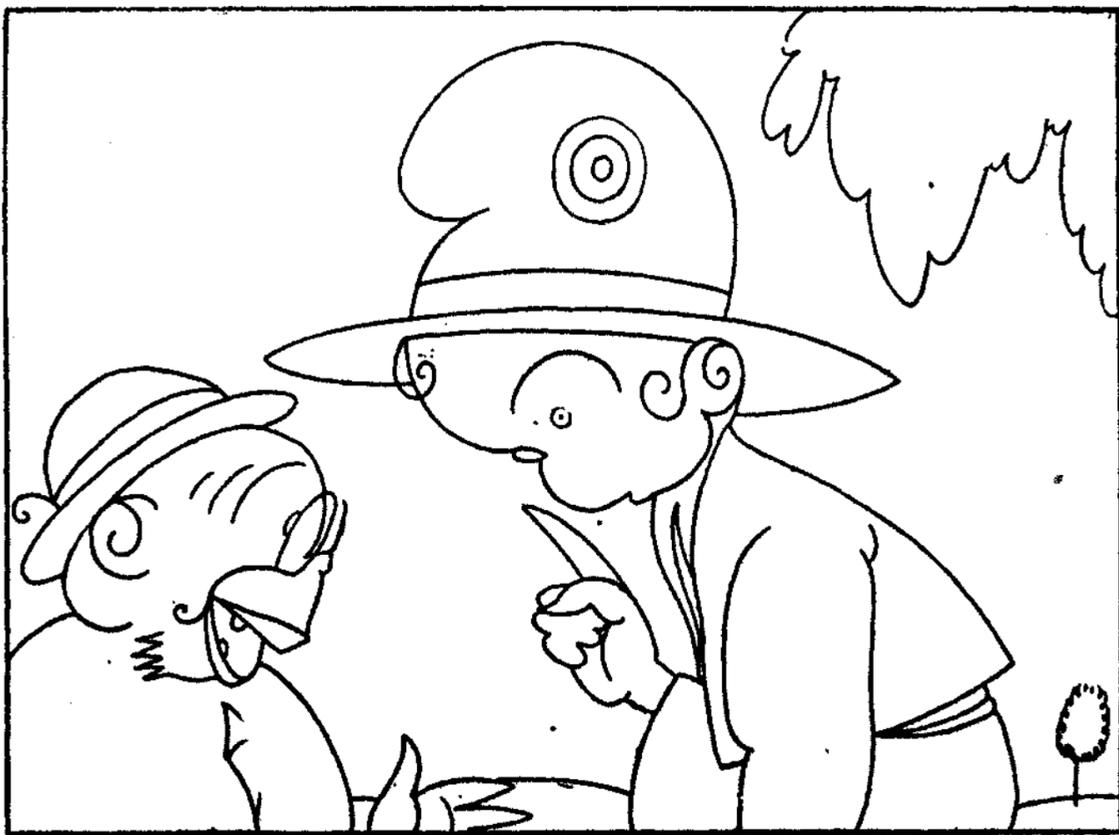
Luego, nuestro amigo Salazar Alonso dilapida un discurso excelente, como todos los suyos, pero perdido en un ambiente de invencible sopor. Y nuestro amigo Galarza indica la conveniencia de que se abrevie el debate. ¡Ah! Aquí está la llaga. No se puede soportar ya el debate. Se ha dicho todo y todo se ha dicho mil veces. Han quedado claramente expuestos los peligros de la Convención, los peligros de la impunidad y los peligros y fatigas del charlatanismo vacío. Que sirva este de lección y advertencia para cuando se discuta la Constitución del Estado.

El presidente de la Cámara anuncia que no se concederá la palabra a nuevos oradores para este asunto. Y que quedan para la sesión siguiente tres oradores ya irremediablemente inscritos. Y que después de ellos hablará el jefe del Gobierno.

El caso de estos tres oradores que van a hablar hoy emparedados entre la frase "orden del día" y la frase "el señor presidente del Consejo tiene la palabra"; el caso de estos oradores que tienen preparados sus discursos y los van a pronunciar ante una Cámara impaciente, es trágico. Yo siempre he pensado en la desesperación del actor que dice las palabras finales de la obra ante un público que, ya en pie, se está poniendo los abrigos. Pero el actor recita sus palabras, y los oradores hablarán. Aunque sea accionando con una sola mano mientras con la otra ayudan a ponerse los abrigos a los señores del público.

HELIOFILO

VA A TERMINAR EL DEBATE DE LAS RESPONSABILIDADES, por Bagaría



—¿Y qué? —¡Na!

—Pues las responsabilidades deberán ser para el Parlamento, por haber perdido el tiempo.

Las medidas del Gobierno ante la actitud de las autoridades eclesiásticas

Al Sr. Maura le rodearon anoche los periodistas cuando salía del salón de sesiones del Congreso, pidiéndole noticias acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de la cuestión eclesiástica.

El Sr. Maura anunció que el primer decreto relacionado con este asunto, en el que se consignan las primeras medidas, aparecerá mañana en la "Gaceta" y hoy podrá dar a la prensa algunas noticias sobre él.

Los periodistas insistieron, expresándole el interés con que el público aguarda la resolución del Gobierno en este asunto, y el Sr. Maura contestó que hoy dará todas las noticias que pueda.

POLITICA

PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

Este partido ha celebrado asamblea general extraordinaria. En ella se aprobó el nuevo reglamento del partido, así como la gestión del Comité municipal, tomándose importantes acuerdos para la reorganización del partido.

Por último se verificó la elección de los cargos vacantes en el Comité ejecutivo municipal, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente, D. Mario de Orive; vicepresidentes, D. Joaquín Rocamora y D. Juan García Sánchez; secretarios, D. César García Iniesta y don José González Morales; vicesecretarios, D. Enrique Paul Almaraz y don Plácido del Valle; contador, D. Bernabé Maya; tesorero, don Adolfo de Uribe, y vocales: Chamberi, D. Ricardo Yesares; Universidad, D. Eugenio Afón; Hospicio, D. Toribio Fernández; Palacio, D. Enrique M. Bernal; Inclusa, D. Gregorio Ovies; Latina, D. Juan Martín; Congreso, D. Aniceto Serrano; Buenavista, don José Delgado; Hospital, D. Angel Zubillaga; Centro, D. Carmelo Augusto Bermúdez, y por la Sección de Prensa, D. Adelardo Fernández Arias.

EL GENERAL BURQUETE Y LOS SOCIALISTAS

OVIEDO, 20.—El general Burguete, que, como se sabe, solicitó hace algún tiempo su ingreso en el partido socialista, veranea en un pueblecito de Llanés, llamado Balmori. El Sindicato de Labradores de aquel pueblo ha enviado una comunicación a la Asociación de Labradores de Oviedo, afecta a la U. G. T., dándole cuenta de que han nombrado presidente honorario y efectivo de su Sindicato al citado general Burguete. En vista de esto, los labradores de Oviedo han ofendido sin pérdida de tiempo a los de Balmori diciéndoles que son unos ingenuos, y que ese nombramiento no puede llevarse a cabo; y además, por si acaso, se han dirigido también los de Oviedo a la U. G. T. y al partido socialista, advirtiéndoles que no están dispuestos a que el general ingrese en el partido ni en la Unión General de Trabajadores, ya que ellos se darían en ese caso de baja, pues en Asturias no pueden olvidarse las maniobras y tristes andanzas del general Burguete.

LA CONMEMORACION DEL PACTO

SAN SEBASTIAN, 20.—Esta noche sale para Madrid el alcalde de San Sebastián, D. Fernando Saizain, que fue quien presidió la reunión celebrada en San Sebastián para la firma del Pacto. Marcha a Madrid para asistir al almuerzo con que obsequia el Gobierno a los firmantes de ese Pacto y al Sr. Maciá.—(Fulmen.)

NUEVO DIPUTADO PROVINCIAL

VALENCIA, 20.—Ha sido nombrado diputado provincial, en la vacante producida por el socialista Vachis, Vicente Marco Miranda.—(Fulmen.)

¿DIMITE EL GOBERNADOR DE JAEN?

JAEN, 20.—Ayer salió para Madrid el gobernador civil, Sr. Pardo Urdapilleta. Se dice que va a presentar la dimisión del mando de la provincia. Se ignoran concretamente los móviles que para ello tenga, pero extraoficialmente se sabe que el gobernador sufrió algunas contradicciones en el desempeño de su cometido. De confirmarse la noticia la provincia lo lamentaría, ya que el Sr. Pardo Urdapilleta cuenta en ella con generales simpatías por su labor desarrollada. Persiguió la propaganda extremista que trató de arraigar en la provincia aprovechando la crisis obrera y aconsejó a los trabajadores que practicasen las puras doctrinas socialistas.

La actitud de la banca de Zaragoza

ZARAGOZA, 20.—Es muy posible que dentro de la próxima semana comiencen las obras de enlace de la Gran Vía, obras en las que encontrarán ocupación numerosos obreros. Este asunto estaba paralizado en la Inspección Provincial de Sanidad, y en virtud de gestiones del alcalde el expediente ha sido remitido a Madrid para su tramitación.
Ayer se reunieron los representantes de la banca local con el alcalde y la Comisión municipal de Hacienda para ultimar las condiciones del empréstito de dos millones y medio que hará el Ayuntamiento para obras. El empréstito se emitirá durante todo el año 1931 en títulos de 500 pesetas, al 94 por 100 para los particulares y al 92 por 100 para la banca. El plazo de amortización será de treinta años. La banca renuncia a la comisión y corre con los gastos de propaganda y corretaje. (Fulmen.)

DE VARIAS PROVINCIAS

Arrastrada por una ola
BILBAO, 20.—En Abanto y Ciérvana, cuando se bañaba, una ola arrastró a la joven de veinte años Ana María Remoleros, que pereció ahogada. Se practicaron algunos sondeos, pero no fué hallado el cadáver. (Fulmen.)
Una camioneta atropella a un niño
MILBAO, 20.—En Bermeo, una camioneta que iba a gran velocidad por la carretera atropelló al niño de tres años Justo Aklay, matándole en el acto. El chofer fué detenido. (Fulmen.)

El gobernador de Valencia
VALENCIA, 20.—El gobernador, Sr. Rubio, ha sido invitado por una Comisión de Foyos para asistir a la procesión que se ha de celebrar en aquel pueblo.
Con este motivo ha manifestado que ha recibido muchos telegramas y cartas, unos aprobando y otros censurando las manifestaciones que hizo con respecto a los actos religiosos.
El Sr. Rubio conferenció con los alcaldes de Foyos y de Alberique sobre asuntos políticos que afectan a dichas localidades. (Fulmen.)

Servicio ferroviario reanudado
ZARAGOZA, 20.—Hoy se ha reanudado el servicio de trenes por la línea de Caspe, que estaba suspendido desde que se hundió un puente entre Fayón y Nomaspe. (Fulmen.)
Inspección de cruceros argentinos
BARCELONA, 20.—Aunque el comandante del crucero argentino "25 de Mayo" ha negado que hayan sido detenidos a bordo dos maquinistas, a los que se acusaba de haber echado agua del mar en las calderas para deteriorarlas y de haber dicho el indicado comandante que la prolongada estancia en Barcelona del crucero y de su gemelo el "Almirante Brown" es debido a que el agua de Barcelona no sirve para las calderas especiales que tienen dichos cruceros, por lo que es preciso destilar cuatrocientas toneladas para hacer el viaje, se ha sabido, y es lo cierto, que se encuentran en Barcelona inspeccionando los cruceros argentinos dos ingenieros de la casa constructora de Italia. (Fulmen.)

Desaprensivos multados
BARCELONA, 20.—El Ayuntamiento ha impuesto multas de 250 pesetas a varios vendedores de carne de caballo, que la vendían como si fuera carne de buey o de ternera. (Fulmen.)
Cofradía escolar en desorden
BARCELONA, 20.—El teniente de alcalde, Sr. Comas, tuvo noticia de que en la colonia escolar Puig reinaba el mayor desorden, y esta mañana se presentaron en la citada colonia dos concejales, que se cercioraron de que la denuncia era exacta, por lo que se ha sometido a expediente al personal de la misma. (Fulmen.)

Cocinas municipales
JAÉN, 20.—El alcalde de Jaén, Sr. Morales Robles, ha organizado unas cocinas municipales, en las que se reparten comidas a los obreros sin trabajo y a los niños pobres de la localidad. Diariamente reparte la Comisión encargada unas dos mil comidas.
Al principio el elemento obrero vivió con disgusto esta iniciativa; pero la bondad de los alimentos les ha hecho variar de opinión respecto a la organización de las cocinas municipales. (Fulmen.)
Dice el nuevo gobernador de Salamanca
SALAMANCA, 20.—Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. José Martínez Morza, ex gobernador de Gra-

nada. Después de posesionarse del cargo manifestó a los periodistas que había sido detenido en Salamanca un sujeto que, aprovechando ser comisionista de una casa de Madrid, hacía propaganda sindicalista. Dijo que este individuo había llegado ayer de Madrid, acompañado de otro significativo anarcosindicalista de Granada, de donde desapareció, coincidiendo con la falta de fondos de la Sociedad obrera que dirigía. Este individuo, que se llama Francisco Maroto Ojo, ha estado diferentes veces detenido en Madrid, Sevilla y Granada por incitar a la huelga ilícita y a la huelga revolucionaria.
En vista de estos antecedentes, y teniendo en cuenta que preparaba un manifiesto sedicioso, ordenó su ingreso en la cárcel.
A última hora fueron puestos en libertad varios individuos que habían sido detenidos con Maroto, y el gobernador, al ponerlos en libertad, les hizo saber que no se opondría a la organización legal del Sindicato Único, pero que no toleraría que para esta organización se hiciera uso de elementos extraños de los antecedentes de Maroto. (Fulmen.)

Asamblea de alcaldes
VIGO, 20.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Lalin, convocada por el alcalde, Sr. Ferrer, se celebró una asamblea de alcaldes de la parte norte de la provincia. Presidió la reunión el diputado a Cortes Sr. Gómez Paracha, y asistieron, entre otros, los alcaldes de Villagarcía, Carballo, Estrada, Forcarey, Cullas de Reyes, Sigüeda, Carvia, Golaña y Rodero.
Tras animado debate se tomaron los siguientes acuerdos:
Primero. Vigilar por los intereses de la zona norte de la provincia, que integran los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Carballo, Caldas de Reyes, Estrada y Lalin.
Segundo. Proponer a la asamblea que el día 23 se celebrará en Pontevedra se mantenga la integridad de la Federación Republicana Gallega, mientras cumpla la base primordial de su reglamento, o sea la conquista de la autonomía de Galicia.
Tercero. Que antes de proceder a la disolución definitiva de la Federación o de imprimirla nueva orientación política, se celebre en Santiago de Compostela una asamblea magna, presidida por el ministro de Marina, Sr. Casares Quiroga, y los demás diputados de la Federación. (Fulmen.)

Niño atropellado por un auto
SEVILLA, 20.—Comunican de Huelva que el automóvil que conducía Francisco Vázquez atropelló a un niño de cinco años, llamado Francisco González Romero, causándole gravísimas heridas en la cabeza. (Fulmen.)
Herido por un disparo involuntario
SEVILLA, 20.—En Almadén de la Plata a Manuel Sánchez Lozano se le disparó la escopeta, hiriéndole la bala en una mano. (Fulmen.)
Por pegar a su madre
SEVILLA, 20.—Ha sido detenido Pedro José Triguero por maltratar a su madre y a varios vecinos que le reprocharon su conducta. (Fulmen.)
Dos incendios
SEVILLA, 20.—En el cortijo La Nava, del término municipal de Eclija, se produjo un incendio, perdiéndose veinte mil arrobas de paja, con un valor de más de diez mil pesetas.
También en el término de Guillena, en el cortijo Serrano, ardió un monte bajo de encinas, causando pérdidas por valor de dos mil pesetas.
Lo mismo uno que otro incendio se cree que fueron casuales. (Fulmen.)

La dimisión del Ayuntamiento de Carmona
SEVILLA, 20.—El gobernador, contestando a preguntas que le hicieron los informadores sobre los motivos que han impulsado al Ayuntamiento de Carmona a dimitir en pleno, dijo que no tenía noticia más que de un hecho que, a su juicio, no podía justificar actitud tan extrema.
Hace pocos días—continúa el gobernador—el alcalde de Carmona solicitó del Gobierno Civil autorización para adoptar determinadas medidas encaminadas a resolver la crisis de trabajo; pero como yo no tengo facultades para conceder esa clase de autorizaciones, expuse que lo estudiaría y, más tarde, resolvería sobre el particular, siendo el primer sorprendido al ver que dicho Ayuntamiento presenta en pleno la dimisión. (Fulmen.)

CANARIAS

(NOTAS DE REDACCION)
La intervención del diputado canario Sr. Valle, pidiendo la desgravación del azúcar en estas islas, ha tenido una favorable repercusión en el archipiélago.
Con el pretexto de proteger la industria y agricultura insular, se estableció, hace unos treinta años, un impuesto sobre el azúcar que se importaba en aquellas provincias cuyos puertos gozaban de franquicia aduanera.
Aunque este gravamen se hubiera establecido para favorecer la economía canaria, lo indudable es que hoy en Canarias ni se cultiva la caña ni se fabrica azúcar, y no obstante ello, este elevado impuesto de sesenta céntimos por kilo de azúcar subsiste, gravando de modo extraordinario un artículo de primera necesidad.
No es de extrañar, por consiguiente, que esta iniciativa que responde a un antiguo clamor del archipiélago—cuente con el unánime apoyo de la opinión de aquellas islas.

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

ANDALUCIA
"Política", de Córdoba, publica un encomiástico editorial para el señor Alcalá Zamora, del que dice:
"Tiene España un auténtico estadista europeo, una garantía para la República, un hombre de insospechadas dimensiones intelectuales. Y lo decimos con alegría, separados, como estamos, profundamente de su ideario, porque nosotros, sobre las dimensiones teóricas, admiramos el resplandor de una conciencia. Este hombre emotivo, modesto, trabajador excepcional, jurista y tribuno, ha sido de todos los de nuestra época quien más ha hecho por la República y quien la lleva más dentro de sí. Algún día, a distancia, se verá mejor sus virtudes. Pero en el momento, ningún español que no sea un energúmeno o un sandio, debe regatear su respeto a la gran figura española."

CANARIAS
"La Tarde", de Tenerife, contestando al sueldo de un diario local que habla de cómo la masa popular ha vuelto la espalda al comandante Franco, dice:
"Mas, pese a la extrañeza del colega, no deja de haber cierta coordinación en esa actitud del público, que siguió con emoción e interés la gesta aérea del "Plus Ultra"; con angustia el eclipse del "Dornier" tras los picachos de las Azores, cuando el fracasado intento trasatlántico; con adhesión patriótica los vuelos prerrevolucionarios de Franco; con alarma sus propagandas extremistas; con recelo su catalanismo de ocasión; con alivio el accidente de Lora del Río; con socarrona indulgencia, con bonachona hilaridad su ensayo parlamentario. Todo ello muy lógico y congruente. Y es que el público vuela más alto que los más gloriosos aviadores."

CATALUNA
"El Diluvio" vuelve todavía sobre el asunto de la carta de Marcelino Domingo y Alomar.
—"La Veu de Catalunya" cree que el Estatuto será aprobado, a pesar de los errores que han intervenido en su confección.
—"L'Opinió" elogia la gestión realizada por la izquierda catalana, de que es órgano, dando un sentido amplio y humano al catalanismo.
—En "La Nau" comenta Rovira y Virgili la coordinación posible entre la Constitución y el Estatuto.

Egocheaga habla sobre los sucesos de Sevilla

OVIEDO, 20.—El conocido propagandista socialista asturiano y actual diputado por Sevilla Eladio Egocheaga, ha hecho unas extensas manifestaciones a un redactor de "La Voz de Asturias", refiriéndose a los conocidos sucesos de Sevilla y a la situación social en aquella provincia.
Comienza haciendo historia de la influencia sindicalista en Sevilla, informando que desde el año 1915 al 23 las organizaciones obreras eran por completo de los sindicalistas, pero que al venir la Dictadura todos coincidieron en aquel vergonzoso silencio que duró varios años.
—Bastó—dice—que Berenguer simulase un poco de libertad, para que, coincidiendo con la extensa propaganda de la organización socialista, los de la Confederación resucitasen sus antiguos métodos de la acción directa y de imponer por la violencia la cotización y la asocia-

ción de los obreros. Entonces fué cuando surgió el pacto de los socialistas y revolucionarios y el triunfo de la República. Más de quinientos socialistas ocuparon cargos de concejal en los distintos Ayuntamientos, pero se dió el caso de que por la influencia de los lerrouxistas (dijo Egocheaga), que, no queriendo perder la hegemonía política sevillana, apoyaron a los sindicalistas, los cuales, ya en mezcla con los comunistas, y formando un contubernio, se apoderaron de Ayuntamientos tan importantes como Dos Hermanas, Coria del Río, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Bernes y otros.
Apenas instaurada la República, ocurrieron en Sevilla, como es sabido, los primeros sucesos, y el primer gobernador, Sr. González Sicilia, no quiso hacer caso del Comité revolucionario, al que disolvió, empezando a dominar en la capital los pistoleros. Vinieron los sucesos de la plaza Nueva, y a continuación los de la fábrica de cerveza y todos los ya conocidos. La bola de nieve afirma Egocheaga fué manchándose cada vez más de sangre, y entonces fué cuando sustituyó al Sr. González Sicilia el señor Montaner, quien, alardeando de un gran espíritu liberal, cometió la equivocación decisiva, primero, de tener tolerancia para con los sindicalistas, y después, de no disimular un contacto público, ya que aquellos actuaban como querían, y aun entraban libremente en todos los centros oficiales. Con esta tolerancia la organización sindicalista fué progresando, y fué cuando éstos eligieron a un hombre de indudable prestigio moral, como el doctor Vallina, quien, como santón, se trasladó a Alcalá de Guadaíra, reuniéndose allí con lo que él llamaba su estado mayor, y planeando la fantástica marcha sobre Sevilla, para la que quería preparar nada menos que medio millón de campesinos.
En casa del doctor se celebraban constantes reuniones clandestinas, y por fin debieron llegar órdenes prohibiéndolas, por cuanto que el teniente de la Guardia Civil de aquel pueblo, Sr. Franco, mandando numerosas parejas, se personó en casa de Vallina y logró detener a siete de los que allí estaban reunidos, fugándose más de veinte. A todos se les ocuparon pistolas y documentos comprometedores, entre ellos al doctor Vallina, quien, al protestar de su detención, exhibió un permiso especial del gobernador.
Al día siguiente, mientras el doctor era puesto en libertad, el general Cabanellas llamó a su despacho al teniente Franco, obligándole a que devolviese la pistola y el permiso al citado doctor.
Como quiera que el repórter hiciera ante estas manifestaciones algún gesto de duda, Egocheaga insiste y dice:

—Si aun hay más! El día que marchó de Sevilla el general Cabanellas, entre las personas que acudieron a despedirle figuraba el doctor Vallina, quien, en el muelle de San Telmo, y en presencia de los que allí estaban, le dió un cariñoso abrazo.
Habla después Egocheaga de la intentona de Tablada, e insiste en que el comandante Franco fué a Sevilla al servicio de Maciá, cuyo error fundamental ha sido el proteger a la C. N. T. El gobernador no se enteró de lo que ocurría en Tablada hasta unos momentos antes de la llegada a Sevilla del general Sanjurjo, y esto gracias a un amigo particular...

La actuación de la Comisión parlamentaria, en general, la considera ecuaníme, pero la cree incompleta, ya que debía haber ido a todos los pueblos para informarse detenidamente de la actuación de los pistoleros, que de nuevo vuelven a estar sueltos por Sevilla, donde la situación cree que sigue siendo la misma y donde nadie sabe lo que puede ocurrir cualquier día.
Preguntado sobre la actuación del actual gobernador, Sr. Bastos, dice que, en general, la considera plausible y discreta, si bien ha tenido también la enemiga de los lerrouxistas, que por llevar a cabo su política provincial, no quieren acabar de comprender la realidad social.
Culpa también al capitalismo sevillano de haber sostenido de una manera disimulada los movimientos revolucionarios, y en cuanto a las medidas a adoptar para remediar aquella situación, cree que en Sevilla no habría crisis obrera si se lograra evitar que los dirigentes extremistas siguieran actuando como hasta ahora, ya que hay crédito consignado suficiente para emprender importantes obras, y que los verdaderos obreros sevillanos lo que quieren es trabajar.

Cree Egocheaga que aplicando en toda su extensión el decreto sobre labores, dado por el ministerio de Economía, así como autorizando los Jurados Mixtos, creando Bolsas de Trabajo, incluso llegando a la deuda agraria para expropiar las fincas indimidatadas con arreglo al líquido imponible con que figuran en el Catastro, el problema estaría resuelto en un plazo de muy pocas meses. (Fulmen.)

Las jornadas médicas gallegas

VIGO, 20.—El programa oficial de las jornadas médicas gallegas se ha ampliado. Los concurrentes, además de las excursiones ya convenidas a los balnearios de Mondariz y La Toja, visitarán también el balneario de Curtis. Aprovechando la oportunidad de este viaje podrán igualmente apreciar la salida de las burgas, una de las cuales, llamada "Fuego de Dios", es el agua sulfurosa de más alta termalidad que existe en España.
La Directiva del Casino Vigués organiza, en honor de los asambleístas, una verbena, que se efectuará en La Terraza el domingo por la noche. (Fulmen.)

FABRICA EN DISPUTA

BARCELONA, 20.—Como ya dijimos, los obreros de la fábrica Zorrilla y Compañía, sita en la calle Sans, número 360, mediante un convenio con la Empresa, y depositando determinadas cantidades, se habían constituido en cooperativa para explotarla, sustituyendo a la Empresa. Esta entabló demanda judicial contra los obreros, alegando que las cantidades depositadas por éstos no habían sido en concepto de pago para la venta de la fábrica, sino como depósito de garantía para responder de sus cargos. El Juzgado falló a favor de la Empresa, y esta mañana el Juzgado del Norte estuvo en la fábrica para dar cumplimiento a la sentencia. En la calle, a la hora que llegó el Juzgado, había compactos grupos de obreros y vecinos, que le recibieron con hostilidad porque, entre otras cosas, iba acompañado de representantes de la Empresa, Guardias de Seguridad y Guardia Civil simulando varias cargas para disolver a los grupos, pero éstos se resistieron y, ante tal actitud, tuvo que retirarse el Juzgado.
Los obreros que constituyen la cooperativa se muestran dispuestos a resistir a todo trance, pues dicen que son los dueños legales de la fábrica, que les vendió la Empresa, y que las cantidades que entregaron eran como pago de la misma, siendo falso lo que alega la Compañía con el fin de despozarlos. (Fulmen.)

LEXICO PIADOSO

SAN SEBASTIAN, 20.—En el periódico local "La Constancia", órgano del partido integrista, se ha publicado hoy un artículo titulado "Los nuevos Dicoecianos", en el cual se vierten conceptos que el gobernador ha calificado de insultos groseros para los gobernantes.
—Las frases de "hampones" y conceptos injuriosos que emplea—dice el gobernador—se califican por sí solos y definen la cultura y la contextura moral de sus autores. Cualquiera que sea la pasión de una persona, no justifica este ataque.
Se ha dado cuenta al Juzgado, el cual instruye el correspondiente sumario, y se ha recogido la edición del periódico.
—Yo, por mi parte—añadió el gobernador—, le he impuesto la multa de 500 pesetas, apercibiéndole de que si reincide procederé a la suspensión del periódico, cosa que estoy dispuesto a realizar en cualquier caso parecido. (Fulmen.)

Casas baratas en Sevilla

SEVILLA, 19.—Se ha reunido el Patronato municipal de casas baratas, acordando realizar una operación de crédito.
Se acordó asimismo que vaya a Madrid una Comisión para gestionar la concesión de los beneficios dispuestos por la ley de casas baratas para estos Patronatos. (Fulmen.)

El abastecimiento de aguas en Cuenca

CUENCA, 19.—El Ayuntamiento ha decidido resolver el problema del agua, pues debido al crecimiento de la población, son muchos los abusos que se cometen por los propietarios de casas que no tienen contador y gastan el agua innecesariamente. El ingeniero Sr. Manzanaque ha presentado un proyecto para intensificar la traída de agua. (Fulmen.)

LA SESION DE AYER

EL INTERMINABLE DEBATE SOBRE LA PONENCIA DE RESPONSABILIDADES

Sesión del día 19 de agosto de 1931

El Sr. CASTRILLO habla a continuación.

Va glosando los argumentos de anteriores oradores relacionados con la incompetencia de la Comisión para juzgar y fallar, o con el criterio de derivar hacia los Tribunales de justicia el procedimiento, para evitar que la Cámara se convierta en un Comité revolucionario, y afirma que la pregunta formulada por el dictamen está aún incontestada.

Encuentra difícil establecer una línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas.

En su opinión, el problema no puede salir de la Cámara, porque eso sería escamotearlo; pero la Comisión debe rectificar alguna parte de su criterio.

Aquí se habla de aplicar la ley. Pero ¿qué ley? Porque la ley a que os referís vosotros es lo leguleyo.

En todos los períodos revolucionarios se han instituido jurisdicciones excepcionales. ¿Por qué hay que temerla ahora?

Pide a la Comisión que no se deje arrebatar la competencia y mantenga el dictamen en lo sustantivo. (Aplausos.)

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) agradece en nombre de la Comisión al Sr. Castriello la defensa que ha hecho del dictamen.

Repite, como otros oradores, que la Comisión no se niega a las modificaciones pertinentes.

Admite la petición del Sr. Castriello de hacer la limitación que lleve a diversas jurisdicciones los delitos perfectamente definidos.

Pero ante la complejidad de los problemas que han de tratarse, todos los caminos deben estar expeditos.

Es optimista en cuanto al éxito del aspecto central del problema, pues la Cámara ha demostrado que es la hija de la revolución, y responde a sus tradiciones populares.

Dice que se han hecho citas históricas trayendo la mariposa diseada de un pasado que no tiene aplicación a los tiempos que corren, pues las citas históricas son lo más falso que hay.

Los que hemos recorrido esos pueblos sedientos de justicia—añade—sabemos a qué atenernos respecto a los anhelos populares y debemos proceder obedeciendo esos anhelos.

Por eso no debemos perder más el tiempo y adoptar acuerdos en consonancia con lo que el país espera.

El Sr. PEREZ TORREBLANCA interviene y dice que la masa neutra, esa que aquí se ha invocado y que fué la que el 12 de abril hizo triunfar a la República, quiere que se depuren las responsabilidades.

¿Y qué va a decir esa masa neutra a la que se le dijo que para exigir responsabilidades a la Monarquía era necesario un cambio de régimen, al ver que en esta Cámara se duda tanto sobre si ha de ser uno u otro procedimiento para exigirías?

Recuerda las catástrofes africanas, que tuvo la desgracia de presenciar por encontrarse entre los españoles que formaban filas de víctimas, y dice que en nombre de aquellos muertos viene aquí a exigir responsabilidades. (Aplausos.)

Elogia la probidad de los funcionarios de Justicia, pero dice que los Tribunales de justicia no son aptos para depurar las responsabilidades de la Monarquía y de la Dictadura.

No se puede exigir que juzguen a los hombres de la Dictadura los mismos que con ellos convivieron y recibieron sus favores.

Tampoco se puede aceptar la solución del Tribunal equivoque. Las responsabilidades tienen que ser juzgadas por la República.

Ha de ser el Parlamento el que diga en todo momento qué calidad tiene el delito y qué Tribunal ha de juzgarlo.

(El PRESIDENTE le llama la atención porque lleva ya hablando cincuenta minutos.)

Explica lo que ocurrirá si se pone el problema en manos de la justicia histórica, que sólo exigirá aquellas responsabilidades mínimas que afectan a trasgresiones legales, pero no a los que sin firmar, sin figurar en actas ni pertenecer a corporaciones, han cometido graves delitos.

Termina diciendo que en lo sustantivo votará el dictamen. (Aplausos.)

El Sr. SALAZAR ALONSO interviene en el debate, y dice que como hay que hacer estimable la labor del Parlamento, no quiere marcar intransigencias, sino buscar fórmulas coincidentes. Señala que lo que propone en el fondo la Comisión está ratificado por voces que han salido de la propia Comisión.

El Sr. GALARZA: En lo accesorio, sí; pero en lo fundamental no hay rectificación.

El Sr. SALAZAR ALONSO afirma que considera grave la imputación de impericia hecha a los Tribunales, y dice que cuando a éstos se les ha marcado procedimiento jamás se han mostrado remisos. Ejemplo de ello fué el procesamiento del juez Sr. Alvarez Rodríguez al término de la Dictadura y las querrelas atendidas a raíz de la proclamación de la República. Declara que el sostener que no sea la Cámara la encargada de fallar las responsabilidades no implica criterio impunitista.

Por prestigio de las Cortes Constituyentes la Cámara debe hacer una declaración que iguale todas las responsabilidades que se buscan.

Considera excesivas las facultades que pretende la Comisión y los medios a utilizar, pues puede considerarse suficiente cualquier confidencia.

El Sr. GALARZA (de la Comisión) dice que con su interrupción ha contestado a una parte del discurso del Sr. Salazar, y otra la contestará al discutirse las enmiendas.

Declara que la Comisión comienza a sentirse alarmada por la gran amplitud que se da a esta discusión de totalidad, y propone que se entre en el articulado.

Declara que la Comisión mantiene íntegramente lo que es sustantivo en su dictamen, y que la interpretación que se da al artículo 7.º es que cuando la Comisión presente un hecho que pueda considerarse delictivo sea la Cámara la que en aquel momento decida si debe juzgarlo ella o debe remitirlo a los Tribunales. Con esta interpretación acentuamos el respeto a la Cámara, y no queremos que ésta hipoteque su libertad y su soberanía estableciendo "a priori" cuáles son los delitos que ella juzgará y en cuáles se inhibirá.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: ¿Aceptaría la Comisión que fuera el Tribunal Constitucional, el que haga el proyecto de Constitución, el que juzgara las responsabilidades?

El Sr. GALARZA: Eso ya lo contestaremos al discutirse el articulado.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No puedo admitir ese procedimiento. La Presidencia coincide con las manifestaciones que ha hecho el Sr. Galarza. Ha querido dar a este debate la mayor amplitud posible; pero recogiendo las indicaciones expuestas, propone que se termine este debate con la intervención de los oradores que ya están inscritos, pero sin que se inscriba ninguno más. Ruega brevedad a los que aun han de hablar, y a la Comisión le pide que no conteste los discursos para alusiones.

El Sr. VALDECASAS habla en nombre de la Agrupación al Servicio de la República. Dice que es evidente la necesidad de exigir responsabilidades, pero rechaza la afirmación de que la campaña electoral se haya hecho con esta bandera, por lo menos en lo que a la Agrupación al Servicio de la República se refiere. Lo fundamental es que hay necesidad de reconstruir el Estado español y darle un espíritu.

El deber de juzgar es el más amargo, pero el más noble para un ciudadano.

Dudamos—dice—de que el dictamen nos dé las garantías necesarias para cumplir el deber de juzgar y condenar.

Los delitos de alta traición son merecedores de grandes penas, pero en el caso de la Dictadura el minimum ha de ser la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

Expresa el criterio de que la Comisión debe acusar concretamente, y afirma que las facultades que ésta se atribuye, incluso para abolir la impunidad parlamentaria, la colocarían por encima de las mismas Cortes.

El Sr. QUIZ interviene y repite argumentos de anteriores oradores para discrepar de que la Comisión juzgue y sancione.

Divide las responsabilidades en tres categorías, concediendo la mayor gravedad a las contraídas por los ministros de la Dictadura.

El Sr. GÓMEZ ROGÍ (sacerdote) dice que el que vote este dictamen ni sabe lo que concede ni sabe lo que quiere.

Si se aprueba—dice—este dictamen, todo ciudadano español podrá ser requerido por la Comisión. (Rumores.)

Dice que mientras no se sepa lo que se vota no se puede dar el voto.

Es partidario de que se exijan las responsabilidades, pero en debida forma.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

terminó la sesión y pasó a saludar a Sr. Besteiro.

Se acordó: 1.º Que los diputados presentes, miembros de la Comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases al dictamen sobre el decreto de 24 de junio último, y 2.º Convocar a una reunión a los parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas."

Se acordó: 1.º Que los diputados presentes, miembros de la Comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases al dictamen sobre el decreto de 24 de junio último, y 2.º Convocar a una reunión a los parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas."

Se acordó: 1.º Que los diputados presentes, miembros de la Comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases al dictamen sobre el decreto de 24 de junio último, y 2.º Convocar a una reunión a los parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas."

FUERA DEL SALON

Los diputados de la cuenca del Duero

Anoche se facilitó en el Congreso a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

"En la Sección 7.ª del Congreso, y en la mañana de hoy, se celebró la reunión convocada de parlamentarios de la cuenca del Duero, ante la cual los señores Ayuso, Lamamié de Clairac, Salvadores, Martín y Cortés, justificaron las bases que presentaban, las cuales fueron aprobadas unánimemente.

La orientación de las mismas consiste en:

a) Conservar la organización sindical, designándose los sindicatos por todos los interesados en los aprovechamientos de las aguas de la cuenca, mediante elección directa.

b) Autonomía de las Confederaciones, con la debida intervención del Estado, ejercida en el seno de las mismas por su delegado, ejecutor de todos y cada uno de los acuerdos; por su ingeniero director, por su asesor jurídico, por su interventor de la Hacienda pública y por el jefe de la División hidráulica correspondiente, cargos todos del nombramiento del Gobierno; y ejercida asimismo desde los organismos centrales por la aprobación de planes generales de obras y presupuestos tanto anuales como de obras, autorización de empréstitos y revisión y aprobación de cuentas.

c) Prescindir del trámite de la ley de Auxilios de 7 de julio de 1911 en toda obra cuyo estudio económico asegure beneficio para el Erario y Economía nacional.

d) Propuesta a las Cortes de acuerdo de mantener en presupuestos sucesivos las actuales subvencio-

nes que recibe cada Confederación, para que puedan servir de base a la emisión de empréstitos.

Se acordó: 1.º Que los diputados presentes, miembros de la Comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases al dictamen sobre el decreto de 24 de junio último, y 2.º Convocar a una reunión a los parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas."

Se acordó: 1.º Que los diputados presentes, miembros de la Comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases al dictamen sobre el decreto de 24 de junio último, y 2.º Convocar a una reunión a los parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas."

Se acordó: 1.º Que los diputados presentes, miembros de la Comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases al dictamen sobre el decreto de 24 de junio último, y 2.º Convocar a una reunión a los parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas."

La Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Responsabilidades. Se estudiaron en esta reunión las enmiendas presentadas al dictamen, y aunque los diputados mantuvieron reserva acerca de los acuerdos recaídos, sabemos que acordaron no aceptar ninguna de las enmiendas y mantener íntegro el dictamen de responsabilidades.

El Sr. Maciá en el Congreso

Cuando finalizaba la sesión de las Cortes, llegó anoche al palacio del Congreso D. Francisco Maciá. Le rodearon en seguida los periodistas y el presidente de la Generalidad mantuvo con ellos, durante un buen rato, animada conversación. El señor Maciá recordó y señaló a los periodistas que hacían información en el viejo Parlamento durante las pasadas luchas políticas del Sr. Maciá.

Confirmando que había visitado a varios ministros, habiendo con ellos de diversos problemas locales y del Estatuto de Cataluña y también sostuvo con todos ellos agradable conversación particular.

Hizo constar el Sr. Maciá que se encuentra satisfechísimo porque en todas partes tropieza con muestras de viva simpatía y de cordialidad.

La preguntaron por qué no asistió a la sesión del día en que el señor Alcalá Zamora hizo entrega del Estatuto, y dijo que lo había hecho para que el acto tuviera mayor solemnidad, porque de estar él en la Cámara hubiese tenido que contestar al presidente, y el carece de dotes oratorias.

Terminado el diálogo con los periodistas, el Sr. Maciá pasó al salón de conferencias, donde permaneció en una animada tertulia hasta que

terminó la sesión y pasó a saludar a Sr. Besteiro.

El Sr. Montaner ante la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla

Como se había anunciado, ayer tarde compareció ante la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla el gobernador civil de Zaragoza, Sr. Montaner, que antes lo fué de la provincia sevillana.

El Sr. Montaner hizo ante los diputados de la Comisión un relato minucioso de su actuación y de los problemas de Sevilla, aportando datos y documentos, todos ellos muy interesantes. Hizo constar que no había tenido preferencia por ningún Sindicato y justificó la independencia con que obró siempre en el Gobierno Civil de Sevilla.

Los comisionados escucharon con mucha atención a Sr. Montaner y estimaron que sus palabras eran muy interesantes y significaban una gran sinceridad. Luego acordaron mantener íntegro el dictamen y también los votos particulares, porque escuchadas las palabras del Sr. Montaner, si bien ilustran y amplían los conocimientos del problema, no pueden modificar el criterio suscrito por la Comisión en el dictamen, ni los puntos de vista de algunos comisionados en sus votos particulares.

La Agrupación al Servicio de la República

En una de las dependencias del Congreso se reunió la minoría de la Agrupación al Servicio de la República, examinando el proyecto de Constitución. Se acordó que algunos diputados de la minoría intervieran en el debate constitucional.

Una propuesta del Sr. Barriobero

El Sr. Barriobero redactó ayer una enmienda al proyecto de responsabilidades, para la que requirió la firma de otros diputados, en virtud de la cual se propone a las Cortes que se nombre un Tribunal compuesto por doce diputados y presidido por un magistrado que designe el Gobierno. La orientación de dicha propuesta es la de evitar que la Cámara tenga que dedicar su atención y su tiempo a todas las reclamaciones, denuncias y peticiones de reparaciones que se formulan. Esta Comisión actuaría con absoluta independencia y en local ajeno al Congreso, y formularía después sus propuestas a la Cámara. Las sanciones tendrían un carácter civil, administrativo y penal, según los casos.

Dice el Sr. Besteiro

Al terminar la sesión el Sr. Besteiro recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo estaba pensando—les dijo—que habíamos llegado ya al máximo de saturación en el debate, y quería llegar al momento de su condensación; pero me di cuenta de que por la fatiga de la Cámara y la hora no era ya posible que interviniera el presidente del Consejo.

Quedan por hablar en el debate los señores Madariaga, Luis de Tapia y Sánchez Román. Yo espero que en la primera parte de la sesión de mañana se acabará el debate de responsabilidades y pasaremos al dictamen de la Comisión de Sevilla. Los diputados que han de intervenir en esta cuestión me han dicho que piensan ser breves, y si lo cumplen espero que podremos terminar mañana, a menos que no surjan obstáculos. Hay un voto particular; será defendido, y después hablará el presidente de la Comisión. También me han pedido intervenir en primer término otros dos miembros de dicha Comisión.

En Marruecos no ocurre nada

Al ministro de la Guerra le interrogaron anoche los periodistas acerca del acuerdo de la minoría socialista de informar sobre ciertas anomalías en el Tarfot, y le preguntaron si en Marruecos ocurría algo de particular. Contestó el ministro que nada ocurre que él sepa, que le ha sido anunciada, en efecto, la visita del Sr. García Fidalgo y que, desde luego, en Marruecos todo marcha bien y sin contratiempos.

A tiempo que se despedía, el señor Asala comentó:

—Por no hacer, ya creo que aún ya no hay el moro



DON FRANCISCO MACIÁ, visto por Sagorá

LA TARDE EN EL CONGRESO

SIGUE LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Sesión del día 20 de agosto de 1931

Se abre la sesión a las cinco y cuarto. Preside el Sr. BESTEIRO. Mucho público en las tribunas y bastante menos en los escaños. En el banco azul, los señores ALCALA ZAMORA, MAURA, ALBORNOZ y LARGO CABALLERO.

Ruegos y preguntas

El Sr. SOLA, recogiendo un ruego formulado ayer por el Sr. Soriano, dice que los diputados gaditanos no habían gestionado la pronta inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz porque creían conveniente esperar a que haya una Constitución y un presidente de la República.

El Sr. SORIANO insiste en lo que ayer dijo.

El Sr. GOMARIZ pide que en la reorganización que va a hacerse en la enseñanza se tenga en cuenta la situación en que se encuentran los maestros laicos, hoy en circunstancias más difíciles que antes de la República, por la cual han trabajado tanto. Recomienda luego al Gobierno que, al nombrar los gobernadores, tenga en cuenta lo más posible la opinión que representa la mayoría de la provincia.

Por último, se lamenta de que se hayan devuelto a los Somatenes las armas que se les recogieron a raíz de la implantación de la República, y pide que las sean recogidas nuevamente.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, el cual comienza por decir que el asunto de los gobernadores es como para volver loco a cualquiera. Su señoría, por ejemplo, dice, estima que un gobernador de la derecha republicana, en Alicante, está en pugna con el espíritu de la provincia. Si ese fuera el caso, no habría gobernador que pudiera estar tranquilo dos días en su puesto. Lo que sucede es que basta que un gobernador sea aliado a cualquier partido para que los demás partidos se le pongan enfrente, y los diputados vengan aquí con quejas.

De modo que si el señor diputado tiene del gobernador de Alicante, como tal gobernador, alguna queja concreta, expóngala, y veremos de buscar el remedio. Es el único modo.

En cuanto a la devolución de armas a los Somatenes, si en efecto se han devuelto, yo aseguro a su señoría que los serán recogidas de nuevo.

El Sr. SOLA interrumpe: Ha ocurrido en todas partes.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me parece que no; me parece que su señoría está equivocado. ¿De qué sitio de España sabe su señoría?

El Sr. SOLA: En Cataluña, en muchos pueblos.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Ah! En Cataluña me lavó las manos. Respecto de eso, yo contestaría particularmente a su señoría.

El Sr. SOLA insiste en lo dicho respecto del nombramiento de gobernadores. Estima que la política más prudente es elegirlos del partido que predomine en la provincia.

Rectifica también el ministro, y dice que para ser gobernador basta con ser republicano, con tal de que los diputados no se mezclen en cosas de partido y de política local.

Los riegos de la vega del Segura

El Sr. MARTINEZ MOYA, como ayer otro diputado, dice que los regantes de la vega alta del Segura están faltos de agua porque se han hecho sacas donde no debían hacerse.

Los intereses particulares han llevado al cierre de los motores en Murcia por el procedimiento de cortar los cables que dan fluido. Este sistema ha sido causa de la celebración de una asamblea, donde se ha advertido verdadera excitación. Los diputados por Murcia han recurrido al ministro de Fomento, el cual, a su vez, los ha remitido al director general de Obras Públicas, y éste, a sus requerimientos, ha terminado por decirles que el Estado era él, manifestación contraria a lo que pudiera esperarse de un demócrata como el Sr. Salmerón.

Dice que el asunto está a punto de crear un conflicto de orden público en Murcia, y que algunos regantes se inclinan incluso a plantear el problema en el terreno judicial.

Le contesta el ministro de FOMENTO. Todo el mundo—dice—conoce lo que ocurre con los riegos tradicionales del Segura, los esfuerzos de la vega superior para con-

vertir las tierras de secano en tierras de regadío, con perjuicio de la vega inferior.

Algunos datos darán mejor idea que toda otra manifestación de lo que ocurre con los riegos de Murcia. Hasta 1923 se regaban con motor en la vega alta 4.200 hectáreas. Desde el 23 al 26, en que se creó la Confederación Hidrográfica del Segura, es decir, en medio de la Dictadura, y obediendo a las con-comitancias de un viejo político como el Sr. Cierva, con los que entonces detentaban el poder, llegaron a regarse por modo abusivo 13.300 hectáreas.

Lee un documento de la Confederación Hidrográfica del Segura en que se acredita el sentido que estas cifras indican.

Este es el estado de hecho que su señoría, acuciado por los intereses de la vega alta del Segura, viene a reflejar aquí hoy. La amenaza que dirige al Gobierno en señal de protesta está ya anunciada en este mismo documento, que tiene fecha de 20 de mayo.

Se dice aquí que los señores que han hecho un gran negocio convirtiendo las tierras de secano en tierras de regadío acuden ahora al Poder y reclaman contra la paralización de las instalaciones de riego que hicieron en contra del derecho.

En resumen, que hay que llegar a una situación legal y suprimir aquello que lindaba ya con la anarquía; no podía tolerar el ministro de Fomento que aquello continuase y ha dado orden de paralizar los motores, y no cumpliría con su deber si no hiciera que esta disposición se convirtiera en hechos lo más pronto posible. Respecto de la amenaza que S. S. formulara, el Gobierno sabrá contestar a ella si intentara llevarse a vías de hecho.

Rectifica el Sr. MARTINEZ MOYA. Dice que el ministro no ha contestado a lo que es parte central de su ruego, y le repite luego de que con las sacas de agua que se han hecho con perjuicio de los regantes de la alta vega se ha causado un beneficio a personas allegadas al ministro. Confirma que los cinco millones de metros cúbicos de que antes se hablaba se sacaron en los días 21, 22 y 23 de junio; es decir, unos días antes de las elecciones.

Denuncia luego que la Sociedad de Riegos de Levante, en que hay amigos del ministro de Fomento, puso una prensa en Guadamar, y repite una y otra vez que en esta Sociedad hay personas afines al actual ministro.

El ministro de FOMENTO: Eso es inexacto.

El Sr. MARTINEZ MOYA: Es exacto, señor ministro. Ha aumentado las aguas para la Sociedad de Riegos de Levante, a que S. S. protege desde el ministerio de Fomento.

El PRESIDENTE de la Cámara advierte al diputado que está dando proporciones abusivas a un ruego.

Le contesta el Sr. MOYA que tiene anunciada sobre el asunto una interpelación, pero que rogaría un mínimo de facilidad, que se ha concedido a otros diputados, para terminar de exponer el ruego.

Insiste el PRESIDENTE DE LA CAMARA en que la forma que da a sus palabras y la intensidad que pone en ellas motiva alusiones, etcétera, que no pueden sustentarse en un ruego.

Continúa el Sr. MARTINEZ MOYA. Dice que con las aguas de que se ha privado a los regantes de la vega alta se han regado terrenos extraños a la vega, y que si esos cinco millones de metros cúbicos estuvieran en el pantano, no habría conflicto en la vega del Segura.

Le replica el MINISTRO DE FOMENTO que no ha de seguirle por el camino de enconada polémica que ha querido traer a la Cámara el señor Moya. Dice que el ruego central se refería a que el Gobierno amparara el funcionamiento de los motores abusivamente instalados. En ese sentido—añade—me visitó su señoría en el ministerio de Fomento, y en ese sentido se ha presentado una instancia, y a eso condujo la amenaza que había forrado. Asegura que la suelta de metros cúbicos de que hablaba el Sr. Moya se hizo para servir un derecho nacional de la vega baja de Murcia, donde él no tenía interés ninguno.

En cuanto a que las disposiciones del ministerio de Fomento favorezcan y tiendan a favorecer a personas determinadas, es indudable que el Sr. Moya ha padecido una ofuscación, porque no quiero hacerle el agravio de suponer otra cosa; ni tengo relación ninguna con la Socie-

dad de Riegos de Levante ni intereses políticos ninguno en la provincia de Alicante.

El ministro de HACIENDA lee unos proyectos de ley.

La huelga de la Telefónica

Continúa la interpelación del señor JIMENEZ acerca de la huelga de la Telefónica.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Jimenez. Parte S. S. le dice—de un pequeño error cuando afirma, como afirmaba ayer, que en las bases presentadas por la Confederación Nacional del Trabajo no había nada anormal. En esas bases, como en todas las que la Confederación Nacional presenta a las Empresas, hay una cláusula primera que exige que la Empresa reconozca con exclusión a la Confederación Nacional del Trabajo, y cuando no acepta esta cláusula se declara la huelga general.

El 18 de junio el Sindicato Telefónico que pertenece a la Confederación Nacional del Trabajo, presentó las bases con una primera cláusula que se reflejaba también en otra. El Sr. Jimenez no leyó la 22, en la que se pedía que intervinieran en la Telefónica delegados de la Confederación con derecho de interventores. La Compañía, lógicamente, rechazó la primera cláusula y, desde este momento, se planteó la huelga con carácter de violencia. Tal carácter de violencia que la suma de daños ocasionados representa tres millones; tal carácter de violencia que hoy mismo, anoche mismo, a pesar de que ya la Confederación Nacional del Trabajo y S. S. en representación suya pidió el apoyo del Gobierno y de la Cámara, estuvimos incomunicados con Barcelona por una importantísima avería.

Desde el primer momento de la huelga el Gobierno, a pesar del carácter de violencia que presentaba, quiso intermediar, pero la C. N. T. contestó que no tenía por qué aceptar intervenciones del Gobierno y que trataría de poder a poder con la Compañía.

No hay para qué hablar de la índole de la propaganda hecha por la Confederación. Tan pronto como se declaró la huelga el ministro de la Gobernación, porque el conflicto había salido ya de las manos del ministro de Comunicaciones para entrar en los límites del orden público, tuvo que hacer frente a verdaderos desórdenes, y a pesar de esto y de mi temperamento, que, según se dice con notoriedad es de violencia, tardé tres días en ordenar a la Compañía que fijara el anuncio dando un plazo de cuarenta y ocho horas para presentar las instancias de reintegro.

Se presentaron instancias, pero la huelga siguió, y con más violencia todavía que antes. A pesar de esto, hasta el 20 de junio no ordené tampoco que se publicara el anuncio admitiendo a personal extraño en la Compañía que quisiera ingresar.

Durante este tiempo el personal estuvo al habla con la Empresa por mediación del ministro de Comunicaciones, y en las reuniones que celebraba presentaba sus bases y sus reivindicaciones por mejoras de trabajo. Y cuando el día 20 se publicó el anuncio para que entraran los huelguistas y los que no lo fueran y quisieran entrar, se hicieron las deliberaciones por medio del ministro de Comunicaciones también.

La C. N. T. contestó con majesta que no quería entrar en aquellos tratos y que seguiría haciendo la huelga por los mismos procedimientos que antes. Llegó un momento en que se ha visto que esto no era posible, y aun ahora mismo la Confederación Nacional pretende que se admita a sus representantes como tales representantes en esas reuniones para provocar la huelga otra vez.

A eso me he negado yo, y he aconsejado a la Compañía que se niegue. Verá su señoría por qué; porque no quiero tolerar que cuando la huelga está perdida intente hacer creer que la han ganado y la planteen nuevamente en el seno de esas reuniones exigiendo como condición para volver al trabajo la readmisión de todos los que han salido y provocando con ello nuevamente el conflicto.

Cuantos se sometieron a la ley y se acogieron a los anuncios que publicó la Compañía tienen el camino expedito; los que presentaron instancia, yo le garantizo a su señoría que serán admitidos por la Empresa; los que no, mientras yo esté aquí no entrarán en la Compañía

nuevamente. No aceptaré que la Empresa de por ganada a la Confederación una huelga que tiene totalmente perdida. Nada más.

El Sr. JIMENEZ pide la palabra para contestar al Sr. Maura, y dice que la primera negativa de la Compañía fue la de reconocer el Sindicato, y, sin embargo, siguieron las negociaciones.

Refiriéndose a la violencia, dice que no quiso tratar en su interpelación de ayer de este asunto, para que no tuviera matiz político; pero ya que el Sr. Maura ha aludido a ella, no le queda más remedio que abordar este tema. Señala el hecho de que el asunto tiene interés extraordinario, pues hay cinco mil hombres más a engrosar las filas del paro forzoso.

Dice que cuando se planteó la huelga, comenzada esta, no se registró caso alguno de sabotaje. Luego hubo alguno suelto, pero muy pocos. Posteriormente, en cambio, ha habido gran número de ellos, y el señor Jimenez cree que no son los obreros huelguistas quienes los realizan y estima que la Compañía, cuando no puede prestar un servicio por sus deficiencias, dice que ha sido objeto de un sabotaje, y de esta manera justifica sus faltas.

Señala que en la Cámara hay algunos diputados intimamente ligados a los intereses de la Compañía y dependientes de ella, pero que espera que, sin embargo, todos reconocerán la justicia de lo que demanda.

(De diversos lugares de la Cámara se le pide que dé nombres, y entonces el Sr. Jimenez dice que, así, de pronto, apenas si puede improvisar, pero que señala varios: los señores Cámara, Gil Cámara, D. Melquíades Alvarez, el sobrino del señor Lerroux.)

Continúa su alegato diciendo que las violencias fueron siempre por parte de la Compañía, que empleaba con sus obreros procedimientos muy crueles. Cita casos concretos, como por ejemplo, el de una señorita que fue destinada a Barcelona con 185 pesetas, y cuando llevaba allí una semana, despedida, dejándola en medio de una gran ciudad, sin medios de vida. Añade que la Compañía despedía empleados en bloque; para cubrir sus plazas, con exceso, entraban mil recomendados por la Dictadura.

Cree que ni un sólo diputado estará conforme con una Compañía que vive porque sí, puesto que es ilegal desde el momento que tiene un contra nulo, por haber sido contratado por la Dictadura.

Le contesta el Sr. MAURA, diciéndole que es necesario separar los dos problemas: el de la legalidad de la Compañía, y el caso presente de la huelga Telefónica. En el caso concreto de la huelga, es indiscutible que se planteó mal; se llevó mal; se pretendió sostener una huelga que estaba perdida, y el Gobierno, lamentándolo mucho, ha tenido que dar la razón a quien la tiene, después de agotar todos los límites de la paciencia.

Pide nuevamente la palabra, para rectificar, el Sr. JIMENEZ, y el PRESIDENTE le advierte que ha transcurrido con exceso el tiempo de su intervención, y que, además, en esta sección de ruegos y preguntas tienen pedida la palabra otros dos diputados, uno de ellos el señor Soriano.

En efecto, el Sr. SORIANO, al oír al presidente, dice que le conceda la palabra porque va a ser muy breve.

El Sr. BESTEIRO: Todos van a hablar muy poco antes de hacerlo; pero luego se extienden.

El Sr. SORIANO insiste; pero la presidencia concede la palabra al señor JIMENEZ, el cual se limita a decir que para demostrar que la C. N. T. no está animada de deseos de sabotaje, y que además los condena, apea al testimonio del ministro de Comunicaciones para que conteste y haga constar si no es cierto que el Sindicato, en las fórmulas que presentó para resolver el conflicto, no proponía el reintegro de todos los sindicados, con excepción de los que hubieran cometido actos de sabotaje y estuvieran procesados por ello, y después, que solamente reintegraran aquellos que fueron absueltos por los Tribunales de justicia.

El PRESIDENTE suspende este debate hasta mañana.

El Sr. SORIANO exclama: ¡Muy bien!

Y con gesto de enfado, porque no se le ha permitido hablar, se levanta de su escaño, mientras la Cá-

mara, que está concurridísima, presencia su paso y salida con grandes risas. El Sr. SORIANO, al salir, hace un saludo general.

Se da lectura seguidamente a una proposición del Sr. SALAZAR ALONSO, que pide que varios artículos del Código Militar pasen al Código Civil.

Se concede la palabra al Sr. SALAZAR ALONSO, quien hace uso de ella brevisimamente, diciendo que no necesita explicar a la Cámara el motivo y alcance de su proposición, porque ello se explica con toda claridad en el preámbulo de la misma.

La Cámara acuerda tomar en consideración la propuesta.

Orden del día

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Habla para rectificar el Sr. MADARIAGA. Recoge, para comenzar, algunas de las alusiones que le han dirigido. (El hecho de hablar en voz baja y de espaldas a la tribuna hace casi imposible oírle.)

Refiriéndose a manifestaciones del Sr. Pérez Torrealba niega haber dicho que se rebaja la emoción haciéndola intervenir en asuntos que no merecen la pena con referencia a las responsabilidades.

Hace constar (y para ello lee párrafos del discurso pronunciado el otro día) que su opinión fué y sigue siendo que hay que hacer diferencia entre las responsabilidades que merecen la atención de las Cortes y las otras que deben abandonarse a los Tribunales.

Con ello expresaba bien claramente que no trataba de disminuir la importancia del delito de alta traición, y el Sr. Torrealba ha perdido el tiempo y lo ha hecho perder a la Cámara persiguiendo un fantasma.

Contestando al miembro de la Comisión Sr. Ortega y Gasset, le hace observar que su tesis contradice la orientación general que se pretende imponer a la República. Señala la contradicción existente entre el dictamen de la Comisión y el artículo 28 del proyecto de Constitución, en que se habla de que no podrán juzgar a ningún español más que Tribunales competentes en virtud de leyes con anterioridad establecidas. Pide a la Cámara que elija entre la fuente de la ley, que es el proyecto de Constitución y la fuente de la arbitrariedad, que es el dictamen.

Interviene el Sr. TAPIA y dice que, en breves minutos, porque su modestia se lo impone, va a decir por qué habla, qué pide y qué va a votar.

Mi vida de periodista y escritor—continúa—ha sido tal que siempre que oigo hablar de responsabilidades me considero aludido. Tengo, además, el deber de conciencia de pedir responsabilidades como diputado, ya que las ha pedido como escritor en el Ateneo y en todas partes, y, además, estoy comprometido con mis electores a pedirías. Otro título es el de ser postá del pueblo, que canta a diario sus miserias y dolores y los ha visto de cerca.

¿Sabéis cuál es el mal principal del pueblo en estos momentos? La desconfianza. Desconfía con razón porque siempre le han engañado; desconfía de nosotros, y más de los Tribunales de justicia; de nosotros, porque sabe lo que asilan estos muros, aun procediendo de buena fe; y de los Tribunales, porque jamás ha visto castigados a los altos culpables.

Sirva esto de aviso al Gobierno para que, si hay conflicto entre el pueblo y la ley, se vaya con el pueblo, en primer lugar por gratitud. No sola ministros por ninguna ley; el voto del pueblo decía que se proclamara la República, y a vosotros, en el acto gallardo, pero no jurídico, de subir las escaleras de Gobernación, os asistió el pueblo, no la ley. (Aprobación.)

No creo que en el Gobierno haya ni sombra de impunitismo; hubiera dimitido seguramente el ministro de la Guerra, que ha hecho conmigo campañas en favor de las responsabilidades.

Hay que dar al pueblo la sensación de que esta vez va de verdad; hay que darle algunas garantías, nombres (en caso estoy conforme con el Sr. Sánchez Román); que no se vea engañado una vez más.

No quiero justicia cruel ni vindictiva, que no sería justicia, sino justicia seca, la necesaria. El ministro de la Gobernación ha declara-

do que el Gabinete no es impunita, pero que tampoco será muy severo en la exigencia de responsabilidades.

El Sr. TAPIA: Lo he visto en los periódicos.

Yo creo que hay que mirar un poco al pasado, a pesar de lo que decía el maestro Ortega y Gasset; aunque, naturalmente, queriendo decir que la República tiene problemas de presente y de futuro muy importantes. Pero es posible que la madre del soldado que ha muerto en Ma-

rruecos por torpezas o celos de generales o por el poder personal del rey no sea tan olvidadiza.

Debemos hacer esa justicia, aunque el pueblo no la pida hasta ahora, preocupado con sus hambres. Los pueblos sin moneda pueden vivir, aunque malamente; pero sin dignidad, que es sin justicia, no pueden vivir.

He hablado con mi sola representación; pero creo que los 120.000 electores que tengo detrás son de mi opinión y me otorgan por ello el honor de representarlos. (Aplausos.)

Importante discurso del Sr. Sánchez Román sobre responsabilidades

El Sr. SANCHEZ ROMAN dice que no hubiera hablado nuevamente si se tratara sólo de recoger alusiones o contradicciones; pero es que contra la tesis que él formuló se ha levantado un argumento que no puede pasar sin su protesta. Se ha dicho que es una tesis de impunitismo. Por esto añado he de pedir a la Cámara que me escuche unas cuantas palabras.

El impunitismo está tan reñido con mi tesis, que ésta es, en el sentido responsable, más eficaz que el criterio de la Comisión; en primer término ¿no conoce la Cámara que aumenta la categoría de una responsabilidad que en el pensamiento de la Comisión no había llegado a estructurarse: la alta traición?

El Sr. GUERRA DEL RIO (de la Comisión): Sí.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: No pregunto a la Comisión, sino a la Cámara.

la conciencia de que España sabrá cumplir su destino. (Aplausos.)

Se levanta a hablar, en nombre de la Comisión, el Sr. GUERRA DEL RIO.

(Continúa la sesión.)

FUERA DEL SALON

Una reunión con el Sr. Maciá

El ministro de Hacienda, al tener noticia de que el Sr. Maciá, antes de regresar a Barcelona, deseara saludarle, acudió al despacho del Sr. Besteiro y tuvo un cambio de impresiones con el presidente de la Generalidad y con el de las Cortes, que fué muy extenso.

Asistieron a la conversación también los señores Aiguader y Hurtado.

La Agrupación al Servicio de la República

La Agrupación al Servicio de la República se ha reunido hoy en la sección V para continuar el estudio de la Constitución. Consecuente con el criterio expuesto por el jefe de la minoría, Sr. Ortega y Gasset, ésta ha requerido la opinión de varios ingenieros no diputados sobre la cuestión de obras públicas. Se propone, además, pedir asesoramiento a los técnicos de dentro y fuera de la Cámara para todas aquellas cuestiones que afecten a la economía nacional.

Las minorías radical y socialista

Esta tarde se reunieron en la Cámara las minorías radical y socialista. La primera trató del proyecto de Constitución, y volverá mañana a reunirse para proseguir su estudio.

En la de la minoría socialista habló el camarada Redondo, informando detalladamente de los sucesos acaecidos en Sevilla. Como no terminó su informe, lo continuará mañana. Se trató después de la posición que ha de adoptar el grupo en relación con el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, acordándose votar éste en toda su integridad.

Dos huelgas importantes en Granada

GRANADA, 20.—Hoy, a las siete de la mañana, declararon la huelga los obreros del ramo de la construcción. Todas las obras han quedado paralizadas.

También ha comenzado la huelga de los metalúrgicos.

Los camareros siguen en paro.

En previsión de posibles alteraciones del orden, patrullan por las calles centricas y puntos estratégicos fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil.—(Fulmen.)

Invitando a secundar el paro

GRANADA, 20.—Esta tarde una Comisión de huelguistas de la construcción ha recorrido varias obras en que se trabajaba, invitando a secundar el paro.

Se espera la llegada de un delegado del ministro de Trabajo para estudiar los conflictos sociales de esta provincia.

Los tranviarios no irán a la huelga hasta el día 29. El motivo de esta huelga es el despido de un compañero.—(Fulmen.)

Llegada del gobernador

GRANADA, 20.—Ha llegado el nuevo gobernador, D. Pedro Garcos Vargas, posesionándose en seguida del cargo. Fué recibido en la estación por los elementos oficiales y muchos amigos.

En su conversación con los informadores manifestó que estudiará la situación de la provincia y hará cuanto pueda para resolver los conflictos sociales.—(Fulmen.)

IMPORTANTE DECRETO DE JUSTICIA

SE PROHIBE VENDER O GRAVAR LOS BIENES DE LA IGLESIA

Tampoco se podrán retirar fondos de los Bancos

El ministro de Justicia facilitó esta tarde en el Congreso el siguiente decreto que se publicará mañana en la "Gaceta":

"Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalizase en el seno de ella una actitud leal, subordinación y acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos jefes supremos de esta Iglesia.

Esa hostilidad de determinados y concretos directivos, si al comienzo fué manifestada con debilidad, ha llegado a revestir en estos días, utilizando vías subrepticias, caracteres tan graves que sólo ante testimonios irrecusables ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que pretendía crearse, singularmente en la esfera económica.

Mas como las incitaciones y consejos taxativos de quienes debieran ser símbolos de prudencia y mesura por la función que ejercen y el ludo que ocupan en la Iglesia española podrían mover a obediencia indevida a quienes hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al evitar aquellos actos simulados que se aconseja realizar contrarios a toda ley civil y penal; en su virtud, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Desde la fecha de publicación de este decreto queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas Religiosas y, en general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. 2.º Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos, y los registradores de la Propiedad denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Los agentes de Bolsa y corredores de Comercio no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales ni mercaderías cuando alguno de los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los Bancos nacionales y los Bancos extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto cuentas corrientes en dinero, que figuren a nombre de las entidades que se relacionan en el artículo primero.

Art. 4.º El presente decreto no modifica las facultades dominicales y de administración que no quedan específicamente determinadas en su contenido.

Dado en Madrid, etc."

CRISOL DE PRENSA DE MADRID

La táctica gubernamental

"El Socialista" publica un artículo sobre la necesidad de un cambio de táctica en el Gobierno. Son trascendentales estos párrafos:

"Es sorprendente que en España se dé el fenómeno contrario y que las actividades gubernamentales marchen en un orden de timidez a propósito para esquivar el desarrollo efectivo de una política de honda raíz europea. No se puede pretender que el Gobierno tome su tono del influjo de los dos únicos ministros reaccionarios, representantes del partido progresista, anacrónica y vetusta flor del siglo pasado, y que disponga de una irrisoria representación parlamentaria, reveladora de su falta de arraigo en el país.

Este predominio nefasto es el que ha llevado a los Gobiernos Civiles de provincias a hombres de rancia estirpe monárquica y reaccionaria, impreparados para ejercer las funciones características de un régimen democrático. Con su falta de escrúpulos proverbial, el caciquismo rural se cambió a divisa borbónica por la de la nueva ganadería "frígida", y nuestras organizaciones proletarias siguen sufriendo sus cervices persecuciones en términos tales, que el grupo parlamentario socialista se ha visto obligado a reclamar la presencia de los camaradas ministros para ver la manera de poner fin a esos excesos. Se ha dicho, con razón, que la República carece de gobernadores capaces de llevar a provincias el nuevo espíritu viviente de renovación.

En este terreno de las representaciones políticas, que necesariamente ha de ejercer todo órgano de poder, quisieramos ver situado a éste en una ponderada actitud de energía objetiva, en la que no cobraran privanza ni trato de favor ninguna clase de creencias e ideologías. Mientras nuestras organizaciones sufren en provincias los sarraznos infamantes del caciquismo, sin que los instintos atávicos que predominan en el Sr. Maura se decidan a impedirlos con la energía precisa, la Iglesia, que vive económicamente de la República, ya que ella, como supervivencia vergonzante, no tiene vitalidad propia, le hace una guerra criminal e inconsciente, sin que nadie se lo impida ni la ataje. Los guardias de asalto cargan con furia contra masas proletarias que cantan sus himnos, "La Internacional", y

llevan a celdas de presos ordinarios a oradores de los nuevos ideales políticos. En cambio, el repulsivo cardenal Segura, incurso en numerosos delitos de alta traición para la República y para la patria, es acompañado con todo respeto hasta la frontera, y su cofrade y compañero, el obispo de Vitoria, es también verisimilmente tratado, sin que nadie piense en enjuiciarlo en una caverna de delincuentes comunes.

Tampoco se hace nada por que los setenta millones que se lleva del presupuesto la Iglesia romana, para combatir a la libertad y a la República, se destinen a llevar la dignidad de vivir a los millares de campesinos parados, que yacen en afrentosa miseria moral y material.

Urge rectificar esa peligrosa táctica en la que se mueve el Gobierno.

El ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, tuvo buen cuidado, en su reciente discurso de Oviedo, de salvar la responsabilidad del partido radical socialista en la actuación del Gobierno. Este es un compuesto heterogéneo que funciona por medio de fórmulas de transacción, de coincidencia forzada.

El partido socialista, ahora y siempre, conserva inmutable su primordial característica de partido de clase, eminentemente revolucionario. Desde antes de la implantación del régimen ya dijimos que esta República no era la nuestra. Por la nuestra lucharemos, conservando inviolable, hoy más que nunca, nuestra diferenciación con la democracia burguesa, nuestro marxismo y aquel socialismo de lucha de clases que constituía el fundamental apostolado de Pablo Iglesias.

En cambio, "El Debate" se regocija con el pensamiento de los señores Lerroux y Alcalá Zamora:

"La Comisión de católicos vallisoletanos que visitó ayer a los señores Alcalá Zamora y Lerroux no ha salido mal impresionada de sus entrevistas. Tanto el presidente del Gobierno provisional como el ministro de Estado parecen convencidos de que se podrá encontrar una fórmula de coincidencia, una solución de concordia en el conflicto planteado por los artículos francamente antirreligiosos del proyecto constitucional elaborado por la Comisión parlamentaria. Añadimos que esta convicción debe de estar en el ánimo de todo el Gobierno, mucho más sensato más moderado en conjunto, que los autores de la Constitución en perspectiva."

La enseñanza y la autonomía

"La Libertad" habla de la necesidad de que la enseñanza sea siempre obra del Estado central:

"Ante el peligro de que la enseñanza primaria pare a depender directamente de las regiones, existe una honda preocupación entre los maestros nacionales por el justificado temor de que el cambio produjera un retroceso en la vida de la escuela.

Es que está todavía muy reciente la triste experiencia de cuando la enseñanza primaria dependía de los Municipios que, con muy escasas excepciones, demostraron su incapacidad para el gobierno de una de las funciones de mayor trascendencia en la marcha del país. Fueron miles de Ayuntamientos, incluidos los que ahora solicitan la autonomía en el régimen de la enseñanza, los que no pagaban a sus maestros, ni se preocupaban de los locales, del material y de cuantas cuestiones afectan a la educación de la infancia. Y hoy mismo están desatendidas en la mayor parte de los Ayuntamientos y Diputaciones las pequeñas obligaciones que en este sentido tienen.

Los progresos, más o menos destacados, que ha tenido la escuela primaria en nuestro país durante el régimen monárquico, se iniciaron desde que, por la acción de los partidos políticos de izquierda, se la hizo depender exclusivamente del Estado, librándola de las garras del caciquismo municipal.

Y hoy el peligro sería enormemente mayor. Con la autonomía en la enseñanza primaria entraría la política en la escuela, y los vínculos de fraternidad y progreso que todavía existen, a pesar de la acción demoralizadora de los anteriores Gobiernos monárquicos, quedarían rotos o maltratos en perjuicio de los intereses nacionales. Con el solo anuncio de que pueda concederse esa autonomía, ya se preparan numerosos maestros a solicitar el traslado de las escuelas que regentan en determinadas regiones, consecuencia que producirá un grave daño en la enseñanza, principalmente en aquellas comarcas españolas que más se han distinguido por la aspiración autonomista."

El problema monetario

"La Libertad" quiere que se trate en el Parlamento:

"Y añadimos, conscientes de lo que representa para la economía, general del país, de lo que significa, para la industria y para el comercio, de lo que supone para la fortuna y para el jornal, de lo que importa al rico y al pobre, más a éste, sin medios de defensa ante la pavorosa carestía de la vida, que antes del sistema a seguir para jugar a los responsables, antes de la Constitución y antes que nada, precisa llevar a la Cámara el problema monetario, plantearlo ampliamente y con absoluta claridad, y resolverlo sin dilaciones.

No negamos la conveniencia de que el Estado tenga cuanto antes un Código fundamental, y la República un presidente; pero el Gobierno no puede sustraer a esto, ni puede sustraer al Parlamento asuntos de carácter nacional, que es el caso de este de la salvación de nuestra moneda, base del mejoramiento de la vida del país en todos los órdenes. Hoy que el Gobierno está, según parece, en posesión de un plan; hoy que, según se asegura, tiene una política financiera definida, antes de actuar con peligro de desacierto, es su deber, ya que se trata de materia tan delicada, tan comprometida, tan fácil a la equivocación, llevar ese plan y esa política en forma de ponencia al Parlamento, como tema de discusión, de una discusión serena, elevada, patriótica, cual corresponde a un problema vital para la República y para España.

El Gobierno no puede sustraerse a esta obligación aunque no sea, más que para corresponder a la delicadeza de algunos diputados que, percatados de la gravedad del momento financiero y económico del país, hubieran planteado el tema en la Cámara y no lo hicieron por consideración a los gobernantes."

Nueva entidad

CADIZ, 20.—Se ha constituido una Comisión de defensa económica para los obreros de ambos sexos, cuya finalidad inmediata es emprender una activa campaña por el abaratamiento de las subsistencias y la rebaja de los alquileres. Esta Sociedad ha dirigido un caluroso llamamiento a todos los elementos que simpatizan con ella.

Dentro de unos días se organizará un importante mitin y una manifestación, que se dirigirá al Gobierno Civil para entregar las correspondientes.—(Fulmen.)

A LOS FOTOGRAFOS DE PROVINCIAS
CRISOL pagará 10 pesetas por cada fotografía que se le envíe y sea publicada

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 37, MADRID
Teléfono:
53.897, 53.898, 58.903
Dirección telegráfica "CRISOL"
Talleres: Narváez, 70
Tel. 58.608

ACTUALIDADES

LA ACTITUD DEL EPISCOPADO

La pastoral colectiva del Episcopado español es para alarmar. Para alarmar a los católicos, naturalmente. No es que la Iglesia se encuentre perseguida, sino lo que es muchísimo peor: que se encuentra mal defendida. Se nos dirá: ¿mal defendida cuando los obispos atacan, uno por uno, todos los principios de la República? Precisamente por eso. Lanzarse hoy contra el origen democrático del Poder y hasta contra las libertades más elementales es situarse, desde luego, en una posición absurda en la que no es posible ninguna resistencia. Una de las condiciones para una buena defensa es darse clara cuenta de la situación, y es muestra de ceguera absoluta creer que la Iglesia puede adelantarse algo adoptando, desde el principio, una actitud de máxima intransigencia. Las cosas no están hoy para intransigencias eclesásticas, y quien siga la táctica antes daña que ampara los intereses de la Iglesia.

La pastoral colectiva tiene una virtud: la de expresar la verdadera opinión de la Iglesia ante la República. En realidad, es una declaración de absoluta incompatibilidad. Pues no se deja de negar ni uno solo de los principios y fundamentos de un régimen liberal y democrático. ¿Se quiere mayor error que declararse incompatible por principio y en todas las dimensiones respecto al régimen en que forzadamente se ha de vivir? Pues la pastoral colectiva no se reduce a contestar a aquellos puntos del proyecto constitucional que se refieren concretamente a la Iglesia, a la situación de la Iglesia dentro de la República, sino que, rebasando esto que sería defensa lícita, pasa al ataque contra la misma República y sus últimos fundamentos, sin dejar uno, comenzando por el origen de su Poder. No se trata, pues, de una defensa de la Iglesia, en los límites justos y admisibles, sino de una verdadera ofensiva contra la República, inadmisibles como todo lo que es excesivo y no pertinente.

Los obispos españoles parecen no ser de estos tiempos, pues en su pastoral rechazan los principios de la modernidad, no ya los de la República, sino los de todo Estado contemporáneo y, en general, de la vida presente. Han tomado la actitud más regresiva que cabe imaginar. Libertad de pensamiento, libertad de cátedra, libertad de prensa y otras libertades que merecen ser calificadas de elementales, son, para ellos, absolutamente rechazables. Nada significa para nuestro Episcopado que la Iglesia, en otros países, transija y admita, tácita o expresamente, el régimen democrático y liberal de los Estados, colocándose a la altura de los tiempos. El Episcopado español se sitúa más allá, extemporáneamente, en un anacronismo completo, asentado sobre ideas ya anticuadas que, por haber sido vencidas ya históricamente, lo serán siempre que se presenten. ¡Aviadas estarían la Religión y la Iglesia si no tuvieran a mano otras armas que la negación absoluta de toda libertad! De mil maneras pueden defenderse la idea religiosa y los derechos de la Iglesia, siempre que sean de este tiempo. No han faltado a los católicos

de otros países europeos razones y métodos fundados en las ideas mismas de la época, razones y métodos que, por tanto, tienen que ser aceptados y, en efecto, han sido aceptados por sus mismos enemigos. Otra cosa sería confesar que Religión e Iglesia se han quedado rezagadas, inconciliables con la vida moderna. Dar esta impresión, como la han dado los obispos en su desgraciada pastoral, es ir en derechura al fracaso, a la derrota. Hoy hay que luchar con instrumentos modernos. ¿Qué diríamos de quien saliera a batir un record con una carreta de bueyes? Eso es lo que han hecho los obispos españoles. En fin de cuentas, no debiera extrañarnos, dado el atraso mental de España, encontrarnos también, junto a un obrerismo atrasado, un Episcopado remoto.

Hay algo en la pastoral que queremos subrayar. Mejor dicho, falta algo, que acaba de dar un tono imperdonable a esta especie de manifiesto político integrista. Se habla, en la pastoral, de la Iglesia como de un poder soberano independiente de la Nación. Para nada se habla de la Nación, de esta Nación, de la Nación española, desgraciada y sufrida, como si los obispos lo fueran de la Luna, simples delegados de Roma, sin lazo íntimo de sangre, sin coparticipación de dolores y alegrías, sin identidad de destino con el resto de los españoles. Se abusa demasiado en la pastoral de la apelación a los derechos superiores de la Iglesia, del poder intemporal, y apenas se alude —si no es para rechazarlos— a los derechos de la Nación, ni siquiera al derecho de salvarse en que se encuentra. Por eso el documento del Episcopado puede ser calificado, a la vez, de extemporáneo y extranacional.

LOS GOBERNADORES Y EL CACIQUISMO

El telegrama de Almería donde los republicanos de algunos pueblos preguntan si es cierto que se ha establecido la República en España pone de manifiesto la necesidad de que termine ya de una vez el predominio de los elementos sospechosos de monarquismo que actúan desde el primer día en la vida del nuevo régimen. El éxito del "frigio" es indiscutible. Unas veces porque los gobernadores, bajo la inspiración de quien determinadamente los inspira, tienen toda clase de complacencias con los antiguos caciques, y otras, las más, porque estos gobernadores proceden de la política monárquica y están identificados con intereses y personas del viejo régimen, lo cierto es que los elementos de izquierda en la mayoría de los pueblos españoles se encuentran desamparados y a merced de los mismos caciques que venían usufructuando el mando político antes de la República.

Este proceder es sencillamente suicida para la República. Bien está que no se ejerzan represalias ni venganzas y que el régimen democrático sirva para que se acojan a la vida del Derecho incluso aquellos que lo escarnecieron durante la Monarquía. Pero la República debe estar dirigida por republicanos y no por gentes a todas luces sospechosas para toda política verdaderamente renovadora. No basta haberse alistado en las filas republicanas cuando ya la caída de la Monarquía era inminente y no representaba ni siquiera porvenir para los ambiciosos de la política. No basta rotularse de republicano si en la actualidad pública se niega la esencia de este republicanismo. Porque el mínimo de republicanismo exige una ideología laica, enemiga del monopolio y del concepto feudal de la propiedad, dispuesta en todo momento a romper con la oligarquía y el privilegio. Cuando vemos a ciertos gobernadores rodearse en las provincias de su mando del señorilismo oligárquico y caciquil y solicitar o admitir la colaboración de personas que íntimamente odian a la República y procuran su fracaso, pensamos que no pasará mucho tiempo sin que el régimen se encuentre preso en una maraña de intereses que no son los suyos, capaz de entregarla maniatada al capricho de la reacción.

El Gobierno debe intervenir en esta cuestión de los gobernadores, sin dejar a la iniciativa personal la resolución del problema. Los partidos representados hoy en el Gobierno, en la medida y cantidad de su representación parlamentaria, deben distribuir los nombramientos de gobernadores civiles, designando a los hombres más competentes de aquellos partidos para cargos de tal responsabilidad. De ningún modo puede entregarse el mando de la República a los supervivientes de la Monarquía.

CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.

DESDE BUENOS AIRES

El nuevo hispanoamericanismo

Por LUIS ECHAVARRI

América ha vuelto a oír la voz oficial de España. Fue primero el discurso del Sr. Alcalá Zamora, quien, como presidente del Gobierno provisional de la República, hizo saber a los pueblos americanos que la España nueva les traía también un nuevo mensaje. Y ahora ha sido el ministro de Trabajo, D. Francisco Largo Caballero, quien en Ginebra reunió en torno de sí a los representantes de las Repúblicas de la América hispana para hacerles conocer el ideal de la España oficial con respecto al hispanoamericanismo.

¡El hispanoamericanismo! Concepto que obligaba al recelo y a la más justificada suspicacia en tiempos aún inmediatos. Vacadero de lugares comunes, espuma de discursos de final de banquete. Ningún tópico fue nunca tan zarandeado ni destiló menos miel de eficacia. Si produjo provecho a sus explotadores, fué desoladamente estéril para las nobles aspiraciones de España. Y un canto infundado de cigarra para las Repúblicas de América.

Fruto de un conocimiento superficial y erróneo de las cosas, la realidad se encargó siempre de llevar la contraria a ese hispanoamericanismo y muchas veces de ponerlo en ridículo. Y ello no porque fuese puramente retórico. La retórica puede ser un ropaje excesivo y amanerado para cubrir un cuerpo. Lo malo es cuando apenas existe el cuerpo y la retórica solo cubre una percha. Fueron los tópicos manidos de la raza, la historia, las tradiciones, la lengua y los vínculos afectivos los que jujaron siempre en esa especie de cachupnada de los "juegos florales" hispanoamericanistas.

Esos tópicos fueron aderezados muchas veces en espesa salsa de erudición, en copioso diluvio de nombres retumbantes y de citas incontrovertibles. Pero nadie se puso a pensar en su real valor práctico. Nadie pensó que en muchos casos la Historia más bien separa que ata; que las tradiciones y costumbres se modifican fácilmente con el tiempo y el clima; que la raza es algo mal determinado, impuro e inconsistente; que los vínculos afectivos pueden ser sólo imaginados por el mejor de los deseos. No se pensó que inclusive el idioma, el vínculo más sólido y efectivo, no basta para unir a los pueblos si no es el vehículo de comunes ideas y aspiraciones, de idéntico concepto de la vida, o genial mensajero de nuevas exploraciones ideales.

Pero los tiempos han cambiado, por fortuna. Bien lo demuestra la actitud de la nueva España, y, lo que es más trascendental, de la nueva España oficial. A este respecto, el discurso pronunciado en Ginebra por el Sr. Largo Caballero no puede ser más significativo. Así lo han reconocido los países de América, que han acogido ese discurso con unánime aprobación.

El primer acierto esencial de la ideología expuesta por el Sr. Largo Caballero fué el de reconocer el carácter de las guerras por la independencia americana. "Eas guerras —dijo— no fueron más que guerras revolucionarias cuyo supremo objetivo era el de separarnos, no del pueblo que encontraba en vosotros la misma sangre, el mismo idioma y la misma cultura, sino del Estado anacrónico. Es decir, que fueron guerras contra un Gobierno que no aceptaba la idea de que la libertad podía conseguirse por medio de la revolución." Y así fué, ciertamente. América se separó, no del pueblo, sino del Estado español retardatario, aun en aquel tiempo anacrónico, absolutista, fanático, pobre por no saber administrarse. Y como aquel Estado siguió adoleciendo más o menos de los mismos defectos hasta hace muy poco tiempo, América seguía separada de él material y espiritualmente. Y eran inútiles para atraer su atención todas las sirenas hispanoamericanistas. Lo único que podía conseguir para España la reconquista espiritual de América era la previa reconquista de su propia libertad política y económica.

España acaba de conseguir su libertad. Se ha deshecho del viejo Estado anacrónico y opresor, culpable de la mayor parte de sus desdichas, y comienza a crear un nuevo Estado libre y progresista. Por eso el señor Largo Caballero pudo decir que "los españoles, que no éramos hasta ahora más que unos parientes pobres y retardatarios ante la Historia, nos sentimos iguales a los americanos ante esa Historia y en las empresas comunes de libertad, justicia y cultura que prepara el porvenir". Y a continuación pudo definir el nuevo, el sano hispanoamericanismo, en los siguientes acertados términos: "Para los españoles de la nueva España, en el hispanoamericanismo la idea de misiones comunes es la principal, puesto que lo que más acerca a los

hecho fecundo el hispanoamericanismo.

Hasta ahora España era todo lo contrario de ese ideal; por eso esos pueblos se separaron de ella. Pero ahora cambian fundamentalmente las cosas. La España nueva aspira a realizar ese ideal rápidamente. Hizo muy bien el Sr. Largo Caballero en esbozar el programa de acción de la España nueva. Ese programa de la "democracia tan libre y eficaz como sea posible, la paz internacional tan duradera como sea posible y la justicia social tan profunda y completa como sea posible", es, por sí solo, el mejor propulsor del hispanoamericanismo. Con ese programa por delante es fácil la elaboración del derecho internacional hispanoamericano, del cual existe ya un glorioso antecedente en la ley Drago. Y será más fácil, también, reglamentar las corrientes migratorias en un sentido provechoso para España y América. Y, sobre todo, será posible llegar a la gran unidad cultural y social de Hispanoamérica, bello ideal con que todos soñamos.

Es de esperar que las voces de la España oficial que viene escuchando América desde el 14 de abril, noblemente inspiradas, acertadamente orientadas, se trocarán muy pronto

HUMORISMO ALEMÁN

HOOVER, GUARDIA MUNDIAL DE LA PORRA

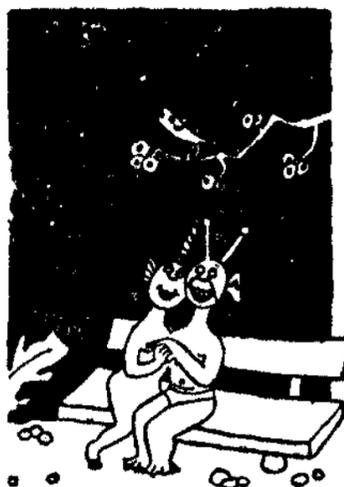


(De Gerhard Holler en "Der Wahre Jacob", de Berlín.)

AQUI Y ALLA



—Mira cómo reserva felizmente Marte su camino en el cielo... ¿Quién viviera allí!



—Mira cómo recorre felizmente la Tierra su camino en el cielo... ¿Quién pudiera vivir allí!

(De Jupe en "Der Wahre Jacob", de Berlín.)

¡NO QUEME USTED LIQUIDOS PELIGROSOS!

Use en casa, en viajes, el combustible sólido, ideal, que no puede explotar ni inflamarse!

META

No emplee en su casa los peligrosos inflamables de gasolina, petróleo y alcohol. Los combustibles líquidos son siempre peligrosos.
Caja 12 tabletas, 90 céntimos.
Caja 50 tabletas, 3,15 pesetas. (Timbre incluido.)
Use usted META en sus elegantes y útiles aparatos: Calienta-tenacillas de lujo y económico; plancha; necesaria en casa y de viaje; cacerola para pasar y cocer huevos al vapor y otros usos; infiernillo cuatro pies.
Pida catálogo gratis: S. A. META, Martínez Campos, 2, Madrid.

en una acción fecunda y decidida. Es éste un momento trascendental para el porvenir de España en América. Con el cambio de régimen se dió ya el paso más importante para la reconquista espiritual del nuevo continente. Ahora es preciso ir con decisión a la construcción de la nueva España, de una España radicalmente distinta de la que nos avergonzaba ante el mundo hasta hace poco tiempo. Construir esa nueva España será construir los sólidos cimientos del único posible hispanoamericanismo.

Buenos Aires, junio.

D. JOSE LION

Ha llegado a Madrid, procedente de Santos (Brasil), y en uso de licencia, nuestro buen amigo y secretario de Embajada D. José Lion, quien durante la representación diplomática de España en la Argentina por uno de los elementos que mejor se plegaron al régimen de la Dictadura primorriverista, supo mantener incólume sus arraigadas opiniones liberales y abstenerse de rendir serviles acatamientos. Sea bien venido.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

(Continuación de la primera plana.)

—¿Temas de esa Conferencia? —El Montepío Marítimo, en primer lugar. El Montepío Marítimo es un viejo anhelo de los nautas. Está iniciado hace tiempo. Hay un fondo inicial de unas 700.000 pesetas para su implantación. Hay además algunos Montepíos particulares que se nutren en buena proporción de una pequeña parte de las primas a la navegación. ¿Es hacedero el Montepío? Yo pienso estudiar este asunto con vivo interés. Los marinos podrán señalar orientaciones. Yo las examinaré con cariño, y si se puede crear el Montepío único en forma eficaz, se creará. —¿Otro tema? —Los Comités paritarios. En la nueva estructura que pienso dar a estos organismos de conciliación y

arbitraje, los obreros del mar van a tener cabal participación. Me interesa mucho que no esté al margen una clase social tan necesitada. —¿Cómo funcionarán esos Comités? —Mi plan es crear organismos provinciales encargados de la resolución de todos los problemas del trabajo, tomando como base la actual organización corporativa, pero atemperada a las necesidades del día y a las orientaciones de la República. Las características de la industria marítima exigen, sin embargo, métodos, no del todo concordantes con este plan. La Conferencia marítima me señalará los métodos a seguir; yo los estudiaré, procurando dar a los Comités paritarios marítimos las facilidades necesarias para que realicen eficazmente su misión. —Estos Comités ¿resolverán lo relativo a salarios, jornadas, etc.? —Exacto. Ellos serán los encargados de elaborar las bases de trabajo. En la actualidad, la legislación social marítima carece de uniformidad. Creo, además, que se necesita crear organismos adecuados para su cabal interpretación. Por otra parte, se carece de una inspección idónea... Pienso que los Comités resolverán lo principal de estas cuestiones. Lo otro tendrá toda mi preocupación. —En punto a la jornada de trabajo a bordo ¿se legislará también? —Es asunto de gran monta. En la navegación de cabotaje hay normas precisas. Se ha implantado la jornada de ocho horas. España y Francia son los dos únicos países que acometieron esta reforma. La jornada es en nuestro país de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales. En esto se siguen las normas establecidas en todos los países para la jornada de trabajo. —Y en la navegación de altura ¿se implantará la jornada de ocho horas pronto? —Cuando la Organización Internacional del Trabajo adopte acuerdos sobre esta cuestión, hablaremos. Ahora es prematuro. En lo posible, debemos atemperar nuestras decisiones a la obra de la Oficina de Ginebra. ESPAÑA DEBE MEDIR SUS POSIBILIDADES ECONOMICAS CUANDO SE TRATE DE REFORMAS QUE PUEDAN DAR LUGAR A UNA COMPETENCIA RUINOSA PARA LOS INTERESES DE LA INDUSTRIA. El día que los principales países nauticos tengan implantada la jornada de ocho horas, no habrá ningún obstáculo moral ni material para que España lo haga también. —¿Otro tema de la Conferencia? —Las Bolsas de Trabajo u oficinas de colocación. Cada uno de estos temas puede ser objeto de una larga conversación. AQUI TENGO EL PROYECTO DE LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA LA GENERALIDAD DE LAS INDUSTRIAS. LO PIENSO LLEVAR PRONTO A CONSEJO DE MINISTROS. ME INTERESA RESOLVER ESTE PROBLEMA POR LO QUE PUEDE SERVIRNOS PARA ENCAUZAR EL DEL PARO FORZOSO Y PARA LEVANTAR UN CENSO OBRERO. Nos permitimos felicitar al ministro por esta iniciativa, recordando que de largo tiempo propugnamos por ella. —Las Bolsas de Trabajo acabarán con la explotación de los obreros que buscan ocupación. En el proyecto se pide la supresión de agentes e intermediarios. En los trabajos marítimos esto es esencial... —Tendrán una modalidad especial las Bolsas marítimas? —La tendrán. La Conferencia estudiará este asunto ampliamente. Conocidos los puntos de vista de sus componentes, procuraré que las normas por que hayan de regirse tengan los puntos de contacto necesarios con el régimen general, sin negar la libertad de acción necesaria para su mayor eficacia. —Todo esto es muy interesante para los marinos. ¿Y los pescadores? ¿Piensa abordar sus problemas? —¿Qué duda cabe! Proyecto la celebración de una Conferencia especial para ellos. Son sus problemas tan complejos que he de meditar mucho sobre su estructura. La Conferencia marítima podrá constituirse

con un número limitado de representantes. La Conferencia pesquera tendrá, necesariamente, que ser más amplia. No es igual el problema de estos obreros en el norte que en el litoral levantino. Es necesario que estén representados los diversos artes... Por el pronto puedo asegurarle que mi propósito es darle los medios necesarios para que sea útil a la clase. Conozco su vida, su miseria, e importa mucho sacarla de su situación. En este punto estoy dispuesto a acometer las mejoras que me sean dables. —¿Cuáles? —Por ahora voy a dar un impulso al proyecto de Mutualidad de accidentes de mar y de trabajo. Me llevado a la agricultura los beneficios de esta ley. Ahora quiero que participen de ella también los pescadores, y como esta industria es tan modesta que no está en condiciones de pagar las indemnizaciones, se creará la Mutualidad. Estoy ocupándome ahora de ese proyecto. —¿Y después? —Por medio de los Pósitos de Pescadores se impulsarán, como ensayo, y bajo la inspección del Instituto Social de la Marina, las Cooperativas de producción. SE VAN A CREAR DOS COOPERATIVAS DE ESTE TIPO: UNA EN GALICIA Y OTRA EN LEVANTE. Este sistema fué iniciado ya por los Pósitos; pero ahora se realizará con mayores garantías. PIENSO ESTUDIAR TAMBIEN LA VENTA DIRECTA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA. EL PESCADOR MALVENDE SUS PRODUCTOS, Y EL CONSUMIDOR LOS ADQUIERE ENORMEMENTE ENCARECIDOS. UNA RED DE INTERMEDIARIOS SE BENEFICIA A COSTA DEL UNO Y DEL OTRO. EN BIEN DE TODOS, CONVIENE PONER DIRECTAMENTE EL PRODUCTO EN MANOS DEL CONSUMIDOR, y eso se facilitará extraordinariamente gracias al motor, que permita el transporte rápido del pescado de los puertos pesqueros a los centros de consumo. TODO ESTO PERMITIRA TRANSFORMAR LA INDUSTRIA PESQUERA, QUE VIENE HOY COMO EN LOS TIEMPOS PRIMITIVOS. Claro es que el problema es muy considerable, y que su realización ofrece muchos inconvenientes; pero vale la pena examinar todas las posibilidades para su implantación. —¿Otro proyecto? —Pienso estudiar con cariño todo lo relativo a las Casas del Marino. Existen hace años Casas de este tipo organizadas en Inglaterra, Francia y los principales países marítimos de Europa. Estas Casas del Marino facilitan alojamiento económico a los tripulantes, tienen establecidos en las mismas dispensarios, bibliotecas, etc. Todo ello se compagina con acuerdos y proyectos de la Conferencia Internacional del Trabajo, preocupada con todo lo que se relaciona con la protección a los marinos cuando llegan a los puertos. Estas Casas del Marino pueden tener mayor eficacia si se extienden los beneficios de su función protectora a todos los marinos de los países de habla española. España, que dió el Consulat de Mar, o sea las primeras normas jurídicas internacionales de carácter marítimo, debe continuar aquella obra en estos primeros tiempos de la República. Y debe poner especial atención en mantener vivos los vínculos con los pueblos de América, que ella descubrió. Pienso que la mejor manera de conseguirlo es fortalecer nuestras colonias, haciendo llegar a ellas la cordial protección de la República. En este sentido me propongo realizar en breve una reforma que reputo muy importante: nombrar agregados obreros en las Embajadas hispano-americanas. Estos agregados tendrán la misión de facilitar a nuestros compatriotas las asistencias necesarias de carácter social y de servir en estas cuestiones de colaboradores del Gobierno en materia de legislación obrera. Y... nada más, por ahora. Está dicho todo lo que de momento se me ocurre en torno a las cuestiones sociales marítimas. Espero que los puntos esenciales de esta especie de programa serán pronto convertidos en realidad. El ministro ha dado por terminada la entrevista. Le aguardan. Le aguardan a todas horas. Ser ministro de la República es algo más terrible que ser conspirador de la República. El conspirador, tras la reja de la prisión, tenía dos horas de visita, y luego descansaba. Ahora descansas dos horas, y el resto del día está preso, cercado por delegados de toda España que le visitan e contan sus cutias creyendo que el problema de cada uno es el más grave de los que se han planteado a la nascente República.



“El Debate” quiere discutir con nosotros sin nombrarnos, y para ello recurre a la definición que la Academia hace de CRISOL, lo cual le cuesta sus buenas cinco líneas y pico de espacio.

Nosotros, que llamamos al pan pan... y por eso tenemos lectores, amados “Debate”, numerosos y entusiastas..., no tenemos inconveniente en imprimir el título del diario de los jesuitas. Y en añadirle todos los adjetivos que hagan falta.



Puestos a buscar definiciones, no crea “El Debate” que nos arredre el hecho de que la Academia haya suprimido de su última edición la definición del vocablo “jesuita” en el sentido peyorativo y despectivo que se le da en el mundo entero, y que figuró justamente en ediciones anteriores.

Hasta el Espasa, que no es sospechoso de heterodoxia, registra esa aceptación despectiva del nombre “jesuita” como sinónimo de santurrón, hipócrita, fariseo, beguino y otras lindesas, todas perfectamente aplicables al diario de la calle de la Colegiata.



Preguntábamos ayer a un antiguo diputado socialista: “¿Qué impresión le va haciendo a usted la gente joven?”

“Buena—nos contestó—. ¿Si no se preocuparan tanto algunos de la segunda vuelta!”



Como medida para mitigar el paro proponemos:

Que cada vez que un diputado cite el 13 de septiembre de 1931 o el 14 de abril de 1931 se le descuente un duro de las dietas.

Las alusiones a la jurisdicción pueden computarse por dos pesetas.



Fronte al banco azul se sienta una réplica de Alcalá Zamora. También hay un falso Araquistáin. Habrá que escudriñar bien en toda la Cámara por si la cosa afecta a todos los que trajeron actas dobles.



En el caso de Guerra del Río y de Emiliano Iglesias es imposible dudar desde las tribunas quién repite a quién.



Un ingenio nos preguntaba, señalándonos al Sr. Tenreiro en su escabello: “¿Son las muletas de repuesto de Castrovido?”



Entre las cosas postizas del Congreso figura el bigote del Sr. Simó.

Nuevos monumentos históricos

La “Gaceta” publica una disposición declarando monumento histórico artístico las casas números 1 y 2 de la plaza de la Constitución de la villa de Liagostara (Gerona), construcción civil de fines del siglo XV o principios del XVI e interesante ejemplar del arte gótico catalán.

También se declara monumento histórico-artístico el claustro gótico del siglo XIV del derruido convento de San Francisco de Asís, situado en el interior de la casa número 5 de la calle del Progreso, en Gerona, y se autoriza al actual propietario del mismo para trasladar los restos arquitectónicos al suburbio jardín de S'Agaró, bajo la inspección de la Junta de Monumentos.

La dirección de “Informaciones”

Para sustituir a D. Juan Arraóndez en la dirección de “Informaciones” ha sido nombrada el conocido periodista...

HUMORISMO ESPAÑOL

“NI MORIR NO SE PUEDE”, por José Arrúe



—En las últimas ya que estoy, llámela a Errupino el enterrador... Una cuestión, morir antes de hacer del todo, ya quedaría arreglado...



—Errupino querido, lo mío ya se hizo; pero pa que luego no digan cualquiera cosa, dite ahora cuánto le vas a quitar a mi mujer pa hacer el bujero...



—¿Tres duros...? ¡Más barato también ya podía hacer...! —No pues, el precio corriente pa todos es... —Pues entonces no me planeo morir, embarataros hasta que venga el amigo de los bujeros...



SALMON VILLARIAS

SECCION DEPORTIVA

FUTBOL

Latina-Pavón, el domingo

Para el próximo domingo, día 23, organizan los Clubs Latina y Pavón su proyectado desafío, en el que se disputarán una copa ofrecida por el teniente alcalde de la Latina.

Ambos equipos irán reforzados por jugadores de primera categoría, asistirán varias señoritas República y reinas de belleza, probablemente el alcalde, Sr. Rico, y otros elementos de relieve.

El encuentro se jugará en el campo del Gasómetro, desinteresadamente cedido por la Deportiva Gas Madrid por tratarse de un espectáculo a beneficio de los pobres de la Latina.

Adquisición de jugadores

Gestionadas, según parece, por el campeonado Angel Rodríguez, han sido entregadas en la Federación Centro las fichas de los jugadores Angel Iglesias y Manuel Alonso, que produjeron tan buena impresión al verlos actuar en el Ciosvin, de Vigo, campeón amateur de España.

Las adquisiciones son para el nuevo Club Castilla.

El problema del campo del Athletic

Sabemos que hay algunas sugerencias muy atractivas para estimular al Athletic a que adquiera el estadio de Vallecas.

No hay apizamiento

Se ha dicho que estaba resuelto retrasar a una fecha el campeonato mancomunado de Centro-Iberia-Valladolid. Podemos asegurar que no hay hasta ahora motivo alguno para ello. La competición empezará, pues, el 20 de septiembre.

Las categorías en la región Centro

El Consejo directivo de la Federación Centro ha remitido ya a sus afiliados la circular recordándoles que el 31 del corriente vence el plazo para el pago de la cuota anual y que el Club que no cumpla dicha obligación reglamentaria será baja automáticamente en la regional.

La primera categoría queda constituida así: Madrid, Athletic, Racing y Nacional.

La segunda preferente: Unión, Leganés, Tranviaria, Imperio, Primitiva y Cafeto.

La segunda ordinaria: Ferroviaria, Tarragona, Mahou, Alcántara, Carabanchel, Aranjuez, España (de Alcazar), Criptana, Unión Bancaria, Olímpica, Arenas, Deportivo de Ciudad Real, Tomelloso, Sporting, Getafe, Patria, Madroño y Ventas.

Los demás Clubs constituyen la tercera y el grupo de adheridos.

En tercera están las siguientes nuevas entidades: Europa, de Carabanchel; Sporting Extremadura, de Madrid; y Castilla (camiseta morada y pantalón blanco).

Se cree que dentro de poco ingresará el Pozuelo, que si tiene el campo en las debidas condiciones quedará inscrito en la segunda ordinaria.

Y hay probabilidades de que surja alguna vacante por arriba (lo que beneficiaría al primero de cada una de las demás) y aun otra en segunda.

Athletic-Barcelona

BILBAO, 19.—El Athletic de Bilbao jugará dos partidos de fútbol en Barcelona los días 29 y 30 del actual, a pesar de la prohibición de que se jueguen partidos en esta época. El Athletic está dispuesto a sufrir la multa por no faltar al compromiso contraído con el Club catalán.—(Fulmen.)

Se propaga el sistema de mancomunada

GIJÓN, 19.—Se han mancomunado Asturias y Cantabria para los efectos del campeonato regional. Por Cantabria participarán el Racing y el Eclípeo; por Asturias, el Sporting, Oviedo, Gijón y Stadium Avilés. Quedarán tres de todos ellos calificados para las eliminatorias del campeonato de España.

El campeonato mancomunado comenzará el 13 de septiembre.—(Fulmen.)

El calendario del campeonato Asturias-Santander

GIJÓN, 20.—Hoy han salido para Santander el presidente y el secretario de la Federación Regional Asturiana de Fútbol para convenir el calendario del campeonato regional, que jugarán mancomunadamente las dos regiones.—(Fulmen.)

BOXEO

Vitriá vence a Iglesias y se protesta la decisión

BARCELONA, 20.—Anoche se celebró en el Nuevo Mundo una velada de boxeo, que estuvo muy concurrida.

El catalán Micó luchó contra el italiano Boffa. La técnica del catalán anuló los ataques de Boffa, que en el octavo asalto demostró un gran cansancio, teniendo que apoyar casi continuamente en las cuer-

das. Por fin cayó a la lona al mismo tiempo que su cuidador lanzó la esponja; pero el árbitro dió la victoria a Micó por k. o.

El madrileño Emilio Iglesias combatió contra Lorenzo Vitriá, catalán. Fue una pelea muy dura. El madrileño consiguió ventaja en la distancia, pero no rehuyó los cuerpos a cuerpos, en que le dominaba Vitriá. Por un momento los dos adversarios trataron de cogerse el golpe decisivo; pero la resistencia de los dos lo impidió. Se dió vencedor por puntos a Vitriá, y el público protestó contra la decisión, por estimar que había vencido el madrileño.

En las peleas anteriores, Badal abandonó injustificadamente frente a Ortego, y la Federación le retuvo la bolsa. Libre ganó por puntos a Martínez, y Zafón venció, también por puntos, a Corella.

Carmelino vuelve de América

VIGO, 20.—Ayer desembarcó en esta ciudad el púgil vigués Carmelino, que regresa del Brasil, donde, según dice, ha obtenido grandes éxitos. Viene dispuesto a enfrentarse con los mejores boxeadores españoles de su categoría, peso welter.—(Fulmen.)

Ignacio Ara contra Ricardo Alis en Zaragoza

NUEVA YORK, 20.—El apoderado de Ignacio Ara, Luis Gutiérrez, ha manifestado que está estudiando la aceptación del combate que le han propuesto para que luche Ara contra Ricardo Alis en Zaragoza el día 12 de octubre. Si le aceptan a Pincho Gutiérrez sus proposiciones, acompañará a Ignacio Ara a España y aprovechará la ocasión para reforzar su "cuadra", en la actualidad compuesta por Kid Chocolate, Víctorio Cármpolo e Ignacio Ara, con otros dos púgiles españoles.

Dice este apoderado cubano que los boxeadores españoles, aparte de sus buenas condiciones, son los que tienen más popularidad en los Estados Unidos.

El campeonato europeo del peso gallo

BUCAREST, 20.—Ha sido fijada la fecha del día 10 de septiembre para celebrar el campeonato europeo del peso gallo entre el español Carlos Elix y el rumano Lucien Popesco.

CICLISMO

Excursion ciclista a Alcalá de Henares

La Sociedad Club Ciclista España pone en conocimiento de sus socios que el próximo domingo, día 23, celebrará una excursión ciclista a Alcalá de Henares, saliendo de la calle de Alcalá, frente a la estatua de Espartero, a las seis de la mañana. En esa excursión se celebrarán dos concursos para todas las categorías.

El campeonato asturiano

GIJÓN, 20.—El próximo domingo se celebrará el campeonato asturiano de ciclismo, con un recorrido de 115 kilómetros.

MOTORISMO

El circuito del Infanzón

GIJÓN, 20.—El domingo se celebrará en Gijón la carrera motorista sobre el circuito del Infanzón, con recorrido de 108 kilómetros. Para ella hay ya inscritos diecinueve corredores, incluso de Madrid.—(Fulmen.)

ATLETISMO

La vuelta pedestre a Bilbao

BILBAO, 20.—Organizada por el Ayuntamiento se verificó ayer la vuelta pedestre a Bilbao, en la que tomaron parte 74 corredores, que se clasificaron: 1, Jesús González; 2, José Arana; 3, Laureano Vizcañena; 4, Sebastián Martín; 5, Jesús Sedano; etc.

Una competición contra Portugal

VIGO, 20.—Se hacen gestiones cerca de la Federación portuguesa para que dé su conformidad a una competición atlética, que se celebraría en Baiños en contra de una selección española. Esta jornada serviría de preparación para los juegos olímpicos de Los Angeles.

Se supera cuatro veces su propia marca

BERLIN, 20.—La señorita Henblich, que posee la marca mundial del lanzamiento del peso en 13,16 metros, ha superado por cuatro veces esta marca en una reunión celebrada en Bielefeld (Alemania).

Las marcas sucesivas alcanzadas fueron: primero, 13,19 metros; segundo, 13,21; tercero, 13,27; y cuarto, 13,70 metros.

TENIS

El campeonato de Vigo

VIGO, 19.—He aquí los resultados de hoy:
M. Duarte ganó a Riestra, por 6-3, 1-6, 6-0; Hiron venció a Alonso, por 4-6, 6-3; Humley ganó a De Haas, por 6-2, 6-4; Duarte y Ruiz

ganaron a Robles y Parga, por 4-6, 6-4, 6-2.—(Fulmen.)

El campeonato de Tanger

TANGER, 20.—En los partidos finales de este campeonato hubo los siguientes resultados: Daniel, de Marrakech, ganó a Hamu, de Fez, por 6-4, 6-3, 6-2; Pailuat y Lanefranque ganaron a Ferg y Darinet, por 6-2, 6-4, 2-6, 12-10; señora Lanefranque y Daniel vencieron a señorita Marrakech y Serino, por 6-3, 6-3.

GALGOS

La reunión de anoche

El Club Deportivo Galguero ha añadido un nuevo interés a las carreras de galgos: las pruebas sobre 900 yardas. Es éste un recorrido excesivo que nace, por ello, que la colocación de los perros durante su transcurso varíe notablemente. Hay que tener presente que los perros, con el aliciente de la liebre, salen a rendir todo su esfuerzo desde el primer momento, sin que su instinto pueda advertirles la cantidad de yardas a recorrer. Sin nada que les frene y reserve sus energías, el galgo se lanza ávido por la pista con el solo afán de alcanzar a la liebre. Termina su frenética marcha cuando el objeto que persiguen desaparece ante sus ojos. En el desarrollo de la carrera ocurrirá que el perro que tuvo la salida rápida, pero poco resistente para las grandes distancias, ceda el paso a los otros que, sin ser lentos, poseen un admirable fondo.

Estas fueron las características de la prueba celebrada anoche sobre 900 yardas. "Relámpago V", que al comienzo iba en cuarto lugar, al pasar por segunda vez frente a la meta se había colocado el segundo. Y después, próximo a la llegada, se colocó en cabeza y mantuvo este puesto hasta el final, seguido de "Tosca I", que realizó también una gran carrera, más regular que la de "Relámpago V", pues llevó la vanguardia hasta el instante en que fue alcanzada por "Relámpago V".

La sorpresa de la noche la dió "Haylemere Solitude" al vencer por un cuello en la carrera de 700 yardas, en la que se daba como favorito a "Artful Choice". Tan descargado fué el ganador que dió un excelente dividendo a los que por él apostaron.

Resultados:

Primera carrera, tercera categoría, 500 yardas.—1, "Bonito", 31 s. 4/5; 2, "Malagueña". Ganador, 2,90; colocados: 1,80 y 1,90.

Segunda carrera, cuarta categoría, 525 yardas.—1, "Torero II", 34 s. 3/5; 2, "Paloma II"; 3, "Cervantes". Ganador, 1,90; colocados: 1,60 y 2,10.

Tercera carrera, tercera categoría, 550 yardas.—1, "Cagancho", 33 s. 4/5; 2, "Foot-Losse"; 3, "Polaco I". Ganador, 3,10; colocados: 1,20, 1,10 y 1,90.

Cuarta carrera, 900 yardas.—1, "Relámpago V", 59 s.; 2, "Tosca I". Ganador, 6,10; colocados: 2,60 y 2,50.

Quinta carrera, primera categoría, 500 yardas.—1, "Old Son", 30 s. 1/5; 2, "Vagabond King". Ganador, 1,30; colocados: 1,40 y 5,40.

Sexta carrera, segunda categoría, 700 yardas.—1, "Haylemere Solitude", 44 s. 4/5; 2, "Tosca III". Ganador, 18,50; colocados: 7,30 y 3,90.

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 500 yardas.—1, "Rock Her", 32 s. 2/5; 2, "Novela". Ganador, 1,60; colocados: 1,10 y 1,30.

NAUTICA

El campeonato de España de "out-boards"

SANTANDER, 20.—Ayer se celebraron las regatas de "out-boards", en las que se disputaba el campeonato de España. La animación que había despertado esta prueba era grande, y numeroso público la presencié desde el muelle.

Tomaron parte seis embarcaciones: "Pirin", tripulado por Antonio Piñero; "Madame", de Santander, por Gregorio Mazarrasa; "Aloluya", de Santander, por Miguel Humera; "Escotoña", de Bilbao, por Agustín Tapia; "Ondas", de Madrid, por Ricardo Urgoiti, y "Miss Bety", de Barcelona, por Walter Meade.

"Aloluya" se tuvo que retirar en la tercera vuelta por mal funcionamiento de su motor.

Casi toda la carrera la llevó "Madame", seguido de "Escotoña", y a poca distancia, "Ondas". No pudo clasificarse en primer lugar "Madame" por haber tomado mal unas boyas debido a una mala interpretación, y se le obligó a dar otras cuatro vueltas, tantas como antes diera equivocadas.

La clasificación ha sido:
1. "Escotoña", de Agustín Tapia, que hizo los 20 kilómetros de recorrido en 24 m. 27 s., teniendo como premio el título de campeón de España, la copa del Ayuntamiento y mil pesetas.

2. "Ondas", de Ricardo Urgoiti, en 25 m. 18 s., copa del Club Marítimo y quinientas pesetas.

3. "Miss Bety", de Walter Meade, en 25 m. 26 s., copa del Club Marítimo.

4. "Madame", de Gregorio Mazarrasa, en 34 m. 8 s.

5. "Pirin", de Antonio Piñero, en 37 m. 35 s.

Mazarrasa ha presentado una reclamación alegando que, según el reglamento, el recorrido que hizo es válido. Esta reclamación será examinada por el Jurado.

NATACION

El equipo del Natación de Barcelona en Chamartín

Mañana, a las doce de la mañana, actuará el equipo del Natación de Barcelona en la piscina del Club de Natación Atlético (baños del Niágara).

Para el sábado se ha anunciado que este equipo participará en los concursos que se celebrarán en la piscina del Madrid a las once de la noche.

Las pruebas designadas son: Doscientos metros estilo brazado; cien metros estilo sobre espalda; doscientos metros estilo libre. Saltos. Carreras equipos cinco por 33 metros, estilo libre; carrera equipos seis por 33 metros brazado, crawl y espalda. Partido de water-polo entre el equipo del C. N. Barcelona y una selección de la F. C. N. A.

También el domingo 23, a las cuatro y media de la tarde, se celebrarán en la piscina de Chamartín las siguientes competiciones:

Demostraciones varios estilos natación; carrera eliminatória a 12 nadadores; carreras equipos seis por 33 metros, tres por 33 metros, estilos. Saltos. Partido water-polo, revancha del anterior.

EXCURSIONISMO

Al puerto de Navacerrada

La Peña ideal hará una excursión con sus socios y familias el próximo domingo, día 23 de agosto de 1931, al puerto de Navacerrada.

PELOTA

En provincias

BILBAO, 20.—En el "uskalduna", Gallarta II y Lejona vencieron a Chistu I y Urzáiz, por un tanto, y Xistón y Zornoza perdieron por siete contra Pastor y Arrigorriaga.

PAMPLONA, 20.—En el Euskal-Jai, Arribaza y Olague perdieron por trece tantos frente a Yanci e Irigoyen. Cestona e Iraola ganaron por tres tantos a Azpiroz y Benavides.

Sociedad de Estudios Vascos

Además de los actos del Congreso de Bilingüismo preparados por esta Sociedad, han despertado interés los exámenes en ella organizados para la concesión de certificados de conocimiento de la lengua vasca y que se celebrarán en Bilbao el sábado 29 del actual.

A las numerosas consultas que se reciben en la Sociedad acerca de dichos certificados, se advierte que serán concedidos a cualquier persona, maestro, funcionario, oficinista, redactor euskérico u otras a las que puedan interesar, con arreglo a su actuación en los tres ejercicios sucesivos de que constan los correspondientes exámenes. El primero de dichos ejercicios será de conversación en euskera; el segundo, de versión del euskera al castellano, y el tercero, de composición escrita en euskera, puntuándose por separado cada uno de los ejercicios y obteniéndose la nota media como resultado de todos ellos. El Tribunal, designado por la Sociedad con participación de la Academia de la Lengua Vasca y de la Federación de las Entidades Euskeristas, admitirá el empleo de cualquiera de los dialectos del euskera.

El lunes, día 31, comenzarán los actos en Bilbao de los cursos de verano, con arreglo al programa anunciado.

Se ha recibido aviso en la Sociedad de haberse dado comienzo a las exploraciones de interés para la prehistoria, que la Junta aprobó se efectuaran en el despoblado de Olarizu, en Vitoria.

Ha quedado ultimado el programa de la excursión titulada "Aux Foyers des Arts et Etudes Basques", que ha organizado el Museo Vasco de Bayona, bajo los auspicios de la Sociedad.

Los excursionistas partirán de Bayona en autocars el día 7 de septiembre, dirigiéndose por la costa, con un descanso en Ondarroa, y por Mungüía, a Bilbao, donde visitarán los principales Museos.

El regreso lo emprenderán en la mañana siguiente por Las Arenas, Algorta, Plencia, Bermeo y Guernica, donde visitarán la Casa de Juntas. Se detendrán en Eibar para conocer sus industrias artísticas, y en Deva para visitar su iglesia y almazar. Después visitarán la Casa Zuloaga, en Zumaya, y por último los Museos de San Sebastián y la Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos, donde terminará esta excursión a Guipúzcoa y Vizcaya, análoga a las que ha realizado ya dicho Museo a distintas regiones del País Vasco.

Con un formón infiere a su mujer numerosas heridas

Una mujer conocida en la vida galante por el sobrenombre de "la Bicileta", cuyo verdadero nombre es Estilita Gómez, de treinta y cinco años, hace próximamente un año contrajo matrimonio con un carpintero llamado Eusebio. Entre los cónyuges existían frecuentes altercados, ante las demandas de dinero que el marido hacía a la mujer. Esta tenía ahorradas, como resultado de su vida pasada, unas pesetas, que despertaban la codicia de Eusebio.

Estilita se negó siempre a facilitar dinero a su marido, y hace unos días, cuando llegó a su domicilio, situado en el Puente de Vallecas, se encontró con la desagradable sorpresa de que la casa había sido desvalijada por su marido, que había vendido muebles, ropas, etc., llevándose las dos cartillas que ella guardaba por valor cada una de cinco mil pesetas.

Debido a este comportamiento, Estilita marchó a vivir a una pensión de la Costanilla de los Capuchinos, número 1, después de enterarse en el Monte de Piedad de que no podía recuperar el dinero sin una autorización de su marido.

Anoche, cuando regresaba a su casa, se encontró con Eusebio y reclinó su conducta, y Eusebio, exasperado, en el mismo quieto del portal, le asestó con un formón que llevaba dos golpes. La mujer huyó, presa de pánico, y el agresor la persiguió, y ya ella en el suelo volvió a asestarle hasta dieciséis puñaladas.

Varios vecinos recogieron a la mujer y la trasladaron a la casa de socorro, donde se le apreciaron seis heridas en el hombro izquierdo, cuatro en la región carótida izquierda, una en el hombro del mismo lado, dos en la espalda y tres en el brazo izquierdo.

El agresor se dió a la fuga, y la Policía realiza pesquisas para dar con su paradero. En el Hospital Provincial, adonde se trasladó a la víctima, le tomó declaración el Juzgado de guardia.

Tras activas pesquisas, la Policía ha logrado detener en la calle de Embajadores al autor de este suceso, que se llama Eusebio Miguel Javier, de treinta y cuatro años.

Alas y motores

Obsequio Inglés al doctor, Eckener

LONDRES, 19.—Antes de emprender el regreso a su base el "Zeppelin", en el lugar de amarre en Hanworth, subió a bordo el subsecretario del ministerio del Aire, quien hizo entrega al comandante Eckener de una cajita de oro, obsequio del Consejo de Aeronáutica de la Gran Bretaña, en nombre del cual dedicó calurosos elogios a la gran obra realizada por la oficialidad y tripulación de la aeronave.—(Fabra.)

Las cárceles de partido

En breve se firmará un decreto de Justicia, por el cual quedan suprimidas la mayor parte de las prisiones de partido.

Victoria Kent, hablando de esta cuestión, manifestó a los periodistas que se trataba de un problema que requería una solución inmediata, pues en la mayor parte de las prisiones de partido que hoy existen, trascurren meses y aun años sin que haya una población penal superior a uno o dos reclusos y hasta existen algunas cárceles de partido donde no hay nunca ningún detenido.

El proyecto de la directora de Prisiones deja subsistentes ciento diez prisiones de las 437 que actualmente existen y las que quedan funcionando son las situadas en puntos estratégicos, en poblaciones donde existen cruces ferroviarios, en donde hay una densidad de población.

Hizo notar a los periodistas Victoria Kent que la población penal viene decreciendo constantemente hace cinco años. Respecto del personal de Prisiones, que actualmente presta servicio en las cárceles de partido, será trasladado a las correspondientes prisiones provinciales, cuya plantilla se aumentará proporcionalmente.

Entiende Victoria Kent que de este modo los reclusos estarán mejor atendidos que en las antiguas prisiones de partido, donde se carecía de toda clase de elementos.

El ministro de Justicia ha prestado su aprobación completa al proyecto, por entender igualmente que es benéfico, tanto en el aspecto económico como en el moral.

Conflictos del trabajo

EN GUIPUZCOA.—En el puerto de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 20.—Esta tarde se ha celebrado una reunión de patronos y obreros cargadores y descargadores del muelle de San Sebastián para ver la forma de llegar a un acuerdo que resuelva el conflicto, cada vez más importante, porque hay algunos barcos que no pueden efectuar con normalidad la descarga. (Fulmen.)

EN BILBAO.—Los muelles de Altos Hornos

BILBAO, 20.—Los huelguistas del muelle de Altos Hornos, que desde hace algún tiempo se hallaban en huelga, han acordado reanudar el trabajo; pero al presentarse en la fábrica, el gerente les ha manifestado que sólo puede admitir a veinticinco, que son los que faltaban para completar la plantilla.

En la Constructora Naval han sido despedidos doscientos obreros. El gobernador ha manifestado que gestionará del Gobierno remedio a estas crisis, para que no queden sin trabajo los obreros vizcaínos. (Fulmen.)

EN BARCELONA.—Los metalúrgicos

BARCELONA, 20.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que continúa en el mismo estado la huelga de los metalúrgicos, y que piensa documentarse acerca de unas informaciones que sobre la huelga publica "Solidaridad Obrera". Añadió que muy en breve volverán a reunirse patronos y obreros.

También ha dicho que, con motivo de la huelga del ramo de construcción, en el pueblo de Malgrat se ha originado un incidente, por oponerse los huelguistas a que los patronos y los vecinos procedieran a la apertura de una calle, por lo que se ha enviado un delegado para que abra información.

Como se le dijera al gobernador por un periodista que en el pueblo de San Vicente de Castellón se llevaban a cabo coacciones contra la libertad del trabajo, el gobernador ha dicho que el pueblo ha tomado mucha afición a gobernar por cuenta propia, y se debe ir convenciendo de que esto no puede ser.

En los pueblos—añadió—pueden producirse estos hechos, que tienen un carácter esporádico, pero a los que no hay que conceder gran importancia. (Fulmen.)

Huelga en San Sadurní

BARCELONA, 20.—Se han declarado en huelga ciento ochenta obreros de la casa del champagne Codorní, en el pueblo de San Sadurní del Noya, que solicitan un aumento en los jornales. (Fulmen.)

El lunes se resolverá o se agravará la huelga de metalúrgicos

BARCELONA, 20.—El Comité de huelga del ramo de la Metalurgia ha comunicado que si en el resto de la semana no queda resuelto el conflicto, el lunes próximo se declarará la huelga general del ramo. (Fulmen.)

Coacciones

BARCELONA, 20.—Hoy un grupo de huelguistas metalúrgicos se ha dedicado a recorrer los talleres de herrería coaccionando a los obreros que estaban trabajando para que abandonaran la faena.

Los maestros de los talleres han presentado la correspondiente denuncia al gobernador. (Fulmen.)

EN GERONA.—En ferrocarril Gerona-Palamós

GERONA, 20.—Refiriéndose al conflicto del tren-tranvía de Gerona a Palamós, ha dicho el gobernador que había conferenciado con un consejero de la Empresa para cambiar impresiones sobre la marcha de las negociaciones. El gobernador ha añadido que los obreros persisten en su actitud de no cobrar si no se les abonon los jornales devengados hasta el 31 del pasado mes, y la Compañía dice que únicamente puede pagarles hasta el 22 del mismo mes, ya que con la subvención que concedió el Gobierno, de 60.000 pesetas, no hay suficiente para abonar el importe total de las nóminas.

—Los obreros—ha continuado diciendo el gobernador—deben hacerse cargo de la situación y ceder un poco de su parte. Sin embargo, existe una esperanza, y es que las gestiones que en Madrid realizan el director y el gerente de la Empresa, para obtener una nueva subvención tengan éxito. En este caso, el conflicto quedaría resuelto para una larga temporada. (Fulmen.)

EN ZARAGOZA.—Los obreros del campo

ZARAGOZA, 20.—En Alagón se ha reunido el Sindicato Agrario, al que pertenecen casi todos los agricultores de la localidad. Se dió lectura a una solicitud de los braceros y

aparceros de la localidad pidiendo que el Sindicato influya cerca del Ayuntamiento para que éste, a su vez, lo haga cerca de los propietarios de tierras, invitándoles a que, a partir del levantamiento de las presentes cosechas, cesen totalmente toda clase de medales y aparcerías. Los reunidos se mostraron conformes y el Sindicato hizo suya la iniciativa. A ella colaboran el Circulo Radical Socialista y la Sección Local de la C. N. T.

Parece que el Sindicato agrario será apoyado por todas las entidades y organizaciones de Alagón

EN VALENCIA.—Los lecheros

VALENCIA, 20.—El gobernador ha recibido esta mañana una Comisión de lecheros, que le hablaron de ciertas divergencias con el personal, solicitando interviniera para resolverlas.

Continúa la huelga

VALENCIA, 20.—La huelga de los obreros de la Sefa, de electricidad, sigue en pie. Las últimas impresiones son favorables a la terminación del conflicto. (Fulmen.)

Compensaciones

VALENCIA, 20.—El gobernador se ha entrevistado con el alcalde para indicarle la conveniencia de que el Ayuntamiento resolviera sobre las compensaciones que se ofrecieron a la Compañía de tranvías para que ésta mejorara la situación económica de sus obreros y empleados.

A este respecto, el gobernador ha dicho que la concesión de dichas mejoras redundarán favorablemente en la resolución de la huelga de los ferrocarriles económicos de la misma Empresa. (Fulmen.)

Agresores perseguidos

VALENCIA, 20.—A la una de la madrugada, cuando mayor era la animación en el bar "Barrachina", sito en la plaza de Castelar, un grupo de camareros huelguistas lanzaron sobre dicho establecimiento gran cantidad de piedras, rompiendo varios cristales y algunos servicios. La confusión que se armó en los primeros momentos fué extraordinaria, pues se creyó que también hacían disparos.

No obstante, en seguida reaccionó el público y salió en persecución de los que realizaron la agresión, logrando detener a dos en la calle de San Vicente.

Los detenidos fueron conducidos por una pareja de guardias de Seguridad al Juzgado de guardia, y después de prestar declaración pasaron a la cárcel, a disposición del juez.

Parece que el hecho se debe a que varios camareros se habían reintegrado al trabajo en dicho establecimiento. (Fulmen.)

EN MURCIA.—Dice el gobernador

MURCIA, 20.—El gobernador ha manifestado que la anunciada huelga de los obreros de la fábrica del Gas, de Cartagena, se había evitado, por lo que ha quedado conjurado el conflicto. (Fulmen.)

EN GUADALAJARA.—El conflicto de la Hispano

GUADALAJARA, 20.—Anoche regresó de Madrid la Comisión que fué a resolver el conflicto de la Hispano. De la Comisión formaban parte el alcalde y el gobernador. Las gestiones realizadas no han dado una solución satisfactoria.

Los obreros, después de saber este resultado, celebraron una reunión en la Casa del Pueblo y acordaron que los despedidos bajasen hoy a la fábrica para cobrar la semana de despido, más los jornales de dos días, en espera de una solución.

También se acordó que los obreros que trabajan en la Hispano dejen un día de haber a la semana para los parados.

Esta mañana fueron a la fábrica los obreros despedidos para cobrar la semana de despido; pero no lo consiguieron, porque la caja de la Administración carecía momentáneamente de fondos. Se les abonó solamente los dos días de jornal devengado. (Fulmen.)

Huelgas aplazadas

GIJÓN, 20.—Ayer celebró asamblea el Sindicato de la Alimentación de la C. N. T., al que pertenecen los arrumadores de pescado, que tienen pendientes varias peticiones formuladas a los exportadores y acordaron aplazar la huelga que anunciaban p a hoy y celebrar el domingo una asamblea de todas las secciones del Sindicato, para definir la actitud a seguir. También acordaron aplazar el conflicto que habían anunciado los obreros al servicio del contratista de arrastre de carbón desde Agosto a los cargadores del Muzel. (Fulmen.)

Los pescadores de Cambados

VIGO, 20.—El comité de pescadores de la villa de Cambados convoca a todos los tripulantes de

Cambados y sus contornos a la reunión que se celebrará el día 24 del corriente, a las once de la mañana. En esta asamblea se estudiarán y aprobarán las bases que se han de proponer a los armadores, a quienes, a la vez, se les invita también a que acudan a la junta. Los tripulantes se proponen, y a eso se debe la reunión, reforzar el plan de trabajo por que actualmente se rigen. (Fulmen.)

EN VALLADOLID.—Los albañiles VALLADOLID, 19.—La huelga de albañiles continúa en el mismo estado. Ayer se reunieron los huelguistas para examinar la marcha del conflicto. (Fulmen.)

LO DE TELEFONOS

Actos de barbarie

ZARAGOZA, 20.—Ayer, a las ocho y media de la noche, una telefonista que pasaba por la calle de Albarreda con su novio fué rodeada por unos cuantos energúmenos, que arrojaron a la pareja al suelo y los pisotearon. La intervención de un guardia hizo huir a los agresores. Los jóvenes resultaron con lesiones de escasa importancia.

Otro grupo de huelguistas apedreó un automóvil de los que transportan a las señoritas que prestan servicio en la Central. (Fulmen.)

Más actos de sabotaje

GIJÓN, 20.—Han vuelto a cometerse actos de sabotaje en las líneas telefónicas. En las inmediaciones de Gijón han sido cortados los hilos que comunican con la zona oriental de Asturias, repitiéndose el corte que se había hecho hace dos días. La avería ha quedado reparada. (Fulmen.)

LOS PARADOS

Se presentan al trabajo sin que les llamen

BILBAO, 20.—El presidente de la Comisión Gestora provincial ha recibido la visita del contratista de las obras suspendidas en la carretera de Ibarra a Gallarta, quien le manifestó que los obreros se presentaron días pasados al trabajo, cogieron las herramientas y se pusieron tranquilamente a trabajar, manifestando que tenían hambre y que se veían obligados a producir.

Como las obras están definitivamente suspendidas, la Diputación ha dicho que no puede tolerar estas actitudes, ni puede tampoco pagar jornales ganados en esta forma. Por su parte, el contratista manifestó al presidente de la Comisión Gestora que él ha abonado ese día de jornal a los obreros de su peculio particular. (Fulmen.)

EN CUENCA.—Angustiosa situación

CUENCA, 20.—Continúa la prensa local ocupándose del problema que a los pueblos de esta provincia ha creado la pésima situación derivada de la mala cosecha y la falta consiguiente de trabajo. Se conocen detalles de lo que ocurre en el pueblo de Carboneras de Guadazón, donde muchos labradores carecen de existencias para las operaciones de la próxima siembra, así como de piensos para sus ganados. Infinidad de obreros han quedado también parados por haberse terminado el trozo del ferrocarril de Cuenca a Utiel que corresponde a aquel lugar.

La prensa y la opinión pública manifiestan un señalado descontento por no haber consignado el ministerio de Fomento la cantidad suficiente para aliviar, aunque sólo sea en parte, la gran crisis que se avecina. (Fulmen.)

EN CORDOBA

CORDOBA, 19.—Se está efectuando en el Ayuntamiento el reparto extraordinario de volantes para trabajar a los parados. Estos adoptaron una actitud tumultuosa, pues piden la colocación de la totalidad, que asciende a 4.000 obreros. Acudieron la Guardia Civil y los guardias de Seguridad para mantener el orden. (Fulmen.)

CORDOBA, 19.—El alcalde, señor Cruz Ceballos, recibió una Comisión de obreros parados, a los que manifestó la imposibilidad de dar ocupación a todos los que no trabajaban; expúsole que rápidamente se realizarían grandes proyectos de obras, que resolverían el conflicto.

Mañana se reunirá el alcalde con el presidente de la Casa del Pueblo, con objeto de resolver el problema. (Fulmen.)

Para disminuirlo en Sevilla

SEVILLA, 20.—El alcalde ha conserenciado esta mañana con el gobernador, tratándose de la crisis obrera por que atraviesa Sevilla, rogándole que gestione cerca del Gobierno la ejecución más inmediata posible de las obras públicas con arreglo al plan acordado, ya que la Bolsa de Trabajo no puede dar trabajo más que a unos sesientos obreros, siendo muchos más los parados. (Fulmen.)

Las plumas más ilustres de España colaboran exclusivamente en las páginas de CRISOL.

CRONICA GALEGA

Ante la Asamblea de la Federación Republicana

En virtud del Pacto de Lestrove se ha constituido en el año 1930 la Federación Republicana Gallega, que más tarde dió patente de su formidable potencia política en la Asamblea regional celebrada en Pontevedra.

Ya constituida legalmente la Federación Republicana Gallega, ésta extiende sus organizaciones por todo el solar gallego en forma tal que en pocos meses aparece como la única fuerza republicana con efectividad real y capaz de asumir la responsabilidad y dirección en Galicia del movimiento revolucionario que habla de derrocar la Monarquía.

Galicia no perdió su representación, en el Pacto de San Sebastián primero, y en el Gobierno provisional de la República más tarde, gracias a aquellos hombres que han sabido limar todas las asperezas y aunar todas las voluntades para constituir la gran Federación, que supo poner en alto el nombre de nuestra tierra y hacer que su voz emancipadora se escuchase en donde se proyectaba la estructuración de una nueva España.

La F. R. G. es ya algo histórico, algo indestructible que todo buen gallego recordará con veneración. Pero está próxima la hora de cumplir su cometido totalmente, y ante este hecho innegable las fuerzas que integran aquel gran organismo tienen que adoptar una nueva posición, aun cuando la primitiva continúe en pie.

Está convocado para el próximo domingo 23 un gran Congreso provincial de todas las organizaciones, centros y comités afiliados a la F. R. G., que como consecuencia de una asamblea de presidentes de aquellas entidades se acordó convocar para decidir el rumbo político que en lo futuro han de adoptar aquellas fuerzas.

Son varias las soluciones que "a priori" se dan como resultado de la próxima Asamblea. Entre ellas

existen dos que parecen las más factibles por encontrar eco en la opinión republicana.

Es una aquella por la cual la F. R. G. se convertirá en partido de izquierda gallega autónomo, adoptando el programa del partido radical socialista e ingresando en este partido nacional con personalidad propia y plena autonomía en todo lo concerniente a la política regional.

Otra solución la preconizan aquellos que esperan el pronunciamiento de la Asamblea en el sentido de ingresar en un partido nacional acatando su disciplina y sin otra personalidad que la adquirida en virtud de la adhesión al citado organismo. Los que abogan por este pronunciamiento consideran al partido radical socialista como único capaz de satisfacer las ansias izquierdistas del republicanismo gallego.

En torno a estos puntos de vista se hacen los mayores comentarios. Por lo que se ve, las tendencias apuntadas coinciden en lo fundamental, que es la cuestión de principios, o sea programa de partido.

Queda ahora a discutir el procedimiento de adoptar este programa y la denominación que ha de recibir la nueva organización. Son éstas dos cuestiones secundarias, pero estamos seguros que serán objeto de grandes debates.

El acto al que dedicamos estas líneas será histórico y de él depende que el republicanismo gallego, y particularmente el de nuestra provincia, derive a la derecha o a la izquierda. Si toma rumbo derechista, cosa que no creemos, la nueva organización se habrá suicidado en el momento de nacer, y si lo toma a la izquierda, meditemos bien aquellos puntos secundarios de que antes hablabamos, pues muchas veces en el nombre va el triunfo o la derrota de una empresa.

Laureano POZA JUNCAL

Pontevedra, 18 agosto 1931.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

En Alemania

PARIS, 19.—El embajador en Berlín, Sr. Américo de Castro, que llegó ayer a esta capital, procedente de Alemania, ha sido obsequiado con un almuerzo por el embajador en ésta, Sr. Danvila.

Asistieron el novelista Wenceslao Fernández Flórez y el alto personal de la Embajada. (Fabra.)

En Francia

PARIS, 19.—El embajador de España, Sr. Danvila, se ocupa en la actualidad con gran interés en intensificar la actuación del Instituto de estudios hispánicos.

Este organismo, que dirige el profesor y conocido hispanólogo Sr. Martineche, y del que forma parte el profesor de la Universidad de Sevilla Sr. Viñas, contribuye en alto grado a difundir en Francia la cultura española y a estrechar los lazos intelectuales entre ambos países.

Con motivo de estar organizándose la labor del próximo curso, el Sr. Danvila realiza gestiones encaminadas a que en la lista de conferenciantes figuren las personalidades más destacadas de la intelectualidad española. (Fabra.)

Las tormentas

Inundaciones en París

PARIS, 19.—Esta tarde, a las cinco aproximadamente, ha descargado sobre esta capital y alrededores una violenta tormenta y una lluvia torrencial.

Los bomberos fueron llamados en diferentes sitios por haber resultado inundados algunos sótanos.

Un avión militar que, procedente de Dijon, se dirigía a Le Bourget, fué sorprendido por la tormenta. El mecánico hizo uso del paracaídas y cayó sobre la techumbre de una casa, fracturándose una pierna. Ha sido conducido al hospital.

El aparato, que iba pilotado por un capitán, cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones, sin importancia. El aparato ha quedado destruido. (Fabra.)

Un ciclón en Argentina

ASUNCION, 20.—Las últimas noticias recibidas de Villa-Rica dicen que el número de víctimas registradas en la región a consecuencia del

reciente ciclón se eleva a 32 muertos y 117 heridos, algunos de gravedad.

Los daños materiales son de bastante importancia. (Fabra.)

Comunicaciones interrumpidas

DARMSTADT, 19.—Sobre el Odenwald ha descargado una violenta tormenta, que ha causado daños considerables.

La carretera entre Darmstadt y Heidelberg está cortada. En toda la región se señalan numerosas inundaciones. (Fabra.)

La catástrofe de China

SHANGAI, 20.—Comunican de Henkeu que las medidas adoptadas por las autoridades con objeto de socorrer a los damnificados a consecuencia de las terribles inundaciones, que han causado enormes daños en la región, resultan casi ineficaces.

La situación en la zona del gran canal ha mejorado algo; pero, en cambio, el río Amarillo se ha desbordado ya en varios lugares. (Fabra.)

Fiestas religiosas suspendidas

PRAGA, 19.—El obispo de Trava (Eslovaquia) ha prohibido los actos públicos que acostumbraban a celebrarse en su diócesis el día 20 del actual, fiesta de San Esteban, fundador del reino de Hungría.

Estas fiestas eran tradicionales desde que Eslovaquia quedó libre de la dominación húngara, y daban lugar frecuentemente a manifestaciones políticas de irreverente húngaro. En su consecuencia, y para evitarlas, el prelado ha adoptado esta decisión. (Fabra.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION A

CRISOL

España, a razón de 10 pesetas el trimestre.

Portugal, América y Marruecos franceses, a razón de 20 pesetas el trimestre.

Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

Efectos de la reorganización de la Armada

El subsecretario del ministerio de Marina recibió hoy a los periodistas y les entregó la relación del personal de la escuela de mar del Cuerpo general que ha solicitado el retiro, y al que se le ha concedido hoy:

Capitanes de navío: Antonio Batalla Díaz, Manuel de Mendivil y Elio, Ricardo Riquelme Fernández, Jacobo Rodríguez San Martín, Julio Suñac y Carpent, José González Roldán Guernica, Wenceslao Benítez e Igot, Guillermo Ferragut y Sbert.

Capitanes de fragata: Juan Carlos y Andrés Bernardo Pereda Borrero, Vicente Castro Aguiar, Manuel de la Cámara y Díaz, Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejo, Benito R. Jesús Chereguini y Buitrago.

Capitanes de corbeta: Jesús María de Rotaesche y Rodríguez, Rafael Espinosa de los Monteros y Bermejo, Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza, Jorge Espinosa de los Monteros y Bermejo.

Teniente de navío: Luis de Vial y Diestro.

El subsecretario anunció que el ministro dará otra lista a última hora de la tarde.

Desórdenes en Pedrajas

VALLADOLID, 19.—Comunican de Pedrajas de San Esteban que se han producido desórdenes. Se ignoran detalles de lo ocurrido, aunque por noticias particulares se afirma que los ha motivado la revisión de determinada fiscalización administrativa. Salieron fuerzas de la Benemérita y el gobernador para dicho pueblo. Según las últimas noticias hay un guardia herido.—(Fulmen.)

Detalles de lo ocurrido VALLADOLID, 19.—En Pedrajas de San Esteban se presentaron el delegado D. Florentino Quemada y el secretario D. Diego León, con objeto de realizar una investigación con motivo de una denuncia de malversación de fondos por valor de 200.000 pesetas en aquel Ayuntamiento.

Parte del vecindario se opuso violentamente a esa inspección, teniendo que intervenir la Guardia Civil. Cuando se disponía a disparar al aire, con el único fin de amedrentar a los amotinados, los vecinos se arrojaron sobre la pareja, logrando desarmar a un guardia, que resultó con tres heridas de arma blanca y que se salvó providencialmente de una muerte cierta, ya que una de ellas la recibió a la altura del corazón, no atravesando éste por desviarse el arma al chocar con la estilográfica y la pillera, que el agredido guardaba en uno de los bolsillos de la guerrera.

El gobernador civil, al tener conocimiento de los sucesos, ordenó una concentración de la Guardia Civil. Se dice que los guardias se defendieron con los machetes, y que por esta causa hay varios heridos. Se han comenzado a practicar las oportunas investigaciones, habiendo ordenado el Juzgado de instrucción de Oumedo la detención de nueve mozos, que ingresaron en la cárcel del partido.

Es posible que para esta causa se nombre un juez especial. A pesar de todo, la investigación en el Ayuntamiento se llevará a cabo. Parece que este movimiento de preferir obedecer a resoldos de viejos caciquismos, pues no resulta lógico que parte del vecindario se amotine cuando se habla de una malversación de fondos que asciende a 200.000 pesetas.—(Fulmen.)

Acto de adhesión a Lerroux

La colonia tinerfeña de Madrid, a iniciativa de los diputados a Cortes por Tenerife, está organizando un banquete al jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, para ratificarle la adhesión de aquella provincia.

A dicho acto, que se celebrará el día 25 del actual en el local y hora que se anunciarán, han solicitado asistir numerosos correligionarios de Madrid para testimoniar a su vez su simpatía a los correligionarios de Tenerife, habiendo acordado la Comisión organizadora invitar a todos los simpatizantes que deseen asistir. Las adhesiones, al domicilio del partido radical, Fernández, 8.

EN LOS MINISTERIOS

TRABAJO LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Trabajo les manifestó que le habían visitado los empresarios de espectáculos públicos para decirle que se iba a tratar en la Comisión mixta acerca de la retribución de los taquilleros, acomodadores, etc., y que les parecía que la propuesta de éstos no se debía admitir, porque les obligaría a ellos a gastos que no podrán soportar. El Sr. Largo Caballero les contestó que él no podía intervenir en la confección de bases de trabajo, cosa que compete a los Comités paritarios, porque ello sería prejuzgar lo que habría de hacer cuando se entablaran recursos. Yo, naturalmente, no puedo decir a ningún presidente de Comité paritario lo que debe hacer en ningún caso, porque, aparte de que significaría una coacción, significaría también prejuzgar la solución que yo habría de dar en cada caso. Les he dicho a los empresarios que si se aprueban las citadas bases ellos pueden presentar el oportuno recurso, y yo resolveré después de estudiar detenidamente la cuestión.

Me hablaron también los empresarios de la mala situación que atraviesan los espectáculos públicos a causa de los gravámenes, carestía de los alquileres, etc. Este ya es un asunto más complicado, y si se lo plantean al Gobierno, éste podrá intervenir.

LOS AGRICULTORES DE VALDEPEÑAS

Dijo también el Sr. Largo Caballero: Me han visitado también los agricultores de Valdepeñas para solicitar la implantación del Jurado mixto de la propiedad rústica.

LOS CONFECCIONISTAS DE ZARAGOZA

Agregó el ministro de Trabajo: Los confeccionistas de ropa al por mayor de Zaragoza se me han quejado del Comité paritario correspondiente, al cual no pertenecen, que ha tomado acuerdos perjudiciales para la industria. Les he dicho que estudiaré el expediente y veré qué solución puede tener, pues si el Comité presenta unas bases aprobadas por patronos y obreros de común acuerdo, las aceptaré.

HUELGAS RESUELTAS

El Sr. Largo Caballero terminó su conversación con los periodistas facilitándoles las noticias siguientes: Sevilla.—El gobernador comunica que ha quedado resuelto el conflicto obrero de La Roda. Soria.—El gobernador, que se ha resuelto el conflicto de los obreros municipales. Cuevas de Almanzora.—Dice el alcalde que, con la intervención del Comité paritario, se ha resuelto el conflicto planteado por despidos en Almagrera. Barcelona.—El gobernador partici-

EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Interrogado acerca del tiempo que duraría la discusión de lo de Sevilla, manifestó que lo menos tres días.

LA PUBLICACION DE UN INFORME

Respecto al informe del Sr. Bastos, aparecido en "El Sol", dijo que le parecía interesante; pero que consideraba inoportuno haberlo dado a la publicidad en los actuales momentos.

EL AEROPUERTO DE VALENCIA

Esta mañana ha visitado al subsecretario de Comunicaciones y al director general de Aeronáutica una Comisión de diputados a Cortes por Valencia, a fin de solicitar la favorable solución de asuntos que afectan al aeropuerto de aquella capital, interesando que vaya dentro de esta semana el funcionario de la Dirección de Aeronáutica que ha de revisar las obras de dicho aeropuerto. La Comisión salió complacida de las atenciones recibidas y de la promesa dada por el director general, de acuerdo con los deseos que le fueron expuestos.

PROYECTOS DE SOCIALIZACION

Han sido presentados a las Cortes Constituyentes los "proyectos de Socialización Económica" redactados por la Comisión que al efecto nombró el Comité Nacional del partido republicano presidencialista comunista. El documento es muy extenso y en él se proponen medidas radicales que tienden a la rápida socialización agraria, forestal, pecuaria, de pesca y caza, de transportes, de electricidad y aguas, de trabajo y de aprovechamiento.

EL CONSEJO DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las once, se reunirá el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.

BARCO PERDIDO

Se teme que hayan perecido tripulantes y pasajeros LONDRES, 20.—El "Daily Herald" anuncia que el paquebote "Howong-Sang", que efectuaba el servicio en la línea Shanghai-Swallow, debe haberse perdido, pues han sido encontrados en la playa los cuerpos de dos blancos y de dos chinos, que se cree son tripulantes de dicho navío. Se teme que todos los tripulantes y los cincuenta pasajeros que conducía el paquebote hayan perecido ahogados. La catástrofe debe haber tenido como causa un tifón, cuando el barco navegaba a la altura de Fuchou (Fabra.)

FERROCARRILES

Horario de entradas y salidas en Madrid de los trenes ordinarios de viajeros. (Los horarios de cercanías y de días festivos se publican en cuadro especial los sábados.)

Abreviaturas: S: salón; C: camas; R: restaurant; B: butacas; 1, 2 y 3: Primera, segunda y tercera. Los trenes seguidos de L. M. V. (lunes, miércoles y viernes) regresan los días siguientes. En la Compañía del Norte circulan por Segovia solamente los trenes que lo llevan indicado. El resto sigue por vía Avila.

ESTACION DE M. Z. A.	HORAS		
	Salida en el viaje de Madrid a Madrid	Salida	Llegada
Línea Zaragoza-Barcelona			
Mixto (1, 2, 3)	30	7,20	20,50
Rápido (1, 3, R.)	13,30	9,40	22
Expreso Zaragoza (1, 2, R.)	6,20	15,15	15,30
Expreso (C, B, R.)	18	20,20	9
Correo (C, 1, 2, 3)	22,45	20,40	8
Expreso lujo (C, R.)	12,30	21,40	10
Línea de Andalucía			
Mixto Córdoba (1, 2, 3)	14,10	7	20,25
Rápido Sevilla (1, 3, R.)	11,10	9,10	22,10
Mixto Manzanera (1, 2, 3)	8,40	11,10	22,10
Correo Alcazar (1, 2, 3)	4,15	19,20	14,45
Expreso Granada-Málaga-Algeciras (C, B, 3, R.)	15,30	21,35	9,10
Expreso Sevilla-Huelva-Cádiz (C, B.)	10,45	22,45	8,45
Correo (1, 2, 3)	17,55	25,25	7,10
Línea de Levante			
Omnibus Alicante-Valencia-Cartagena (1, 2 y 3)	14,20	7	18,40
Rápido Idem 14. Id. (1, 3, R.)	9,20	9	22,10
Mixto (1, 2, 3)	23	11,10	22,10
Correo expreso Cartagena (C, 1, 3)	15	21,45	8,30
Correo expreso Valencia-Alicante (C, 1, 3)	10,35	22,10	8
Línea de Badajoz y Toledo			
Omnibus Toledo (2, 3)	2,06	7,48	21,46
Expreso Badajoz (1, 3) (L. M. V.)	11,10	8,46	20,46
Expreso Toledo (Aranjuez) (1, 3)	1,45	9,10	20
Correo Toledo (1, 3)	2,08	18,10	9,40
Correo Badajoz (C, 1, 2, 3)	14,30	19,48	9,40
Omnibus Toledo (C, 3)	2,09	21,30	15,15
Línea de Cuenca			
Expreso-mixto (1, 3)	5,50	9,10	20
Correo (1, 2, 3)	4,50	18,30	10,40

ESTACION DEL NORTE	HORAS		
	Salida en el viaje de Madrid a Madrid	Salida	Llegada
Línea de Hendaya y Bilbao			
Mixto (1, 2, 3)	27,30	6,10	18,20
Expreso Avila-Valladolid (1, 2, 3)	8,55	8,10	19,30
Rápido Hendaya (B, 2, R.)	10,33	10	19
Mixto Segovia-Venta Baños (1, 2, 3)	11,20	10,40	14,40
Rápido Bilbao (B, 2, R.) (L. M. V.)	9,25	13	22,25
Tranvía Segovia-Medina (1, 2, 3)	6	17,45	11
Mixto Segovia-Venta Baños (1, 2, 3)	9	20	9
Supresado Hendaya-Paris (C, R.)	11	20,40	9,15
Expreso Bilbao-Hendaya (C, 1, 3)	11,50	22,10	9
Idem Id. (C, 1, 3)	15	22,35	7
Correo Hendaya (1, 2, 3)	21,25	22,50	6
Línea de Galicia-Asturias-Santander			
Rápido Segovia-Gijón-Santander (1, 3, R.)	10,30	10,10	20,35
Expreso Galicia (C, 1, 2, 3)	18,35	19,20	9,40
Correo Santander (C, 1, 2, 3)	12,30	19,30	8,10
Expreso Segovia-Gijón (C, 1, 2, 3, R.)	12,25	20,15	8
Correo Asturias-Galicia (1, 2, 3)	21	21,40	7,45
ESTACION DE DELICIAS			
Rápido Valencia Alcantara (1, 2, R.) (L. M. V.)	9,10	8,00	22,57
Mixto Plasencia-empalma (1, 2, 3)	7,25	8,45	19,50
Mixto Talavera (1, 2, 3)	6,10	14	18
Idem Id. (C, 1, 3)	18	18,20	10,27
Correo Portugal (C, 1, 2, 3)	20,35	20,25	9,06
ESTACION DE TAJUÑA			
Mixto Colmenar-Algodor (1, 2, 3)	6,58	8	20,55
Correo Colmenar-Mondéjar (1, 2, 3)	4,06	19	9,30
ESTACION DE GOYA			
Mixto Almoroz (1, 2, 3)	5,40	7	20,30
Mercancías (1, 2, 3)	4,35	11,40	18,40
Correa (1, 2, 3)	3,40	20	8,30
LÍNEA DE COLMENAR (CUATRO CAMINOS)			
Tren viajeros (1, 2)		9,32	10,01

(Prohibida la reproducción.)

Normas para los haberes de los retirados

Ha sido facilitada en Hacienda la nota que sigue

"En ejecución del decreto de 14 del corriente mes sobre pagos con ocasión de los retiros extraordinarios, el ministerio de Hacienda ha comunicado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas instrucciones para el pago de sus haberes pasivos del mes de agosto actual a los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio del presente año y disposiciones complementarias.

Dichas instrucciones, en la parte que interesa conocer a estos retirados, son las siguientes:

1.° Los retrados de Guerra y Marina, con arreglo a las citadas disposiciones, presentarán el certificado de clasificación provisional, expedido por el ministerio de la Guerra o el de Marina, en las Depositarias pagadoras de las oficinas de Hacienda de los puntos por donde tienen consignado el retiro, o si éste se hubiere consignado en Madrid, en la pagaduría de Clases Pasivas de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

Estos certificados deberán presentarse a partir del día 1 de septiembre próximo, y se acompañarán del carnet militar, de dos copias del primero de los expresados documentos y de un recibo ajustado a modelo oficial que gratuitamente se les facilitará a los interesados, quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos correspondientes al mes de agosto.

Cuando los citados documentos se presenten por medio de apoderados, se acompañarán además de una autorización-recibo, que también será facilitada gratuitamente, según modelo oficial.

Las copias, autorizaciones y recibos serán debidamente reintegrados. 2.° Las oficinas de Hacienda satisfarán a los interesados o sus apoderados el importe íntegro del haber mensual de agosto, sin descontar el impuesto de utilidades, devolviéndoles el certificado original y carnet.

3.° Aunque se procurará que los pagos de que se trata queden efectuados dentro de los veinte primeros días de septiembre, se autoriza para realizar pagos posteriores, a fin de evitar que algunos retirados retrasen más el cobro de su mensualidad de agosto.

4.° Los haberes pasivos de septiembre, cobrables en octubre, se abonarán según las prácticas reglamentarias y normales para esta clase de pagos, pero se descontará el impuesto de utilidades sobre aquellos haberes y, además, el no retenido sobre la mensualidad de agosto.

5.° Por anuncio en sitio visible de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en las oficinas de Hacienda provinciales, se advertirá a los interesados acerca de las cuantías del impuesto de Timbre exigible sobre algunos de los documentos a presentar."

La situación política en Hungría

El Gobierno Bethlen dimite en pleno BUDAPEST, 19.—El conde Bethlen, presidente del Consejo, ha presentado al regente Horthy la dimisión colectiva del Gobierno.

En una nota oficiosa que ha facilitado a mediodía la Agencia Telegráfica Húngara, se dice especialmente que, en el curso de la reunión que celebró ayer el Consejo de ministros, después de haber examinado con todo detalle la situación financiera y económica, y en vista de los últimos cambios sobrevenidos, había decidido dimitir colectivamente.

En su consecuencia, el presidente del Consejo presentó esta mañana dicha nota de ella y se reservó su decisión.—(Fabra.)

Károlyi se encarga de formar Gobierno BUDAPEST, 19.—La noticia de la dimisión del Gobierno que presidia el conde de Bethlen ha sido acogida con gran sorpresa en los círculos políticos.

Se asegura que la dimisión se debe especialmente al criterio de los ministros dimisionarios de que para resolver la nueva situación son necesarios hombres nuevos.

Por otra parte, a causa de los numerosos problemas últimamente planteados, el conde de Bethlen se encuentra muy fatigado y, deseando reponer su salud, ha pedido al regente que no le encargue de formar el nuevo Gobierno.

El conde Károlyi ha sido encargado de formar Gobierno. Conservará su cartera de Negocios Exteriores.—(Fabra.)

La Conferencia del ministerio de Comunicaciones

Hoy, como ayer anunciamos, se ha reanudado en el ministerio de Comunicaciones la Conferencia de la Comisión mixta telefónica que se venía celebrando.

Acerca de la sesión de hoy han sido facilitadas las siguientes notas oficiales:

Propuesta de la representación obrera
"Las representaciones obreras que concurren a esta Comisión mixta, antes de continuar las discusiones sobre el contrato de trabajo, hacen en el acto de hoy las peticiones siguientes:

- 1.º Que reingrese inmediatamente todo el personal huelguista que lo solicitó dentro de los plazos fijados por la Compañía y por el señor ministro de la Gobernación.
- 2.º Que todo aquel personal huelguista que en el transcurso de estas deliberaciones lo solicite sea inmediatamente reintegrado a su puesto, salvo los casos en que hubiera duda respecto a su actuación durante el conflicto, sometiéndose entonces su petición a estudio de esta Comisión mixta, la que dictaminará sobre su reingreso a la vista de los cargos que se le imputan.
- 3.º Considerando esta representación obrera es ajena a su voluntad la demora sufrida en el curso de las deliberaciones, insiste nuevamente en la necesidad de que sea resuelta la petición formulada y sometida al arbitraje del señor ministro de Comunicaciones, que se refiere a la compensación económica y transitoria solicitada para todo el personal y ya fallada favorablemente por el presidente de esta Comisión, por haber trascendido más de un mes, plazo que tenía señalado, y haciendo presente que a partir del día 15 de los corrientes ha comenzado a devengar la compensación correspondiente al segundo mes que con el mismo carácter y condiciones se tenía interesada."

Contestación y nota de la representación patronal

La representación patronal contesta con referencia al primero y segundo párrafos que, por carecer de facultades en el Poder, no pueden discutir estos dos extremos, comprometiéndose a transmitirlos a la Dirección General de la Compañía. En cuanto al tercer párrafo, insisten en que tampoco es imputable a la representación patronal la demora que pueda haber existido en las deliberaciones de esta Comisión mixta, y mantienen asimismo su criterio, absolutamente opuesto a que se otorgue la llamada gratificación transitoria, ya que estima preferible, por ser más equitativo y beneficioso para el personal, que se conceda efecto retroactivo a partir del día 15 de julio a las mejoras que se deriven de la aplicación del contrato colectivo de trabajo.

Respecto a los asuntos para los que fué reunida la Comisión, los mandatarios de la Empresa consiguen, en primer término, su más enérgica y firme protesta contra las imputaciones de que se les ha hecho objeto como tales representantes en reciente nota publicada en la prensa correspondiente a los días 13 y 14 del actual y suscrita por los elementos que integran la representación obrera, en cuya nota afirmaban gratuitamente que el aplazamiento de las reuniones de esta Comisión obedecía al criterio obstruccionista de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuando los constaba, por haber asistido a la última reunión celebrada, que la suspensión se decretó y ha sido mantenida hasta el día de hoy por el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones, sin que ello pudiera implicar falta de deseo por parte de la citada Compañía, que aspiraba y aspira a que dicha actuación termine en el más breve plazo posible, como lo acredita elocuentemente el hecho de que sus apoderados ya ultimaron y entregan en este acto al señor subse-

cretario de Comunicaciones la propuesta definitiva de la Empresa sobre todos y cada uno de los puntos que debían estudiarse en estas reuniones con arreglo a lo convenido el 5 de julio último, y, por tanto, en el día de hoy pueden quedar terminadas totalmente las deliberaciones, bien porque la representación obrera coincide en sus puntos de vista con los de la entidad patronal o porque, planteada la discrepancia por aquélla, se someta en lo que sea pertinente al arbitraje del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones.

Asimismo hacen constar en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España, en cuanto a la actuación de una Junta revisora de expedientes, que consideran totalmente innecesario e injustificado tanto el nombramiento como la actuación de dicho Organismo, toda vez que, oportunamente y a petición de los propios interesados, actuó en los casos en que fué requerida su intervención, con plenas facultades legales y jurisdicción propia, el Comité paritario nacional de Teléfonos, y a mayor abundamiento por disposición gubernativa se instruyó con posterioridad por el juez especial designado al efecto, un minucioso expediente sobre el mismo asunto, que, según consta en el "Diario de Sesiones" número 18, correspondiente a la celebrada el día 11 del actual, será remitido en breve a las Cortes Constituyentes para su estudio.

Insiste la representación obrera en que no puede rechazarse la constitución de la Comisión revisora de

expedientes y reclamaciones, por entender que es punto admitido, quedando tan sólo fijar y discutir su forma y circunstancias.

Que rechazan la incompatibilidad que la representación patronal señala en relación con la actuación del Comité paritario, del juez instructor y de la Cámara de los Diputados, por lo que dicha Comisión revisora de expedientes realice por los fundamentos que se darán en la nota con que esta representación habrá de responder mañana.

En cuanto a la presentación total de la propuesta de la Empresa para el contrato de trabajo, no puede esta representación hacerlo hoy de la que también tiene ya concluida, por hallarse ésta pendiente de intercalar en el examen y resultado que le ofreciera la propuesta sobre deberes y obligaciones del personal, cuya redacción y entrega había quedado confiada a la representación patronal el último día 7, y como hasta hoy no ha tenido de ella conocimiento esta representación, ofrece estudiarlo rápidamente y entregar la total propuesta que formula para el contrato en el día de mañana.

Mañana a las doce continuará la sesión."

Una nota del Sindicato Nacional

El Sindicato Nacional de Teléfonos, afecto a la C. N. T., nos envía una nota desvirtuando las siguientes palabras que un periódico de la noche atribuye al ministro de Comunicaciones: "Manifestó el ministro que hoy no continuarían reunidas las secciones de la Conferencia telefónica porque el delegado de los Sindicatos, de acuerdo con el de la U. G. T., habían presentado una proposición en virtud de la cual podía darse por totalmente terminada la huelga."

El Sindicato dice: "Cuando alguien hable en nuestro nombre, lo hará plenamente autorizado."

PUREZA ACRISOLADA

Las mejoras que tienden a crear un beneficio económico en las clases medias y en las humildes deben merecer la máxima atención de todos y la más franca y entusiasta cooperación para su desarrollo. Este comentario nos lo sugiere el conocimiento de haber aparecido en Madrid el boleto sanitario, nueva modalidad en el progreso de una economía que redundará en beneficio de la salud, que es, en resumen, el bienestar y el futuro de una raza fuerte.

Explicaremos en este primer artículo en lo que consiste el boleto sanitario.

El disponer de un servicio MEDICO de garantía resulta gravoso para ciertas familias y hasta imposible para muchas, razón por la cual una Empresa, titulada BOLETO SANITARIO, ha subsanado esta deficiencia emitiendo un BOLETO-MONEDA que deposita en numerosas casas comerciales.

Estas casas hacen a sus compradores, en el citado BOLETO-MONEDA, descuentos no igualados hasta la fecha (5, 10 ó 15 por 100 del IMPORTE de la compra), resultando que, por humilde que sea el presupuesto económico de una familia, AHORRA mensualmente más de lo preciso para tener atendido SIN DESEMBOLO ALGUNO el servicio MEDICO FARMACEUTICO que necesita.

Satisfecha ya esta CUOTA MEDICA, puede el asociado disponer aún de BOLETO-MONEDA sobrante para ser invertido por TODO SU VALOR en la adquisición de artículos que puedan interesarle de esas mismas casas concertadas.

Mensualmente reparte la Empresa entre los asociados un BOLETO con la relación de los comercios concertados, divididos por distritos y gremios, dando a conocer a los mismos dónde deben hacer sus compras y exigir el descuento BOLETO SANITARIO.

Esta idea merece la mejor acogida,

incluso por el Cuerpo Médico, quien podrá con esta forma de ahorro de sus enfermos ver cómo las Sociedades benéficas entran en un período de prosperidad.

En trabajos sucesivos enumeraremos detalles y ventajas de esta benemérita obra, que viene a ocupar un lugar preeminente en la economía doméstica, base de la próspera vida de los pueblos. (R.)

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 20 de agosto de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.—En México y América central existen varios núcleos de perturbación atmosférica, y al norte de los Grandes Lagos, extendiéndose hacia la Bahía de Hudson, aparece hoy colocado el centro de buen tiempo. Entre los meridianos 80 y 90 y los paralelos 40 y 50 existe una borrasca profunda, pero de muy reducido radio de acción; la del occidente de las Islas Británicas también hacia el mar del Norte, conservando la misma intensidad. Aunque la subsidencia es grande por el norte europeo, las lluvias son menos intensas. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 35° en Zaragoza, Murcia, Córdoba y Granada, y la mínima de hoy ha sido de 7° en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 31° y la mínima de hoy ha sido de 23°. En Madrid, la máxima de ayer fué de 34° y la mínima de hoy ha sido de 18°. Tiempo probable hasta el día 21 a siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados y chubascos tormentosos. Centro de España y Cataluña: Tiempo inseguro. Resto de España: Buen tiempo. Navegación aérea por el sur de España y Canarias: Vientos de la región del norte y cielo nublado. Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

La columna superior marca en sus entrecantos las temperaturas máximas y mínimas de Madrid.

LOS TEATROS

ALKAZAR "Entre lobos"

Vemos en este melodrama de George G. Toudouze un grupo de balleneros de la costa de Groenlandia huidos de sus respectivos países por ciertas incompatibilidades. No obstante, este pequeño mundo es un reflejo del otro. Sus hombres no son ni más ni menos lobos que los de la vida urbana. Expatriados que han fundado una nueva patria, buscan su prosa ferozmente, se emborrachan de alcohol o de lujuria, dictan leyes, desobedecen al jefe que quiere hacerlas cumplir, evadían y persiguen a los compañeros...

Hay en la obra demasiadas truculencias. Se repiten las situaciones, prolongando el desarrollo. Los tipos pecan de borrosos. No se acaba de conocerlos íntimamente. Ellos, sin duda, tienen motivo para reservarse su historia, pero al autor le hubiera convenido traicionar un poco el secreto.

Con todo, el público se distrajo y aplaudió. Verdad es que la interpretación fué notable. Hortensia Gelabert, Pura Martínez, Espantaleón, Cuenca, Fernández de Córdoba, Lloréns, Evans, Miguel Gómez y Candel merecen plácemes por su trabajo.

A. POLANCO CALDERON

Homenaje a los señores Fernández Shaw y Romero

El maestro Guerrero, en esta provechosa temporada veraniega, ha querido rendir un tributo de agradecimiento hacia sus colaboradores los señores Fernández Shaw y Romero, y anoche, en función homenaje, repuso "Doña Francisquita", la gloriosa zarzuela de Vives.

La interpretación dada a la conocida zarzuela fué admirable: Sela Pérez Carpio y Laura Nieto cantaron la obra con un alarde de facultades y de buen gusto. Cayetano Peñalver, que debutaba, obtuvo un gran éxito; su voz tiene en esta obra sobrados motivos de lucimiento. Cantó muy bien la romanza y el dúo. Eladio Cuevas, muy gracioso.

Felipe Sassone, en un entreacto, dedicó el homenaje, haciendo una crítica sentida y justa de nuestra zarzuela. Su ingeniosa charla fué muy aplaudida.

El maestro Guerrero terminó tan brillante festival dirigiendo el intermedio de "La Melga", de Guridi, muy bien interpretado por la orquesta.

VICTORIA Siboney Azteca

Este título, que a primera vista parece el anuncio de algún jarabe depurativo, es un sencillo espectáculo coreográfico bailable hispanoamericano, del que se destaca Rafael Arcos, el veterano maquetista.

La gracia de este buen caricato entretiene al público mientras desfilan ante sus ojos cuadros típicos, músicas exóticas y otras piquetes ya gosadas por Colón en sus primeros días de estancia en la tierra nueva.

El público, efusivo y cordial, aplaudió con cariño al grupo de artistas, americanos y del país, que piácidamente le distrajerón unas horas.

HERCE

Aiguas novedades

Eugenio Casals está reorganizando su compañía lírica, y en breve saldrá a provincias para hacer una corta temporada, regresando a Madrid, donde actuará durante el invierno.

—En Fuencarral se estrenará dentro de unos días la fantasía "La Verus Thedes", libro de Candela y Fuga, con música del maestro Belia.

—Ha obtenido un gran éxito en Buenos Aires la farsa de Neyra y Cuquerella "Hace falta un suicida".

García Sanchis dará, en el teatro Odeón, de Buenos Aires, tres charlas en la última semana del mes actual.

—Felisa Herrero, la gran cantante, se ha presentado en el teatro Msyo, tras una provechosa gira por la Argentina. Eligió para presentación "Baturra de temple".

Por último, "Proa al sol", la obra del gran poeta Angel Lafora, ha sido dada a conocer al público argentino por Lola Membrives. El éxito fué clamoroso.

Medicina y médicos

Una ejecución por el ácido cianhídrico

Los Estados Unidos quieren tener la primacía de la novedad en todo, hasta en los medios de ejecución de los delincuentes. No se emplea ya el sillón eléctrico, sino el gas venenoso. En el Estado de Nevada, en la penitenciaría de Carson City, se ha empleado un nuevo sistema, que consiste en introducir el condenado en una cámara herméticamente cerrada, en la cual se hacen producir gases de ácido sulfúrico y ácido cianhídrico.

Se hicieron estudios en el condenado por medio de un fonendoscopio aplicado en el corazón, y que comunicaba con el observador en la parte exterior de la cámara. En la primera inspiración el condenado tuvo una tos espasmódica y perdió el conocimiento; después de dos minutos los latidos del corazón se hicieron gradualmente más débiles, dejando de latir a los diez minutos.

Cursos en Alemania

En el curso de vacaciones organizado por la Universidad de Hamburgo, ha figurado un curso en español sobre las enfermedades, la higiene y la parasitología tropical.

Este curso se ha celebrado en el Instituto Tropical, siendo explicado por los profesores señores Martí, Juleborn, Mohlens, Reichenov, Nause y Weisse.

Al curso han asistido bastantes médicos españoles y de habla española.

UNA SESION TUMULTUOSA

PALMA DE MALLORCA, 20.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una sesión tumultuosa con motivo de la creación del Consejo de Urbanismo, votando los republicanos en pro y los socialistas en contra. Se desarrolló un debate muy violento, intervinieron el público y promoviendo un alboroto que hizo necesaria la intervención de la Guardia Urbana, que lejos de sofocar el escándalo excitó más los ánimos. Los socialistas y los republicanos se increparon mutuamente y el público defendió sus respectivos partidos. En vista de que el alcalde era impotente para dominar la situación, se suspendió la sesión. (Fulmen.)

Acaba de ponerse a la venta en la Revista Literaria

NOVELAS Y CUENTOS

la fantástica y emocionante narración titulada

TARRANO EL CONQUISTADOR

por Cummings, visión de un futuro más o menos cercano de las luchas entre los habitantes de los planetas

Puede adquirirla al precio de 25 céntimos en todos los quioscos y en LARRA, 6

¿Quiere usted hacer una revista?

Pida presupuestos a

DIANA

ARTES GRÁFICAS

LARRA, 6.-MADRID

TELEFONOS 30808 - 40707 - 41108

Imprenta que por estar especializada en la impresión de semanarios puede hacer el suyo mejor, más rápidamente y a precios más económicos que cualquier otra.

Grupos escolares para Madrid

La Comisión mixta de construcción de edificios para las escuelas nacionales en Madrid, en su reunión de hoy, ha examinado e informado favorablemente dos proyectos.

Uno, el de la construcción de un grupo escolar en la calle de Abascal: tres edificios con un total de 18 secciones para niñas y niños y clases complementarias, y con un presupuesto de contrata de 1.880.000 pesetas. Y otro en la calle de España, situada en el barrio de Goya, próxima a la carretera de Extremadura, de un grupo escolar con seis secciones para niños y clases complementarias, cuyo presupuesto de contrata asciende a 387.296 pesetas.

Ayer se ha celebrado en el ministerio de Instrucción Pública la subasta para las obras de construcción de cinco grupos escolares en Madrid.

El de Pablo Iglesias, con nueve secciones para niños y niñas y tres para párvulos, con una base de subasta de 1.098.000 pesetas. Fué adjudicado a una de las ocho proposiciones presentadas, con la baja del 20 por 100.

El de la calle de Franco Rodríguez, con seis secciones para niños y otras seis para niñas y dos pabellones para servicios complementarios y cerramiento del recinto escolar. El presupuesto era de 1.019.000 pesetas. Fué adjudicado a uno de los tres postores con una baja del 12,33 por 100.

El de la calle del Pacífico, 79 y 81. Concurrieron seis postores. Comprende el grupo siete secciones para niñas y otras tantas para niños y cuatro para párvulos y dos pabellones para servicios complementarios y cerramiento del recinto escolar. Se adjudicó con una baja del 18 por 100 de la cantidad presupuestada, 1.638.000 pesetas.

El de la calle de Juan Martín el Empeinado, para seis secciones de niños. El presupuesto era de 538.000 pesetas. Se adjudicó con una rebaja del 23,50 por 100. Los pliegos presentados fueron ocho.

Por último, el de la calle de Lope de Rueda, que comprende seis secciones para niñas y tres para párvulos. La base del presupuesto eran 774.000 pesetas. Se presentaron cuatro postores, siendo adjudicadas las obras con una rebaja del 23,50 por ciento.

AYUNTAMIENTO

Prolongación de una línea del Metro

Por el Ayuntamiento se ha acordado dirigirse a la Empresa del Metro para que vea las posibilidades de prolongar la línea de Quevedo por Fernando el Católico hasta la cárcel, Moncloa y Ciudad Universitaria, haciendo varias estaciones en Fernando el Católico, teniendo en cuenta la gran densidad de población de la zona de Vallehermoso, que carece de medios de transporte de viajeros.

El fichero obrero y la Bolsa de Trabajo

En el despacho del alcalde hemos visto el fichero obrero, que contiene 10.000 fichas con la filiación completa, clasificadas por oficios, de los trabajadores parados atendidos actualmente por el Ayuntamiento.

En el registro obrero, hecho para que sirva de base a la Bolsa de Trabajo, se encuentran, además de un gran número de obreros sin profesión definida, representación de todos los oficios, aun de los menos en relación con la posible ocupación en servicios municipales, como los sastres y peluqueros.

Como datos curiosos, mencionaremos la existencia de dos fichas, en una de las cuales, según manifestación expresa del interesado, se ha consignado en la casilla correspondiente a oficio, el de *malacote*, y otra en que consta la profesión de *matador de toros*.

Suponemos lo difícil que será al Ayuntamiento dar colocación a estos individuos que pueda estar en relación con sus aptitudes.

Cerrida de toros para el paro obrero

Nos ha comunicado el alcalde que el diestro Belmonte le ha hecho el ofrecimiento de torrear gratuitamente una corrida en la plaza de Madrid cuyos ingresos se destinarán al socorro de la crisis obrera.

El reparto de prospectos y la venta ambulante

Con el alcalde se han reunido hoy los tenientes de alcalde para tratar de la cuestión del reparto de prospectos en vía pública, con lo que se pretende acabar en cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

También estuvieron tratando de algunos puntos referentes a la venta ambulante.

El Museo de la Prehistoria pasará a lo que fué Palacio Real.

El próximo lunes se hará el traslado de los objetos pertenecientes al

Museo Arqueológico Municipal y de su interesante sección de prehistoria, que ocupará en lo sucesivo una parte de lo que fué Palacio Real.

Una proposición interesante

En el Ayuntamiento nos han facilitado la proposición siguiente: "Existen en varias capitales europeas, y en sus principales parques, refugios, comederos, abrevaderos para pájaros, y en sus alrededores, formando estancias o zonas separadas, pero conectadas entre sí, con plantaciones, árboles útiles al hombre, puesto que se trata de plantas medicinales y árboles frutales, y completando la instalación con un acotamiento de terreno, igualmente separado, y con destino a la práctica de ejercicios físicos, juegos y baños para niños.

Del beneficio, tanto material como en la zona afectiva, lo reputamos de una conveniencia indudable, puesto que se lograría con facilidad inspirar a los niños el culto a las plantas, pájaros y flores y el amor al prójimo, ya que la convivencia en aspecto de la vida tan lisonjero como son los juegos, se borrarían los sentimientos que pudieran existir de instintos malos, creando en su espíritu un afecto mutuo y una idea de confraternidad y de superación.

Por todas las expuestas consideraciones, estiman los concejales que suscriben, y así tienen el honor de proponer a V. E., la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Por la Comisión correspondiente, y con los asesoramiento técnicos que estime indispensables, se procederá a acotar las parcelas de terreno necesarias en la Casa de Campo, monte de El Pardo, Dehesa de la Villa y Parques de Madrid y del Oeste para el establecimiento de los refugios para pájaros, establecimiento de campos de deportes y baños, bibliotecas con salas de lectura y pequeños talleres para trabajos manuales, así como la correspondiente zona para las plantaciones y cultivo de plantas, flores y árboles frutales.

2.º Se dictará el correspondiente reglamento, en el que se determinará la forma del disfrute de tales instalaciones, pero siempre sobre la base de la gratuidad de los servicios y el libre acceso de los niños a las zonas acotadas sin otro requisito que la justificación de asistir a algún centro docente.

3.º La construcción de las instalaciones se realizará a expensas de la Sección Juvenil de la Asamblea Superior de la Cruz Roja Española, y bajo la inspección de la Dirección de la Gerencia municipal.

La organización interna y la designación del personal suficiente y capaz de regir y vigilar las instalaciones será designado y remunerado asimismo por la propia Sección Juvenil antedicha, la que obtendrá el usufructo de las instalaciones durante el tiempo que el Ayuntamiento estime oportuno, y reservándose éste el derecho de dar por terminado dicho usufructo en cualquier tiempo, y quedando en su caso de propiedad del Ayuntamiento todas las instalaciones realizadas dentro del perímetro de las parcelas destinadas a aquellos fines, exclusivamente altruistas. Caso de aceptarse esta proposición, los concejales que suscriben desean sea oída la representación de la Cruz Roja Española (Sección Juvenil) para amoldar los acuerdos a la propuesta y planes de dicha Corporación."

Los billetes de ida y vuelta en ferrocarril

Nota oficiosa:

"Los concejales señores Muñoz, Saborit y Redondo han presentado las siguientes proposiciones:

Que se acuerde la urgente urbanización, de acuerdo con la Compañía ferroviaria, de los alrededores de la estación de las Delicias, pavimentando e iluminando como es debido dicha zona.

Que se acuerde dirigirse a las Compañías ferroviarias en solicitud de que establezcan, con carácter definitivo, billetes de ida y vuelta a Madrid, desde cualquier sitio de España, valederos por un mes, a precios reducidos, a fin de dar facilidades a cuantas Comisiones tengan necesidad de hacer gestiones en la capital de España y estimular así esta clase de viajes."

Incendio en una papelería

Esta mañana fué requerido el servicio de bomberos para extinguir el fuego que se había iniciado en la Papelería Madrileña, situada en el paseo de las Acacias, 45.

A las órdenes del capitán Alonso salieron la bomba y parque del tercio, logrando su propósito a los veinte minutos de haber llegado al lugar del siniestro.

Las llamas habían hecho presa en un depósito de papel. Debido a la situación del servicio, las pérdidas fueron de escasa importancia.

LO INESPERADO

Un diputado analfabeto pasaría desapercibido

—¿Qué bien hablan aquí todos los oradores!— ha exclamado en las Cortes uno de los extranjeros que han pasado estos días por la tribuna de la Prensa.

Es un extranjero acostumbrado al espectáculo del Parlamento francés, en el cual los mejores oradores, los que luego improvisan escritos en las replicas, llevan escritos sus discursos de fondo. Brand y Clemenceau fueron acusados de faltar a esta costumbre, aunque para disimular solían abrir también, en el pupitre de la tribuna, su carpeta abarrotada de documentos. El gesto ya tradicional de abrir la carpeta con que empieza su discurso el diputado francés o el alemán, no lo puede hacer el diputado español porque no tiene ni pupitre suficiente para ello. Cuando algún diputado español aporta papeles, se le caen, se le confunden, no sabe dónde dejarlos. En su asiento no falta nunca la bandeja de plata con el vaso medio lleno de un líquido sospechoso.

Para averiguar qué clase de veneno es éste, conviene seguir los guantes del ujier que ha traído una bandeja con el vaso lleno y se lleva la otra bandeja con el vaso vacío. Se la lleva a los pasillos, a un sitio céntrico, original, establecido allí, propio y explicativo del Parlamento español: un paño de agua. Todos los Parlamentarios suelen tener cafes y restaurantes; se puede, se tiene que pasar muchas veces todo el día en los Parlamentarios. Cada orador, y es una de las curiosidades comprobadas, se hace llevar a la tribuna su refresco favorito. En el Parlamento español la votación es audiente en los gustos; todos los oradores del salón y de los pasillos se refrescan la garganta con el mismo líquido turbio que despaucha—gratuitamente, como un derecho parlamentario—un aguador engalonado y enguantado en su puesto de agua. De agua y acucarillo a la andalusí, el acucarillo, tostado. El agua con acucarillo es el veneno en el mismo corazón del Congreso.

Hay en el centro del edificio un aguadujo; no hay ni un rincón donde se pueda comprar un periódico. Mucho menos, hay un puesto de libros y revistas, como hay en el Reichstag. (¿Por qué no lo piden los liberos?) Tampoco se exponen sobre un tablero los extractos de los discursos a medida que se van pronunciando. (En la sala de los Pasos Perdidos de la Cámara francesa, los discursos se van dando a máquina, como las cotizaciones de la Bolsa, en las salas de los Bancos.) Y en el Parlamento español no se puede adquirir papel más que para telegramas.

No es que se hable demasiado en el Congreso; pero apenas si se escribe y no se lee nada. Un diputado podría ser analfabeto y ejercer sus funciones sin que se apercibiese nadie en la Cámara. Quizá fué ese el propósito del legislador.

CORPUS BARGA

El mitin de anoche

Anoche se celebró en el teatro el anunciado mitin de afirmación sindical y socialista.

Presidió Eusebio Tarrero e hicieron uso de la palabra los señores Fernández L. de Guevara, Muñoz y Carrillo. Todos ellos defendieron la táctica de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, sosteniendo que el procedimiento intervencionista no niega la lucha de clases. Con la introducción del control se evitarán los despidos injustos, ordenados por los patronos para neutralizar las ventajas conseguidas por los obreros.

El Sr. Carrillo dijo que hay que ir a la huelga necesaria, pero no a la huelga oprimente. La clase trabajadora debe organizarse para hacer frente a todos los enemigos de las reformas que prepara la República. Estamos en un periodo de transición y tenemos que prepararnos para ir a la transformación del régimen económico.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

El presidente del partido socialista, D. Remigio Cabello, no pudo asistir por estar enfermo.

Transporte (G. S. S.)

Hoy, a las diez y media de la noche, charla de José Díaz sobre "El momento actual".

Unión de Grupos Sindicales

Se ruega a los representantes de Grupos, pertenecidos o no a la Unión, pagar los cueros a las

nueve de la noche, por la Secretaría 19.

Albañiles

Junta extraordinaria del Comité del Grupo Sindical, esta noche, a las ocho, en la Secretaría 25.

Juventud Socialista

Junta general ordinaria el 22, a las diez de la noche, en el salón grande.

Nuestra Diputación

Una visita al Hospital Provincial

Ayer mañana, y por el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, acompañado de varios diputados y los periodistas que hacen información en la Corporación provincial, se giró una visita de inspección a los nuevos pabellones del doctor Marañón, laboratorio, sala de observación de dementes y demás obras que se efectúan en el Hospital de la Beneficencia Provincial.

Sesión aplazada

Por no concurrir el número suficiente de diputados fué aplazada esta mañana, para el próximo sábado, la sesión ordinaria que debía celebrar la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

El problema del saneamiento de las viviendas

Según nuestras noticias, un grupo de destacados técnicos ha elaborado, por encargo del Sr. Saborit, un importante proyecto de ley sobre el saneamiento de las viviendas en todo el territorio nacional, que el mencionado diputado socialista desea elevar a las Cortes.

Las líneas generales del proyecto se ajustan a estos términos:

1.º Modificar las condiciones higiénicas mínimas consignadas en el real orden de 9 de agosto de 1923, entre otras razones, porque dichas condiciones deben variar en relación con las características del terreno y climatológicas de cada localidad.

2.º Obligar a los Ayuntamientos populosos a determinar en breve plazo estas condiciones higiénicas mínimas, y de acuerdo con ellas, clasificar las zonas que hayan de construirse en tres grupos: ultrabarratas, baratas y económicas, determinando las características de cada grupo; todo lo cual deberá ser consignado en sus respectivas Ordenanzas.

3.º Obligar asimismo a los mencionados Ayuntamientos a presentar en breve plazo proyectos de ensanche y de extensión, en los que se tendrá en cuenta la orientación más adecuada desde el punto de vista higiénico que ha de darse a las calles y edificaciones.

4.º Emplazar a la ejecución del empadronamiento sanitario de viviendas, empezando por las llamadas rudimentarias insalubres, y obligarles a dar cuenta de las obras de reforma impuestas a las que fueran susceptibles de ello y a publicar en los respectivos "Boletines Oficiales" relación detallada de las viviendas totalmente insalubres existentes en la localidad, con el nombre de sus propietarios.

5.º Interin se ejecuta la demolición de las viviendas insalubres, prohibir el arrendamiento de los cuartos que en las mismas se desalquilan.

6.º Emplazar a los Ayuntamientos dichos a presentar proyectos de sustitución de viviendas totalmente insalubres, empezando por las llamadas rudimentarias, que habrán de ser sustituidas por casas ultrabarratas, según se determinó en la segunda base.

7.º Incluir en el Código Penal, entre los delitos contra la salud pública o entre las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, la explotación de viviendas totalmente insalubres, o cuando menos evitar que ésta se haga al amparo de la ley.

8.º Que el Consejo de Sanidad conozca de las obligaciones que en las bases anteriores se imponen a los Ayuntamientos y juzgue de las propuestas que de ellas se derivan.

Accidente mortal en Cuatro Vientos

Esta mañana, cuando trabajaba en la colocación de chapas en un barracón de Cuatro Vientos, el mecánico José Martínez tuvo la desgracia de caerse desde una altura de diecinueve metros. Varios compañeros lo trasladaron rápidamente al botiquín de urgencia, donde falleció a poco de ingresar a consecuencia de las heridas sufridas.

El cadáver fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel.

La Fiesta de la Manzana

Mañana, a las siete de la tarde, continuará la Fiesta de la Manzana, inaugurándose esta segunda etapa con un vino de honor a la señora República 1931, al Jurado, que preside D. Alejandro Lerroux, y al Comité asesor, que preside el alcalde, D. Pedro Rico.

Según costumbre, las actrices españolas serán las encargadas de atender y servir al público y organizar los espectáculos en los que desfilarán los mayores prestigios de la declamación, del canto, del cuplé y del baile.

Cómo se organizarán las Bibliotecas Escolares

El ministro de Instrucción Pública manifestó esta tarde a los periodistas que continuaba recibiendo muchas consultas sobre lo que han de ser las Bibliotecas Escolares, y también muchas peticiones de ellas.

—Mi propósito—dijo el Sr. Domingo—ha sido el siguiente: Las Bibliotecas que van a crearse no van a ser un servicio de la escuela para la escuela solamente, sino como función que la escuela cumpla para toda la población. Es decir, que la Biblioteca Escolar no será sólo para los niños, sino también para los hombres. Por esto se estimula a los Ayuntamientos y a los Consejos escolares para que vean en las nuevas Bibliotecas una nueva labor social que cumplir, a fin de que las dispongan desde su creación en forma tal que esta labor se cumpla en su plenitud.

El ministro, que ha encargado la labor al Patronato de Misiones Pedagógicas y al Museo Pedagógico Nacional, va a cuidar de que los libros sean libros de selección, y no los viejos que se servían por el ministerio y que no cumplían con ninguna eficacia educativa y pedagógica.

Con objeto de que estas Bibliotecas cumplan su cometido va a darse un decreto, en el cual se dispone que haya una sección circulante en todas las dependencias del ministerio de Instrucción Pública. Con ello se conseguirá que el libro y su lectura no sea sólo patrimonio de quienes viven en las ciudades grandes, sino que puedan llegar, por medio de las Bibliotecas Escolares y de los maestros, y con las debidas garantías, a los más apartados pueblos.

Creadas las escuelas, las Bibliotecas son su complemento indispensable. Y así como de aquí en adelante no faltará una escuela donde haya una población escolar suficiente, no faltará tampoco la Biblioteca donde se halle una escuela.

He celebrado—terminó diciendo el ministro—una conferencia con el ministro de Comunicaciones acerca de este asunto, y el Sr. Martínez Barrios está estudiando los medios de establecer la franquicia escolar de los libros de las Bibliotecas a los solicitantes de los pueblos que los reciban por este medio.

ESPECTACULOS

PARA HOY

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—10,45: La carne seca y Campanas a vuelo (butacas, las mejores, tres pesetas).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcos, canoas, vapores, iluminaciones.

CINE AVENIDA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 10,30: La máscara de hierro. Butaca, desde 0,50.

CINE MAQUILLAS.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 10,30: La herencia domada. Butaca, desde 0,50.

CINE MAQUILLAS.—Empresa S. A. G. E.—A las 10,30 (jardín): La nieta del sordo. Una farsa parisíen. Butaca, desde 1,75.

PARA MAÑANA

CINE DE LA OPERA.—Butaca, una peseta.—4,30 y 10,45: Águilas y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—Butaca, 1,50.—4,30 y 10,45: El desfile del amor, y otras.

CINE GENOVA.—Butaca, una peseta.—4,30 y 10,45: Sobberanade, y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—Butaca, 0,75.—4,30 y 10,45: El diablo blanco, y otras.

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30: El guardia marina (Jeannette Loff y John Mack Brown). El toro de la Pampa (Rod La Rouge y Jeannette Loff). Butaca, 0,40.

La revolución cubana

VIOLENTO COMBATE EN GIBARA

LA HABANA, 20.—El cañonero del Gobierno "Patria", que ha tomado parte en la batalla de Gibara, ha hecho fuego sobre el cuartel general de la guardia rural, donde se han refugiado los rebeldes. Aunque sin confirmación oficial, se afirma que dos aeroplanos del Gobierno han sido abatidos por los rebeldes. Ha terminado la censura militar para las noticias enviadas al extranjero, si bien continúa existiendo para el interior del país.

Se sabe que del barco alemán desembarcaron 500 rebeldes en Gibara.—(United Press.)

Versión oficial del encuentro.
300 bajas

LA HABANA, 20.—Un comunicado publicado por el Gobierno cubano anuncia que las tropas rebeldes, en número bastante crecido, han sido expulsadas de Gibara por las fuerzas del Gobierno, con la cooperación del cañonero "Patria".

El comunicado no habla para nada de la importancia de las pérdidas, pero se asegura que el número de bajas por ambas partes se eleva a doscientas o trescientas.

Las tropas gubernamentales se han apoderado de cuarenta y siete ametralladoras, numerosos fusiles y más de un millón de cartuchos.—(Fabra.)

Machado moviliza

MIAMI (Florida), 20.—Viajeros procedentes de Cuba dicen que el Gobierno cubano ha llamado al servicio a todos los antiguos oficiales, además preparando destacamentos de mozos mayores de dieciséis años. Se han librado sangrientos combates en Holguin y en Gibara.—(United Press.)

Tres mil federales vencen con dificultad a ochocientos rebeldes

LA HABANA, 20.—Sólo después de un encarnizado combate, que duró toda la jornada, las fuerzas del Gobierno, fuertes de tres mil hombres, pudieron hacer desalojar la ciudad de Gibara a los núcleos rebeldes, que sumaban unos ochocientos soldados.

Los revolucionarios se han refugiado ahora en un túnel situado a las puertas de la ciudad y, convirtiéndolo en reducto, resisten tenazmente. La lucha continúa.

Las fuerzas rebeldes están integradas por elementos de las más diversas nacionalidades: americanos, alemanes, polacos y negros.—(Fabra.)

Se levanta la censura

LA HABANA, 20.—Ha sido suprimida la previa censura en todo el país.—(Fabra.)

La situación española desde Portugal

LISBOA, 20.—El "Diário da Manhã" publica hoy un artículo titulado "Las conspiraciones de la frontera", en el que se dice:

"Proclamada la República en España, comenzaron a notarse ciertas anomalías en menoscabo de las buenas relaciones, siempre deseables, entre Portugal y España. Los emigrados políticos componentes de la Liga de París, enviaron representantes a Madrid para saludar al señor Alcalá Zamora y sus compañeros de Gobierno. Afuyeron los repatriados portugueses a Madrid para conjurar con los revolucionarios españoles. En Barcelona y en Madrid se hicieron manifestaciones contra la Dictadura portuguesa, y muy raro es el día en que en las columnas de la prensa española no se lanzan anatemas contra ella y se desean fervientemente el triunfo de la revolución lusitana."—(Fulmen.)

La Bolsa de Londres abrirá los sábados

LONDRES, 20.—El Comité de asuntos internos de la Bolsa de Londres ha acordado, en vista de la actual situación financiera, y para facilitar las transacciones comerciales, abrir la Bolsa los sábados, empezando el nuevo régimen a partir del día 19 de septiembre. Con esto se rompe la tradicional semana inglesa, pues la Bolsa nunca se abría los sábados, ni aun en invierno.—(United Press.)

LA SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA

La prensa ante el informe de los peritos

BERLIN, 19.—Los periódicos de la tarde, al mismo tiempo que comentan el informe de los peritos de Basilea, subrayan el hecho de que estos peritos dejan para los hombres políticos el cuidado de resolver definitivamente todos los problemas.

El "Berliner Tageblatt" estima que es necesario felicitar más particularmente por el hecho de que el informe pone en evidencia los problemas principales a resolver para dar a Alemania los medios de continuar su desarrollo económico, pero que la situación de Alemania no permite diferir esta cuestión.

Por su parte, el "Germania" dice que Alemania no podrá esperar a que se creen todas las condiciones necesarias para las operaciones de créditos internacionales de gran envergadura, y debemos—dice—contar con que los capitales extranjeros que han sido retirados no serán reingresados en nuestros establecimientos bancarios. Estos sacarán las consecuencias que de esta actitud se deriven.

La disminución de los productos y, por consiguiente, el aumento del número de parados forzosos será la consecuencia inevitable de tal situación.

Es fácil prever que esto traerá consigo nuevas restricciones en los gastos y nuevas cargas para todas las esferas del pueblo.

El "Correo de la Bolsa", en su número de hoy, declara que la época de las soluciones provisionales se encuentra bastante lejos para que alguien pueda tratar, con la más pequeña probabilidad de éxito, de poner nuevamente a Alemania una cadena de concesiones temporales.

Los periódicos de la derecha, tales como la "Gaceta General de Alemania", dudan que el llamamiento lanzado por los peritos a los Gobiernos tenga consecuencias políticas, y añade que el párrafo del informe en el que se dice y se demuestra hasta qué punto la enfermedad financiera que padece Alemania ejerce su influencia sobre los demás países no parece tendrá el éxito esperado, pues no ha de causar la impresión buscada.

El "Lokal Anzeiger" duda de que pueda creer que la política de los Estados interesados, comprendiendo en ellos a Francia, se conforme con este aviso de los peritos.

El "Deutsche Tageszeitung" termina su artículo diciendo: "Las dificultades de créditos por que atraviesa Alemania no son debidas más que a causas completamente políticas, y que, por lo tanto, sólo son superficiales."—(Fabra.)

Situación del Reichsbank

BASILEA, 19.—El Banco del Reich ha enviado, para su unión al informe de los peritos financieros, el estado de compromisos a corto

término constituidos en el extranjero y de los créditos extranjeros existentes en Bancos alemanes.

Con arreglo a dicho estado el total de los créditos a corto plazo existentes en los Bancos alemanes en 15 de julio próximo pasado se elevaba a 5.100 millones de marcos.

Un estado anejo, que comprende 28 Bancos y representa aproximadamente el 85 por 100 del total de las obligaciones de Alemania a corto plazo, comprende las siguientes partidas:

Compromisos a corto plazo con respecto al extranjero, en 31 de mar-

zo, 5.631 millones; en 15 de julio, 4.393 millones.

Alemania poseía en 31 de marzo próximo pasado un crédito de 369 millones y en 15 de julio un crédito de 297 millones.

Los Bancos alemanes debían a Francia, en divisas, en 31 de marzo, 168 millones, y en 15 de julio, 85.

Alemania debía a Francia en obligaciones contra reembolso, en 31 de marzo, 129 millones, y en 15 de julio, 157 millones.

Los derechos de los acreedores extranjeros, en marcos, se elevaban, para Francia, en 31 de marzo, a 71 millones, y en 15 de julio, a 55.

Por lo que se refiere a los compromisos a corto plazo hay que tener en cuenta que a fines de julio los vencimientos representaban 586 millones, a fines de agosto serán 304, a fines de septiembre 136 y a fines de octubre 236.

Sobre un total de 520 millones de marcos, que representan los créditos extranjeros a corto plazo en los Bancos alemanes, 27 millones corresponden a Suiza, 233 a los Estados Unidos, 96 a Inglaterra, 59 a Holanda y 16 a Francia.—(Fabra.)

Manifestaciones de D. Fernando de los Ríos

El ministro de Justicia en la conversación que mantuvo hoy con los periodistas les dijo que había firmado un decreto relacionado con el protocolo de la que fué familia real de España, con objeto de que la documentación del Registro Civil de dicha familia, que se conservaba en la Dirección General de los Registros desde Alfonso XII, pase a parte al Registro Civil del Juzgado municipal del distrito de Palacio, y la otra al Protocolo Notarial.

También firmó otro relativo a creación de Mutualidad del Cuerpo de Registros.

—Ya saben ustedes—dijo el ministro—que esto era una aspiración sentida por todo el Cuerpo de los empleados de Registros y los propios registradores.

Esa Mutualidad—añadió—se formará por medio de dos cuotas: una pequeña, que aportarán los empleados, y otra, proporcionada a la importancia de los ingresos de los Registros, que será abonada por los registradores.

En la sesión de esta tarde del Parlamento el ministro—según dijo—leerá el decreto referente a la tenencia de armas, publicado en la "Gaceta" de hoy, y que es fundamentalmente igual al del año 23, aunque son dispares las razones que justifican el presente.

Después, el Sr. De los Ríos, trató de la conversación que mantuvo en el día de ayer con el Sr. Hurtado y el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá.

Según el ministro, la entrevista fué muy interesante, y en ella se ocuparon del problema agrario, puesto que el desenvolvimiento de Cataluña está condicionado al propio desarrollo de la reforma agraria.

—Hablamos también—añadió—de aquella parte del Estatuto que se relaciona con el ministerio de Justicia, y concretamente de la cuestión religiosa, sobre la que recabaron mi opinión. Como yo no tengo por qué recatarme, se la expuse claramente, de igual modo que les signifique mi criterio con respecto al movimiento obrero catalán y a sus probables orientaciones y posibles derivaciones.

En una palabra, no hubo ningún problema palpante al que no consagrásemos el tiempo necesario para su examen. La conversación fué cordialísima, pues me une con el Sr. Hurtado una larga amistad, y con el Sr. Maciá una relación de cariño y respeto.

La tenencia de armas

El Gobierno ha publicado un decreto sobre la tenencia ilícita de armas. Lo consideramos necesario, puesto que las circunstancias por que atraviesa la vida pública hasta lograr la estabilidad del régimen exigen medidas de previsión contra los perturbadores de la derecha y de la izquierda. El decreto en cuestión será oportunamente presentado a las Cortes. Es natural que las Cortes lo ratifiquen como una saludable disposición para lograr el mantenimiento del orden público. La penalidad que se establece está de acuerdo con el carácter del delito, y creemos que contribuirá en buena parte al desarme indispensable y urgente.

Los Estatutos regionales

EL GALLEGO

Los Ayuntamientos de Pontevedra

PONTEVEDRA, 19.—El alcalde de Pontevedra, Sr. Tatall, ha hecho pública una nota convocando a todos los alcaldes de esta provincia para la celebración de un Congreso que se efectuará el día 30 del corriente en esta capital, en el que se tratará de asuntos de carácter administrativo, planteando además la actitud que siguieron los Ayuntamientos ante el Estatuto gallego.

La circular está siendo muy comentada, concediéndose mucha importancia al Congreso convocado.—(Fulmen.)

EL MANCHEGO

Acerca de una información

CIUDAD REAL, 19.—Con referencia a la información publicada por "El Sol" hace días sobre el Estatuto manchego, estamos autorizados para desmentir categóricamente que existiese tal intento de imitación a otras regiones. Lo sucedido fué que los representantes de esta circunscripción se reunieron en el Congreso para examinar los problemas de la Mancha, que no tienen nada que ver con intento alguno de descentralización regionalista, que nadie siente. El primer periódico que lanzó la noticia fué "El Sol", y de él la tomó el diario clerical "El Pueblo Manchego", adobándola y comentándola a su sabor con arreglo a la táctica convenida entre periódicos monarquistas. Hemos hablado con el diputado D. Cirilo del Río, que asistió a la reunión parlamentaria y desmentió rotundamente la tendenciosa versión de ambos periódicos. La polvareda levantada—dijo el Sr. Del Río—es producto de la ira de esta gente fracasada monárquica, que entretiene sus odios forzosos en crear obstáculos a la marcha triunfal próxima de la República.—(Fulmen.)

Artículo de un ex alcalde

CADIZ, 19.—El ex alcalde D. Ramón Carranza publica en la prensa un artículo impugnando los Estatutos autonómicos, que lo titula "País muerto". Dice que escribe convencido de que predica en el desierto, pero que así cumple con el deber de ciudadanía, tratando de evitar lo que considera funesto para la patria, temiendo que ésta tenga un fin próximo. Sobre el Estatuto catalán refiere que dos o tres años antes de perder Cuba, muchos separatistas se disfrazaron de autonomistas. Respecto al Estatuto andaluz lo combate y dice que si tal cosa llegase, Cádiz recabría convertirse en una ciudad libre, como Hamburgo o Bremen, con su término desde Río Arillo o desde Rota a Santi Petri. Cádiz—agrega—quiere vida propia, y la tendrá estando sola; unida a las demás, perderá la poca que tiene.

El "Noticiero Gaditano", en su editorial, califica de apócrifo el Estatuto andaluz (tomado por quienes no están investidos de autoridad para formularlo). El Estatuto andaluz no puede ser reoactado sino por quienes reciban especiales poderes de las provincias interesadas, eligiendo a quienes comprendan que los Estatutos no son comportables ni intercambiables por las características variables de cada región.—(Fulmen.)

La próxima reunión de la Sociedad de Naciones

El orden del día

GINEBRA, 20.—Han sido incluidas tres nuevas cuestiones en el orden del día de la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que comenzará el 1 de septiembre.

La primera es la petición del Gobierno austriaco para el examen por la Sociedad de Naciones de sus dificultades de carácter económico y financiero.

La segunda se refiere a la emigración grecobúlgara. Se trata de la ejecución del acuerdo de Fandaris-Molloff.—(Fabra.)

Francia elige sus delegados

PARIS, 20.—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Doumer.

El Consejo procedió a la designación de los delegados titulares en la Asamblea de la Sociedad de Naciones señores Briand, Flandin y Rollin. Se nombraron también tres delegados suplentes y seis adjuntos.—(Fabra.)



ASAMBLEA DE MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Grupo de maestros reunidos hoy en asamblea en la Escuela Normal Central (Fot. Alfonso.)